

**I. TEXTOS MONOGRÁFICOS:
1. HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

**TRAZOS, USOS Y ARQUITECTURA.
LA ESTRUCTURA DE LAS
CIUDADES MEXICANAS
EN EL SIGLO XIX**

**Eulalia Ribera Carbó
(Coordinación)**



**TEMAS SELECTOS DE
GEOGRAFÍA DE MÉXICO**

Eulalia Ribera Carbó es licenciada y maestra en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona. Es investigadora titular del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Se ha especializado en los estudios de Geografía histórica y geografía urbana histórica sobre los que ha escrito numerosos trabajos científicos.

TRAZOS, USOS Y ARQUITECTURA.
LA ESTRUCTURA DE LAS CIUDADES MEXICANAS
EN EL SIGLO XIX

I.1.8

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Dr. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
*Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria*

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Dr. René Drucker Colín
Coordinador de la Investigación Científica

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Dr. Adrián Guillermo Aguilar
Director

Dr. José Omar Moncada Maya
Secretario Académico

Dra. Teresa Reyna Trujillo
Editora Académica

Lic. Raymundo Rodríguez Salgado
Secretario Administrativo

**TRAZOS, USOS Y ARQUITECTURA.
LA ESTRUCTURA DE LAS
CIUDADES MEXICANAS
EN EL SIGLO XIX
I.1.8**

Eulalia Ribera Carbó
(Coordinación)



Diseño de portada: Laboratorio de Fotomecánica,
Instituto de Geografía, UNAM

Responsable de edición: Martha Pavón
Primera edición: diciembre de 2004

**TRAZOS, USOS Y ARQUITECTURA. LA ESTRUCTURA
DE LAS CIUDADES MEXICANAS EN EL SIGLO XIX. I.1.8**

© Instituto de Geografía, UNAM

Derechos exclusivos de edición reservados para todos los países de habla española. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de los editores.

Instituto de Geografía-UNAM
Ciudad Universitaria
Del. Coyoacán
04510 México, D. F.
www.igeograf.unam.mx

ISBN: UNAM (Obra General): 968-36-8090-9
ISBN: UNAM 970-32-2251-X

HECHO EN MÉXICO

Este libro presenta los resultados de una investigación científica y contó con dictámenes externos, de acuerdo con las normas editoriales del Instituto de Geografía. Se publicó con apoyo financiero de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), UNAM. Proyecto: PAPIIT No. IN306500 siendo las responsables ante la DGAPA la Dra. María Teresa Gutiérrez de MacGregor y la Dra. María Teresa Sánchez Salazar. Por parte del Instituto de Geografía, este libro contó con el apoyo financiero del Convenio DGAJ-SJPI-030804-296 celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social, cuyos responsables son el Dr. Alejandro Velázquez Montes y la Dra. María Teresa Sánchez Salazar. Por estos apoyos, el Instituto de Geografía expresa su agradecimiento.

ÍNDICE

Presentación.....	9
Introducción.....	13
I. Plazas, calles y cuadrícula en la traza urbana	17
Eulalia Ribera Carbó	
Los orígenes de un modelo.	17
Permanencias y transformaciones en el mapa del siglo XIX	24
Ideas y autoridades urbanas	39
Referencias.....	46
II. Ocupación, integración y segregación del espacio de la ciudad	51
Eulalia Ribera Carbó	
Los usos del suelo en el territorio urbano... ..	51
Espacios de privilegio, espacios marginales y espacios para todos.....	68
Referencias.....	78
III. Dimensión arquitectónica de la estructura urbana	83
Federico Fernández Christlieb	
La planta urbana como base de la arquitectura.....	85
Vivienda.....	88
Servicios y administración	93
<i>Gobierno</i>	93
<i>Salud</i>	95

<i>Ciencias e instrucción</i>	101
<i>Culto religioso</i>	105
Comercio y construcción urbana.....	107
Industria y construcción urbana	112
Estatuas y monumentos.....	120
Referencias.....	125

PRESENTACIÓN

El libro que tiene en sus manos el lector atiende una problemática que hasta hace poco tiempo no era tratada con la importancia que se merece: la estructura de las ciudades mexicanas. La originalidad del escrito sobresale en más de un asunto: la prioridad que los autores dan a la ciudad como centro de sus pesquisas y reflexiones, los procedimientos que los autores seleccionan para avanzar en el asunto y el período hacia donde dirigen su mirada, el siglo XIX mexicano.

El geógrafo francés Claude Bataillon, pionero en el estudio de las ciudades en México, al hacer un balance sobre la situación de la investigación urbana en la revista *Estudios Sociológicos* en 1983, afirmaba que ésta había nacido de manera tardía. Para Bataillon, no es sino hasta después de 1965 cuando se puede hablar del surgimiento de la investigación urbana propiamente dicha en México. Y ésta aparece cuando a los investigadores les preocupa el notable crecimiento urbano que ocurre en el país, en especial el de la Ciudad de México.

Es hasta entonces cuando los temas estudiados quedan delimitados con claridad; en primer lugar, el crecimiento capitalino, la primacía de la Ciudad de México y las migraciones; de ahí que entonces los análisis se interesaran preferentemente por la descentralización y ésta a su vez se abordara desde un punto de vista que se sujetaba a las categorías propias del proceso de industrialización. Hasta aquellos años, los estudios sobre la ciudad habían estado subordinados a una ciencia económica ya muy institucionalizada, que daba priori-

dad a los estudios sectoriales de la economía nacional. Con la definición de esta nueva agenda —crecimiento, primacía y migraciones— la investigación urbana se desprendió en una esfera intelectual autónoma que esbozaba un nuevo territorio de tareas, problemas y conceptos que no eran cubiertos —de acuerdo con las nuevas exigencias de una realidad nacional con un rostro cada vez más urbano— por las demás ciencias sociales.

Así, no será sino hasta la segunda mitad de los años sesenta y la primera de los setenta cuando aparezca lo que podríamos identificar como los estudios modernos sobre la ciudad y las ciudades en México. De aquellas fechas al presente, los acontecimientos sobre la materia han tenido avances sustanciales. Los ensayos de Eulalia Ribera Carbó y Federico Fernández Christlieb se colocan en este camino y en ellos encontramos pasos certeros hacia una mejor comprensión de nuestra realidad urbana hasta ahora poco explorada.

Si por una parte podemos localizar en estos textos indicios de aquellos principios bajo los cuales empezó a desarrollarse la investigación urbana, lo cierto es que los resultados que se nos presentan señalan cambios sustanciales respecto de aquellos no tan lejanos inicios. Son varios los desplazamientos que podemos encontrar, entre otros —y los autores optan decididos por esta senda—, el de aproximarse a la cuestión bajo una perspectiva histórica.

Al incluir la variable del tiempo se introducen variaciones importantes en la agenda de la investigación sobre la ciudad. Señalaremos al menos dos de ellas; si el interés original se centró en el crecimiento predominantes de la Ciudad de México y éste se relacionaba con las características peculiares de la irrupción industrial en la nación, para el pasado inmediato de la ciudad tanto el crecimiento de la población como la industrialización no eran elementos con el peso que tienen y han tenido en la época contemporánea. De esta manera, el volver la mirada al pasado operó, asimismo, una reflexión que dilató la conceptualización sobre la naturaleza de nuestras ciudades al localizar elementos propios de ellas que las definen con más amplitud, en especial lo que se identifica como “estructura”, es decir, sus elementos urbanos singulares, que entre

otros asuntos la acaban diferenciando de otras evoluciones urbanas en el mundo.

Se trata de una visión que privilegia la constitución interna y por ello se detiene a analizar temas tales como el diseño urbano, que incluye a su vez a plazas, calles, edificaciones y usos —éstos en el más amplio de sus significados: vivienda, servicios, ornato, etc. — así como la disposición de su población y sus actividades a la largo y ancho del espacio urbano. Esta indagación muestra no sólo las características de una planta física inerte y formalmente establecida sino que reconoce en ella la cristalización de un proyecto de organización de la sociedad que lo habita y, en esta medida, el espacio se entiende sobre todo como una dimensión más de lo social que lo mismo es transformada que transforma.

Carlos Aguirre Anaya
Dirección de Estudios Históricos
Instituto Nacional de Antropología e Historia

INTRODUCCIÓN¹

La Geografía ha hecho del análisis del espacio terrestre uno de los problemas clave de su quehacer científico. Y como las formas del espacio, su organización y su evolución son finalmente el resultado de la trama de la historia, la geografía está necesariamente unida a la historia. Puede tratarse de historia natural, de historia económica, de historia social, política o cultural, pero siempre de historia.

Este es un libro de geografía y también es un libro de historia; es un libro de geografía histórica en el que nos proponemos analizar la estructura y el funcionamiento del espacio de las ciudades mexicanas del siglo XIX. Para hacerlo, nos hemos visto obligados a situar su estudio geográfico en el reflejo de largos procesos históricos tanto como en el de acontecimientos cortos y revolucionarios, que hicieron de las ciudades decimonónicas apasionantes campos de batalla entre los legados de un pasado tenazmente anclado en el espacio, y la modernidad social, ideológica y tecnológica de esa convulsa centuria.

Bien ha dicho Pierre George que en el espacio unas formas recubren a otras pero no las borran. Y dado que en la organización de un territorio hay pocas sustituciones radicales y son estrechos los lazos entre los grupos humanos y sus lugares de vida, en la materialidad territo-

¹ El trabajo de coordinación de este libro se llevó a cabo como parte del proyecto de investigación titulado *Estructura urbana de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, adscrito al Área de Historia Urbana y Regional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

rial como en la memoria de las sociedades se forma un patrimonio de herencias que está presente en los arreglos del espacio.

Delicada es entonces la tarea de definir períodos y límites para el estudio de las ciudades, cuando se trata de no romper los vínculos que no deben romperse entre el espacio y el tiempo. Es por ello que al acercarnos a la ciudad mexicana del ochocientos no nos ajustaremos a las divisiones del tiempo calendárico, y hablaremos de un siglo XIX que frecuentemente nos remitirá al XVI, pero que iniciaremos en las últimas décadas del siglo XVIII y llevaremos hasta los primeros años del XX.

Nuestro siglo XIX urbano arranca en el momento en que la monarquía de los Borbones en España dio un giro "ilustrado" al ejercicio del poder. Sus reformas administrativas y legislativas para un mejor control de los territorios peninsulares y ultramarinos propusieron e impusieron nuevas formas de pensar, de gobernar y de construir la ciudad. En el último tercio del siglo XVIII se sentaron las bases y se ejecutaron los prolegómenos de las transformaciones que, no sin encarar poderosas resistencias, irían alterando después la fisonomía y el funcionamiento de las viejas ciudades coloniales. Fueron concedidas reformas para los trazos en el dibujo del mapa urbano, diferentes distribuciones para las actividades económicas, otras líneas y funciones arquitectónicas, y nuevas ideas respecto de los servicios públicos. Eran los mismos impulsos y el mismo aliento del setecientos, aunque se tratara de otros tiempos y otras posibilidades económicas, políticas y tecnológicas.

Sin duda, el siglo XIX es el siglo de la modernidad; es el siglo de las luchas más encarnizadas y casi definitivas entre las concepciones burguesas y liberales acerca del mundo, emanadas en su máxima expresión de la Ilustración y la Revolución francesas, y las formas, los quehaceres y las ideas del Antiguo Régimen. Por eso, aún cuando hablemos de nuevas ciudades con planos henchidos por los cuatro costados crecidas a base de especulación y negocios, con movimientos e imágenes cambiadas, y servicios y comodidades antes desconocidas, tendremos que tener siempre en cuenta que en la arqueología de su paisaje y en su dinámica, se mantendrán con persistente insistencia las formas de un modelo de ciudad muy

exitoso y duradero. Tanto, como que hoy, casi quinientos años después de su origen, marca notablemente la pauta principal de nuestro universo urbano.

Teniendo en cuenta que ese modelo ha determinado muchas de las similitudes y la homogeneidad que es posible reconocer en las estructuras de las ciudades mexicanas, y que además existen procesos históricos que señalan derroteros paralelos en todas partes, fue que nos animamos a entrar en la riesgosa empresa de hacer un estudio que planteara aseveraciones concluyentes a manera de esquema general.

En estas páginas nos hemos atrevido a pensar en la ciudad mexicana, así, en genérico, a sabiendas de que perdíamos la riqueza que hay en lo único, en lo particular, en la interpretación de los ritmos peculiares de cada ciudad de nuestra geografía. Sin embargo, lo hicimos en el convencimiento de que también es enriquecedor y necesario el ejercicio de leer entre los ejemplos concretos lo que efectivamente es compartido y responde a unos motores de cambio que no son, ni siquiera, exclusivamente mexicanos. La “globalización” del mundo en el siglo XIX es innegable, y las comparaciones de fenómenos generales son obligatorias. Con cautela hay que insertar y reflejar lo propio en las grandes corrientes que alcanzan a todos.

Hemos echado mano de estudios completos y parciales sobre diversas ciudades del país, pero dado que no siempre existen estudios concretos sobre los temas tratados, en cada capítulo se citan más o menos ejemplos específicos. Señalamos recurrentemente a la Ciudad de México como un caso extraordinario por sus dimensiones y su condición de sede de los mayores poderes políticos, económicos y administrativos, sirviéndonos de ella como referencia y contraste en un ámbito de ciudades medias siempre sujetas al eco de las vanguardias de la capital. Recorremos aquí la morfología de la ciudad decimonónica a través de su plano, de los usos del suelo y de los contrastes en su territorio, de la arquitectura y las revoluciones conceptuales, tecnológicas y estilísticas en la construcción. Un recorrido situado a la luz de las exigencias del Estado liberal mexicano en formación, y de las modas y la ideología de un nuevo orden mundial. El repaso del tema de la innovación en las

redes técnicas y sus efectos sobre la organización del espacio, trascendental también para la comprensión de las estructuras de las ciudades, quedará pendiente para otra ocasión.

Hace falta mucho trabajo empírico que posibilite un repaso detallado y más exhaustivo del acontecer urbano de México. Ojalá que este intento de síntesis anime a la investigación monográfica, ofreciendo un marco general de amplitud suficiente para ubicar y comprender mejor la inagotable riqueza de nuestras realidades concretas.

Eulalia Ribera Carbó

I. PLAZAS, CALLES Y CUADRÍCULA EN LA TRAZA URBANA MEXICANA

Eulalia Ribera Carbó²

Los orígenes de un modelo

Comenzaba el siglo XIX tocaba a su fin el régimen colonial que había mantenido sujetos al control de España los vastos territorios de la América así llamada española. Terminaban tres siglos de historia cruel y desgarradora, historia de miseria y dolor para pueblos enteros, y al mismo tiempo, historia de riquezas y de las mejores manifestaciones de la sensibilidad humana. Por lo tanto, una historia que, como sea, es extraordinaria y apasionante.

En sus albores está el origen de lo que hemos de analizar en estas páginas. Se trata de un modelo urbano tan claramente definido desde el principio, que el estudio de las formas, el funcionamiento y las transformaciones de las ciudades del siglo XIX mexicano quedaría sesgado, si no se aquilatara en su justa medida la fuerza en las permanencias de ese modelo primigenio.

Es precisamente la ocupación del territorio por medio de la fundación de ciudades, uno de los temas más sobresalientes de esa historia que hemos calificado de notable. La gigantesca epopeya de conquista y colonización que los españoles llevaron a cabo por tierras americanas cifró buena parte de su éxito en la estructuración de un mundo bien organizado de centros urbanos, que sirvieron para ejercer el control territorial y lograr la imposición ideológica de un nuevo esquema social a los pueblos sometidos.

² Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En los años sesenta del siglo XVI, en apenas unas cuantas décadas de empresa conquistadora, la labor de fundación había sido intensa como no lo volvería a ser después. En ella, los ejecutores proyectaron una amalgama de experiencias urbanas previas surgidas de la propia realidad de origen y del trabajo castrense aprendido en las guerras de reconquista contra los moros, sobrepuesta en algunos –pocos– casos a las estructuras existentes de ciudades precolombinas.

La convergencia de ese desempeño práctico con las teorías urbanas renacentistas y los principios de la ciudad ideal cristiana, se convirtieron en 1573 en la normativa jurídica que enmarca al modelo. Pero la palabra escrita llegó con las ordenanzas de Felipe II, cuando mucho del trabajo estaba ya hecho, y por eso Ramón Gutiérrez afirma que “la experiencia acumulada parece tener (...) mayor gravitación que la conciencia teórica en la acción pragmática de la conquista” (Gutiérrez, 1992:77).

Las *Ordenanzas de descubrimiento y población* de 1573 tienen efectivamente una filiación renacentista tanto en su inspiración vitrubiana como en su propósito de definir racionalmente un diseño previo a la construcción de las ciudades, aun y cuando los diseños americanos en poco se parezcan a los de las ciudades de utopía de los pensadores europeos (Gutiérrez, 1992:79). Son, según Leonardo Benévolo, la primera ley urbanística del mundo moderno occidental, que atiende asuntos relativos al sitio adecuado para el poblamiento, a la jerarquía y a las autoridades del núcleo fundado, a las tierras de propiedad municipal, a la localización conveniente de ciertos usos del suelo, y al tema que ahora nos interesa: el de las formas urbanas (Benévolo, 1982).

¿En qué consistía el proyecto contenido en las ordenanzas de población? Es fácil resumir lineamientos generales en tres elementos definitorios del plano de la ciudad: las plazas, las calles en línea recta y las manzanas dibujadas por ellas. La trama ortogonal con calles que se cortan perpendicularmente equivale al espacio urbano en el que se asienta la población española. Decían las ordenanzas que dicho espacio debía organizarse y edificarse pronto, para que cuando los indios lo vieran “les cause admiración y entiendan que los españoles pueblan allí de asiento y no de paso y los teman para no osar

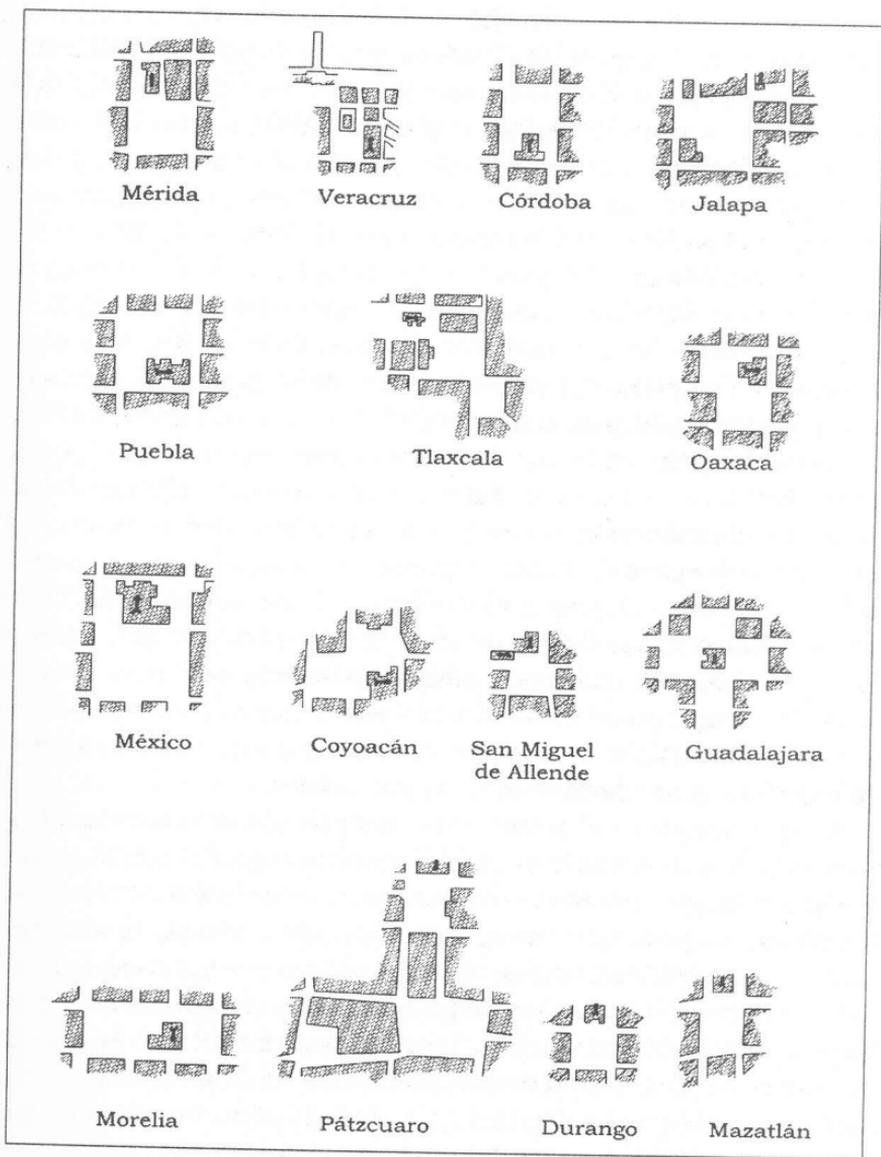
ofender y respeten para desear su amistad”.³ Tiene la cuadrícula la ventaja de facilitar la tarea del reparto de solares y la delimitación entre los espacios públicos y privados. Además, es elástica y versátil para la expansión y los cambios en los usos del suelo, y el crecimiento puede darse sin romper la estructura homogénea de la planta original (Gutiérrez, 1992; Aguilera, 1977).

La *traza*, así nombrada y concebida como un sinónimo de la ciudad, tan conveniente para la ocupación de los nuevos territorios conquistados y el control efectivo de la población insumisa, tenía su origen en un núcleo central, generador y articulador de todo el sistema urbano: la plaza mayor.

(...) se haga la planta del lugar repartiéndola por sus plazas, calles y solares a cordel y regla comenzando desde la plaza mayor y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir en la misma forma (...; Altamira, 1950:261).

Espacio abierto en medio de la trama, que debía tener proporciones adecuadas a la cantidad de los vecinos asentados, considerando también su aumento seguro. De la plaza habían de partir “cuatro calles principales una de por medio de cada costado (...) y dos calles por cada esquina” determinando en su curso las direcciones de las líneas del tejido cuadrangular; las calles debían ser anchas en lugares fríos y en los calientes angostas (Altamira, 1950:263). La plaza mayor era por lo tanto el elemento que dirigía el dibujo del mapa urbano, pero además, concentraba los edificios y las funciones más relevantes del poder y su administración, lo que la convertía también en un centro simbólico y la referencia obligada de toda población. La iglesia mayor, la casa de concejo y cabildo y la casa real, unas frente a otras en el espacio de la plaza, se traducían sin duda en un conjunto imponente y con grandes posibilidades de “convencer” sobre el nuevo orden social (Aguilera, 1977; Figuras 1 y 2).

³ Las ordenanzas están incluidas en un libro de Rafael Altamira sobre Felipe II (Altamira, 1950:273).



Fuente: Blanco & Dillingham, 2002
Elaboró: Eulalia Ribera Carbó
Edición Cartográfica: Celia López Miguel

Figura 2. Formas de las plazas mayores de algunas ciudades mexicanas.

No sólo eso. En las ordenanzas, a la plaza se la señalaba como el lugar más adecuado para las fiestas cívicas, se sugería explícitamente la edificación en ella de las tiendas para los comerciantes más importantes, y se recomendaba que en los edificios que la bordeaban y en las cuatro calles que de ella salieran se construyeran portales para la comodidad de la concurrencia. Así que la plaza debía ser el centro del poder civil y religioso, hito principal de la imagen urbana, núcleo comercial y punto obligado de reunión. En el resto de la malla, los solares de las manzanas se repartirían a los pobladores empezando desde la plaza mayor, y el esquema se reproduciría a escala a partir de las plazas menores como sede de las parroquias y monasterios, y responsables de la unidad de los barrios (Altamira, 1950).

Esta era a grandes rasgos la forma urbana prescrita en el documento firmado por Felipe II. Pero, como se mencionó líneas arriba, su aplicación estricta es relativa, y si acaso más bien lo es sólo en términos conceptuales; primero, porque el trabajo ya estaba empezado cuando las ordenanzas vieron la luz, después, porque las decisiones constructivas se iban resolviendo más bien bajo los lineamientos de la práctica y, en ocasiones, ante la resistencia de ciertos actores como las congregaciones religiosas y sus conventos, que no se sometían dócilmente a los límites de las manzanas y casi siempre transgredían la regularidad del proyecto urbano.⁴

Así que aunque en el detalle no encontraríamos dos ciudades idénticas entre sí y ajustadas con precisión exacta al modelo, la homogeneidad en la que resulta el conjunto por los elementos comunes de sus planos, es notable y única, si consideramos además la inmensa extensión geográfica que abarca en el continente americano.

Las formas y los tamaños de las plazas mayores pudieron variar tanto como el número de ellas. Igualmente ocurriría con los de las manzanas y con el ancho de las calles. Pero en la gran mayoría de los casos el dibujo es ortogonal, y la plaza es el primer espacio trazado y organizado, a partir del cual arrancan las calles como ejes vertebradores del entramado, y no como en otros contextos históricos en que la calle es simple consecuencia de la construcción conti-

⁴ Algunos ejemplos al respecto están explicados en el trabajo sobre la traza colonial de la Ciudad de México de Esteban Sánchez de Tagle (Sánchez de Tagle, 1999).

gua de las viviendas. Inclusive en aquellos pueblos y ciudades sin acta de fundación, sin *traza*, sin ayuntamiento y sin reparto formal de solares; ciudades de crecimiento espontáneo e irregular alrededor de una mina, de una capilla rural, de una hacienda, o a lo largo de un camino real y sus postas, la estructura urbana se fue adecuando poco a poco a las normas del patrón general. No solamente en cuanto a formas, sino también en sus funcionamientos. Con el tiempo, las plazas aparecieron en el escenario adquiriendo enseguida su papel protagónico como espacios abiertos en medio de la traza, delimitados por los edificios civiles y religiosos más representativos, lugares de reunión y de mercado, fachada principal de las ciudades.

Lo mismo sucedió con los pueblos y parcialidades de indios que se erigían próximos o adosados a los márgenes vacíos de la traza española, y que reproducían su normativa. La organización de los pueblos de indios se ajustó jurídicamente a la del municipio castellano, y morfológicamente al modelo de la plaza con los edificios principales de gobierno y evangelización y una planimetría reticular que en algunos casos se superpuso a trazas preexistentes. Y cuando no pertenecían a *república* o *pueblo*, los indios se asentaban en los barrios, que se cohesionaban alrededor de una parroquia y que quedaban distribuidos periféricamente en torno al núcleo central de españoles, sometidos al gobierno de su ayuntamiento, y englobados genéricamente en el patrón urbano (Méndez, 1988).

Trescientos años pasaron del dominio de España sobre suelo americano. Tiempo de sobra para que, en su transcurso, las ciudades crecieran y evolucionaran. Lo hicieron, pero resulta que el proyecto de ciudad colonial respondía adecuadamente a las exigencias de una organización económica y a unas relaciones sociales relativamente estables durante el absolutismo de los Austrias, así que, más que cambiar, el proyecto se consolidó. Además, ya hemos dicho que la simplicidad y versatilidad de la cuadrícula permitía “absorber” transformaciones con relativa facilidad y sin que por ello se alteraran las directrices principales del diseño (Figura 3).

Fue hasta la mitad del siglo XVIII, cuando los Borbones y su influjo ilustrado empezaron a cambiar el estado de cosas, que en materia urbana comenzó también a pensarse en nuevos términos que abrie-

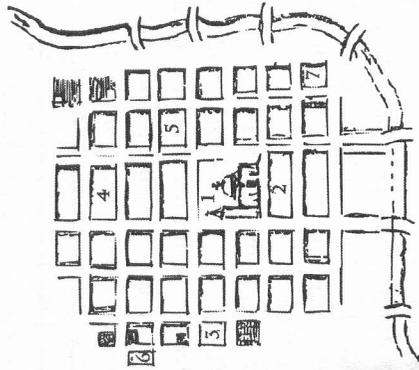
ron la puerta, aunque interrumpidamente, a los cambios modernizadores del siglo XIX. Y aun para entonces se discutira la vigencia del modelo colonial.

Permanencias y transformaciones en el mapa del siglo XIX

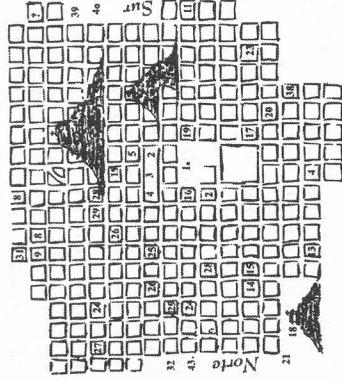
Con la expansión que las potencias europeas iniciaron por el mundo en el siglo XVI y culminaron en el XIX, la historia se hizo verdaderamente universal. Todos los pueblos fueron integrados en una dinámica compartida que determinaba rasgos comunes, pero que al mismo tiempo forjaba destinos contrastantes para unos y otros. La articulación de un mercado mundial que el desarrollo capitalista trajo aparejada implicaba una especialización productiva por regiones que provocó grandes procesos de transformación en la organización de los territorios y las ciudades. Esos procesos, aunque ceñidos a la misma lógica económica, se diferenciaban de un país a otro y de región a región, por nacer de formaciones históricas propias.

México y el resto de la América Latina se incorporaban a esta universalidad estrenando su independencia política con el siglo XIX. Concretamente y de forma especial en México, los últimos lustros del régimen colonial habían sido de notoria pujanza. El iluminismo despotico de los Borbones había impulsado una reorganización económico-administrativa que se tradujo, entre otras cosas, en un importante crecimiento demográfico, sobre todo en los centros urbanos más ligados a las reformas y beneficiados por el auge consecuente. Este contexto inscrito en el ambiente del racionalismo científico característico del Siglo de las Luces, produjo las condiciones propicias en que se formularon los proyectos y las políticas de reordenamiento de los espacios urbanos, que con mayor o menor éxito distinguieron a esos años finales del dominio español en suelo mexicano.

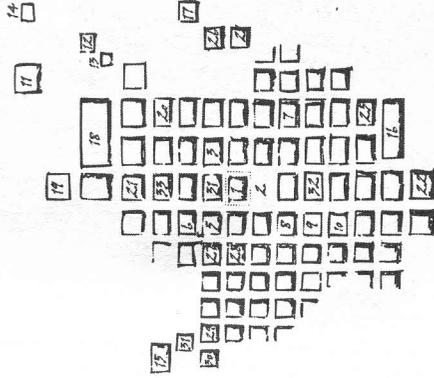
Pero las guerras de independencia cambiaron el rumbo de las cosas y pronto acabaron también con los sueños esperanzados de los insurgentes convencidos de la autosuficiencia y las posibilidades propias. Nació un país profundamente convulsionado: las estructuras coloniales desequilibradas, los sistemas mercantiles transformados,



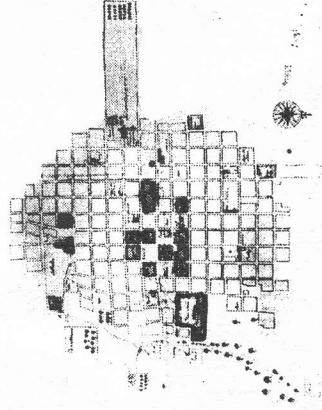
Córdoba, 1766



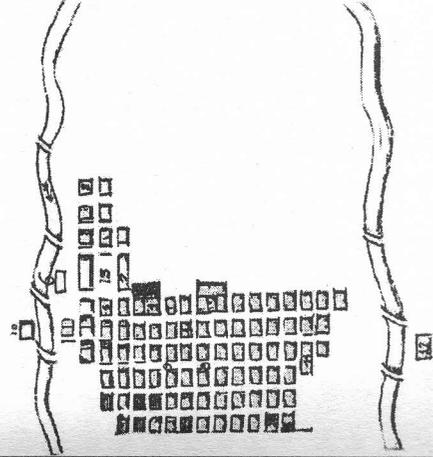
Cholula, 1766



Oaxaca, 1766



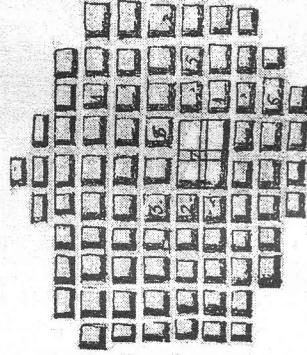
Guadalajara, 1753



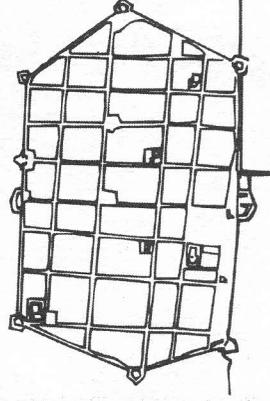
Orizaba, 1766



Puebla, 1698



Tlaxcala, 1766



Campeche, 1751

Observaciones: Los mapas se presentan en la posición en que sus autores los dibujaron y no en referencia al norte geográfico. Los mapas de Córdoba, Orizaba, Cholula, Tlaxcala y Oaxaca fueron dibujados por Francisco de Ajofrín en su viaje por América iniciado en 1763. El mapa de Puebla de 1698 está firmado por el presbítero Chrisofortus de Guadalajara. El de Campeche aparece en el libro de Méndez Sainz. Fuentes: Ajofrín, 1964; López, 2001; Méndez, 1988.

Elaboró: Eulalia Ribera Carbo
Edición cartográfica: Oscar Josué Jurado Gutiérrez

Figura 3. Mapas de algunas ciudades mexicanas del siglo XVIII.

una militarización generalizada y la violencia apoderada de todos los ámbitos.⁵

Las ciudades, y sobre todo las que habían resultado más favorecidas con los flujos de riqueza en las postrimerías del antiguo régimen, fueron el espejo que mejor reflejaba la nueva situación. Con el marasmo económico provocado por la crisis de las actividades promotoras del anterior esplendor urbano, el abatimiento y el deterioro se apoderaron del panorama. Había desaparecido la burocracia española de mayor jerarquía, para ser sustituida por otra menos bien pagada y sin el prestigio de aquélla; y entre las clases mejor acomodadas irrumpió un sector militar que, aunque indudablemente poderoso, era de un extracto mucho más rural que urbano. En las ciudades pequeñas, más que en las capitales, la expulsión de los españoles desmembró a las élites locales, formadas por hacendados regionales, comerciantes y administradores públicos (Halperin, 1980; Moreno, 1972).

Con unas oligarquías empobrecidas y una arcas públicas crónicamente insuficientes, muy poco pudo hacerse sobre las estructuras físicas de las ciudades hasta el límite impreciso de la mitad del siglo. El mapa heredado de los tiempos coloniales prácticamente no cambió. Las calles tiradas a "regla y cordel" desde su origen siguieron siendo las mismas en la extensión que habían alcanzado en el siglo XVIII, y las manzanas mantuvieron sus mismos contornos.⁶ Sólo la pátina del tiempo con sus ruinosas huellas parece haber hecho su aparición sobre los empedrados y las banquetas de las calles, sobre los muros de las construcciones y sobre el aspecto general del ámbito ciudadano.

Los esfuerzos de las autoridades a duras penas alcanzaban para ir paliando desperfectos y resolviendo las necesidades más apremiantes. En términos generales puede afirmarse que hasta mediados del siglo XIX, en las ciudades mexicanas, incluida la capital nacional, solamente se puso cierta atención en los servicios de agua, de alumbrado público, de pavimentación y limpieza, pero que poco o casi

⁵ Al respecto pueden consultarse los trabajos generales de: Argüello, 1989; Halperin, 1969; Ortega, 1987.

⁶ Faltan estudios detallados sobre la propiedad del suelo urbano que nos permitan conocer con precisión las formas de los lotes al interior de las manzanas.

nada se invirtió en innovaciones estructurales y funcionales o en el acicalamiento de la imagen urbana (Ribera, 2002a). Únicamente en casos puntuales se extendió o se modificó el trazo del plano. Podía ser una avenida que llevaba a una fábrica recién inaugurada en las afueras de la población, e inclusive la configuración de alguna manzana que quedaba limitada por las construcciones erigidas en función de la nueva industria. Si no, la división de terrenos de un viejo arenal que había abastecido de materiales de construcción a una ciudad, y que se integraba al tejido urbano también con alguna manzana y algún tramo de calle. Se enderezaban callejones de las periferias, o bien, se hacía el diseño de un paseo y jardín que, al contrario, engullía viejas manzanas y calles, pero que difícilmente se llevó a buen término en ese primer período del siglo. Repitémoslo, los cambios son pocos y de ninguna manera representan proyectos globales de transformación.⁷

En la Ciudad de México, a la que siempre cabe mencionar aparte por ser la capital, el espejo del poder político con aspiraciones nacionales, sede de vanguardismos y eco de innovaciones, las modificaciones del mapa son, en proporción, más numerosas. Pero aparte del derribo del mercado del Parián en 1841 que le dio a la Plaza Mayor la forma y el tamaño actuales, las reformas al plano, según nos las describe Dolores Morales, pueden quedar inscritas dentro de las líneas generales que hemos planteado. Se regularizaron algunas manzanas en el centro mismo de la traza y en sus sectores norte, oriente y sur, suprimiendo tres o cuatro plazuelas, echando a tierra una capilla en ruinas o cancelando uno que otro pequeño callejón. Acciones como éstas se concentraron mayormente en los barrios del poniente y surponiente de la ciudad, donde se pretendió ordenar también el trazado viario y prolongarlo sobre las tierras de antiguas parcialidades indígenas, transformadas de potreros y tierras incultas en terrenos administrados por el ayuntamiento, urbanizados y fraccionados con líneas rectas. Insistamos, sin embargo, que incluso ahí, con todo y la formación de la *Colonia francesa del paseo nuevo*, el enderezamiento de

⁷ Existen pocos trabajos de estos temas en concreto y sobre ciudades específicas. Se citan algunos que se les acercan con mayor o menor detalle: Contreras, 1986; Gortari y Hernández, 1988; Morales, 1994; Ribera, 2002a.

calles, el remozamiento de la Alameda, o la construcción del mercado de San Juan, de un teatro y de una plaza de toros que reordenaron el suelo aledaño, no se puede considerar que el trabajo urbanístico en esas primeras décadas de vida independiente haya alterado las estructuras del modelo heredado del Virreinato (Morales, 1994).

Rebasada la mitad del siglo, las cosas empezaron a cambiar. La reanimación del comercio a nivel mundial dio solidez a la burguesía mexicana y a sus proyectos económicos. Estaba por iniciarse el conflicto definitivo entre las oligarquías tradicionales herederas de las prebendas del antiguo régimen y la burguesía liberal en ascenso, expresado en las guerras de Reforma de 1858 a 1861 y la guerra anti-intervencionista de 1862 a 1867. Llegaba a su punto más álgido el desastre en la organización político-administrativa, la quiebra de los fondos públicos, la injerencia política de la Iglesia y el desmembramiento del territorio nacional.

Con la restauración de la república quedó finalmente abierto el camino para la consecución del ideario liberal. El desperezamiento económico favorecido por la integración cada vez mayor al mercado mundial empezó a hacerse notar, y en ese contexto es que se fue superando el letargo urbanístico de los años anteriores.

En algunas ciudades fue el arranque de una industria de consumo orientada al mercado interno la que favoreció la proliferación de servicios diversos a su alrededor, proporcionó recursos económicos a las autoridades municipales que pudieron hacer mayores inversiones en obra pública, o fue catalizador de innovaciones tecnológicas aplicadas a los equipamientos urbanos. En otras circunstancias, más frecuentes, nuevas actividades ligadas al sector externo aparecieron por las ciudades con sus propias exigencias de localización (Yujnovsky, 1971).

Sea como fuere, era en definitiva en las ciudades donde más elocuentemente se manifestaba el crecimiento de una economía que iba insertándose en la nueva dinámica exportadora, y que traía consigo mayor afluencia de capitales foráneos. En la ciudad se gastaba la riqueza, y tanto el Estado, como las oligarquías a nivel privado, se esmeraban por presumir una nueva imagen urbana, más suntuosa y monumental.

Pero volvamos a la Reforma liberal y a la aplicación de las leyes redactadas por el equipo juarista, que a decir de Elisa García Barragán constituyen, al menos para la capital, el parteaguas que separa urbanísticamente a la ciudad de corte colonial, de aquélla con un nuevo perfil de modernidad republicana (García, 1987). La arremetida que los liberales emprendieron contra las corporaciones, sobre todo contra la de la Iglesia y la de la comunidad campesina, para arrancarles el fundamento de su poder económico que era la tierra, fue la pieza clave en el engranaje que posibilitó los cambios del plano urbano de muchas ciudades mexicanas.

Por un lado, las tierras de las repúblicas de indios habían sido ya, cuando eran límites de trazas urbanas españolas, víctimas de los afanes expansionistas de los ayuntamientos y de los intereses especulativos de inversionistas privados. A partir de la ley de desamortización de 1856, los terrenos de propiedad comunal de barrios y pueblos de indios podían ser denunciados y adquiridos por los denunciantes en el caso de que sus usufructuarios no aceptaran la parcelación y escrituración a título individual, cosa que en muy pocas ocasiones sucedió.⁸

Por el otro lado y en lugar principal, estaban las numerosas propiedades urbanas que la Iglesia mantenía sustraídas a la circulación capitalista. Eran, en efecto, muy numerosas, y para darnos una clara idea de ello, sírvanos de ejemplo el caso de la Ciudad de México, en la que, en 1813, un 47% del total del valor de las fincas urbanas estaba en manos de la poderosa corporación (Morales, 1976). Casas de alquiler y vecindades distribuidas por toda la traza antigua, y por supuesto, los conventos en las grandes superficies de suelo que abarcaban. López Moreno señala en su estudio sobre el plano de Guadalajara, que el impacto de la Reforma significó que en poco menos de veinte años, más de dos tercios de la superficie de la ciudad cambiara de propietario (López, 2001).

⁸ Dolores Morales (1994) menciona someramente el caso de la Ciudad de México y el de un bando expedido por el ayuntamiento que permitía la denuncia de aquellas tierras que permanecían sin cercar. Andrés Lira (1983) detalla la venta de las propiedades de las parcialidades de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco a raíz de la desamortización de 1856.

En términos del mapa, las modificaciones en el régimen de propiedad que se produjeron con la ley de desamortización de 1856 y la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos de 1859, permitieron la división de predios conventuales en lotes de mucho menor tamaño, que se fueron edificando o reedificando a continuación. Grandes manzanas ocupadas por claustros y huertas se convirtieron en otras varias más pequeñas, delimitadas por nuevos tramos de calles que se abrían regularizando la cuadrícula de los trazados viarios (Figura 4).

Estos procesos, de los que falta por hacer estudios detallados, no fueron desde luego inmediatos ni continuos. Las guerras de Reforma y la ocupación francesa los frenaron, y las circunstancias particulares de cada lugar les asignaron sus momentos y sus ritmos.

Al mismo tiempo otro fenómeno revolucionario empezaba a producirse sobre las estructuras físicas de algunas ciudades: su ensanche más allá de los límites espaciales que habían mantenido prácticamente intactos desde los finales de la Colonia, si no es que desde antes. Este ensanchamiento, que tuvo sus prolegómenos después de rebasada la mitad del siglo, es representativo de las transformaciones que abrieron las puertas de par en par a la modernidad urbana, y que marcan las últimas décadas del ochocientos y el principio del siglo XX. Se trata de los años en que el liberalismo logra por fin consolidarse como un poder central, para institucionalizar lo que fue la revolución democrático-burguesa.

La dictadura del general Porfirio Díaz, héroe de la resistencia y la lucha anti-intervencionista contra Francia, impuso por medio del yugo una paz que implicó el sometimiento de los poderes regionales, y posibilitó la integración territorial y la inserción económica de lleno en el mercado mundial. Las condiciones para la transformación estaban dadas y, como bien se dice en la historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos coordinada por Carlos Chanfón, las ciudades no quedaban excluidas del enfrentamiento entre el antiguo y el nuevo régimen. Eran, de hecho, un buen campo de batalla en el que la lucha por acceder a lo moderno se manifestaba en sus trazas, y en las formas y el carácter de sus espacios. En este sentido la remodelación urbana tiene en muchos aspectos un incuestionable tinte político (Chanfón, 1998). Las ciudades ligadas a los sectores más

dinámicos en términos de producción y comercio requerían de un orden espacial distinto adecuado a las nuevas exigencias económicas, pero también, a las ideológicas que imponían normas, modas y gustos estéticos.

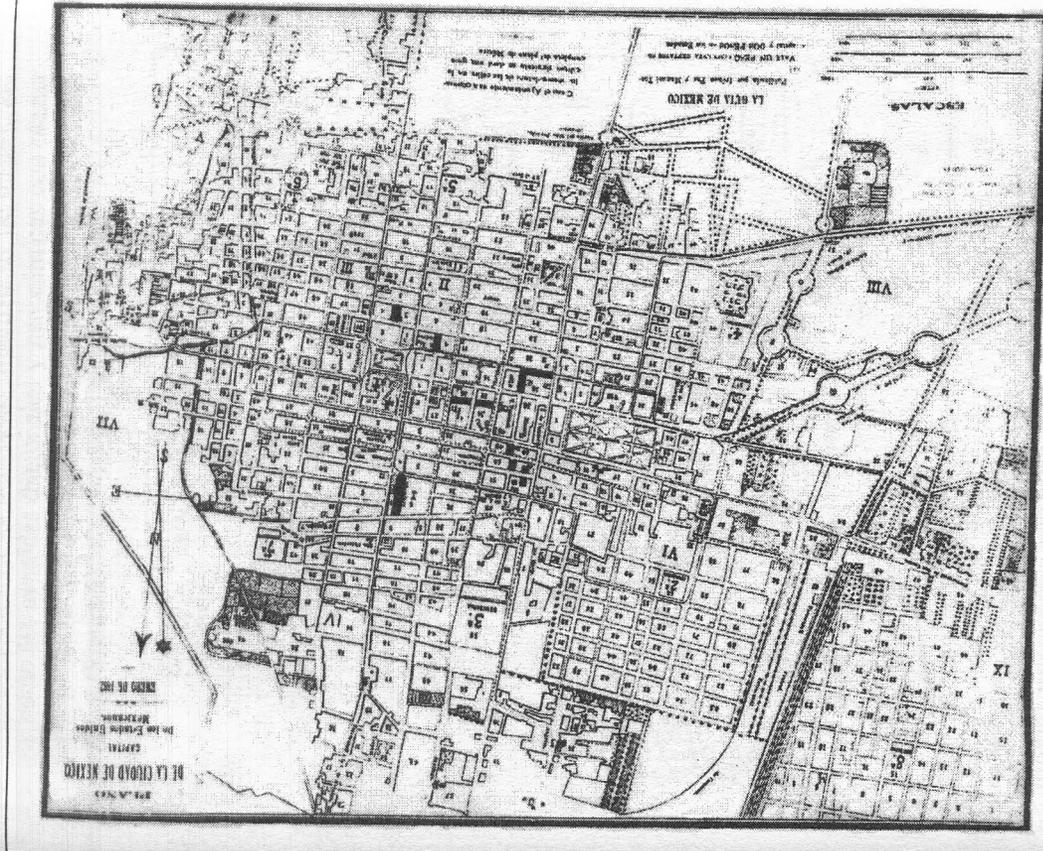
Las obras de fomento caracterizan al porfiriato. Obras públicas de infraestructura que contribuyeron a hacer factible el crecimiento de las ciudades más allá de sus antiguas fronteras. La unidad casi orgánica de las urbes del modelo representado por las ordenanzas de 1573 iba a transfigurarse en su perfil cartográfico entre otros.

El ensanche del mapa de la Ciudad de México resulta un caso notable entre todos.

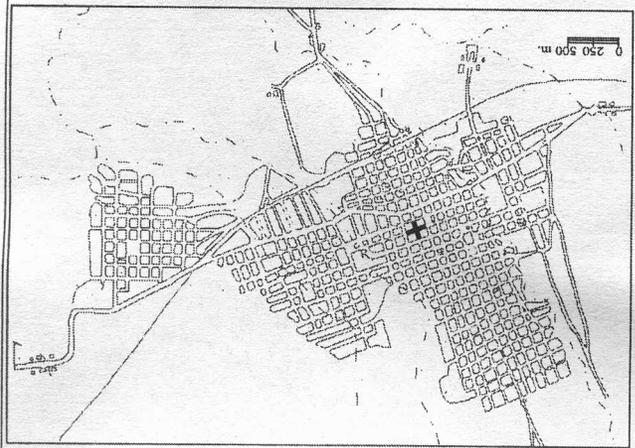
Considérese que a lo largo de los años porfirianos la extensión de la capital mexicana casi se quintuplicaba. Entre 1882 y 1910 fueron trazados más de 25 fraccionamientos que adoptaron el nombre de *colonias*, y que estaban destinadas, algunas, a la habitación de clases medias de comerciantes y profesionistas; las más a población obrera vinculada a las nuevas fábricas orientadas al consumo interno o a las infraestructuras y servicios distintivos del Estado liberal en consolidación, como eran los tendidos del ferrocarril, el rastro, la penitenciaría, hospitales o almacenes. La colonia Morelos, la Bolsa, Rastro, Santa Julia, Candelaria, Hidalgo, Peralvillo, La Viga, por citar algunas, expandieron la ciudad prácticamente en todas direcciones.

Estaban también aquéllas diseñadas para la residencia exclusiva de las oligarquías del régimen, que a partir sobre todo de 1900 se construyeron a todo lujo hacia el suroeste, con los mejores y más modernos sistemas de servicios, y articuladas, a diferencia de las demás, en retículas desfasadas diagonalmente del eje norte-sur y por lo tanto del acomodo tradicional de la traza del modelo colonial que seguía los cuatro puntos cardinales.

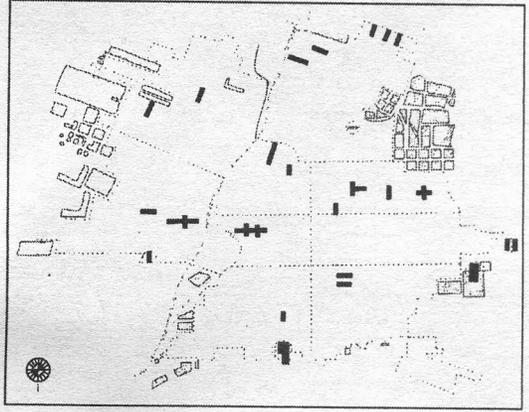
Las colonias La Teja —que después se convertiría en Juárez y Cuauhtémoc— Roma y Condesa tienen la orientación desviada por estar fraccionadas, la primera alrededor del elegante paseo de la Reforma, la segunda a partir de la hermosa avenida del acueducto de Chapultepec, y la tercera en paralelo a la calzada de Tacubaya que conducía hasta la cebecera de aquella municipalidad convertida en segunda residencia de los capitalinos distinguidos. El damero tradi-



Mapa de México



Mapa de Orizaba



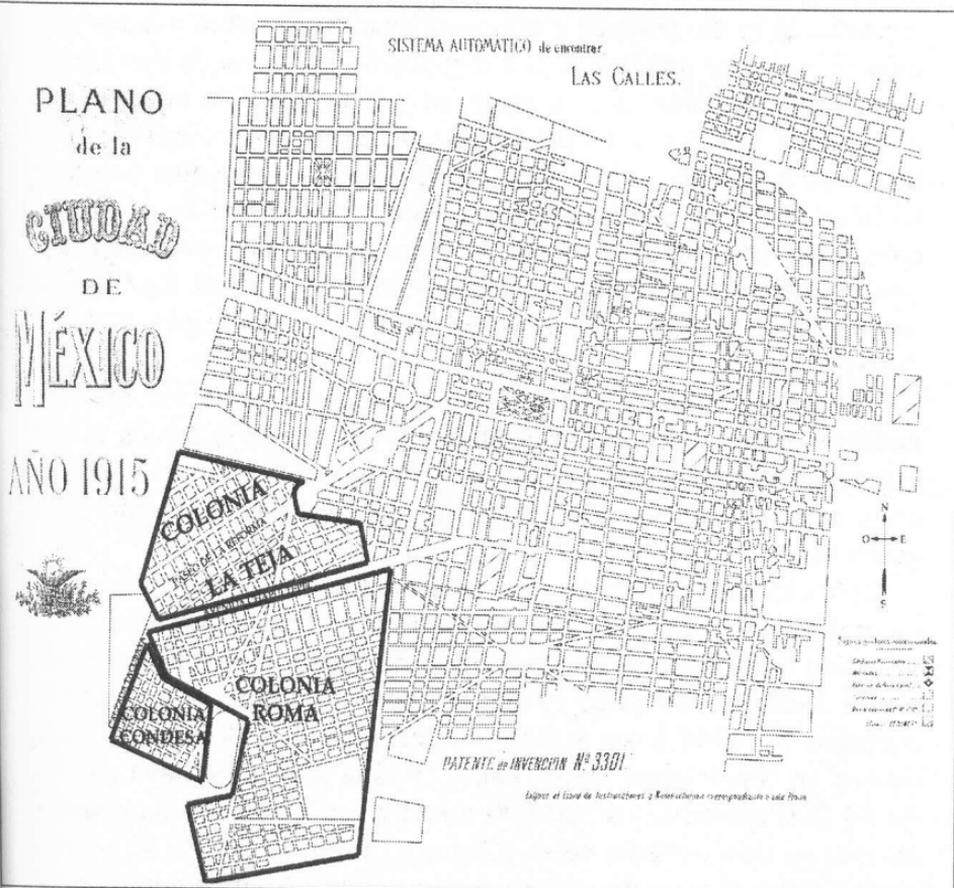
Croquis de Guadalajara

Figura 4. Calles abiertas sobre espacios conventuales a raíz de la Reforma liberal en las ciudades de México, Guadalajara y Orizaba.

Observaciones: La información de la ciudad de México está indicada sobre un mapa de 1882, la de Guadalajara sobre uno de 1860, y la de Orizaba sobre uno de 1867, aunque la apertura de calles se haya realizado en años diferentes.
 Elaboró: Eulalia Ribera Carbo
 Fuentes: Ribera, 2002 a; Maya, 1996; Lombardo, 1996; Tovar de Teresa, 1990; López, 2001.
 Edición cartográfica: Oscar Josué Jurado Gutiérrez

Calles
abiertas

cional se repetía, pero nuevos conceptos urbanísticos de inspiración afrancesada como las avenidas diagonales y panorámicas con plazas en forma de glorietas circulares, rompieron la homogeneidad del patrón ancestral (Figura 5).⁹



Fuente: Lombardo, 1996.
Elaboró: Eulalia Ribera Carbó
Edición Cartográfica: Celia López Miguel

Figura 5. Colonias nuevas con retículas desviadas respecto al damero original de la Ciudad de México y alineadas con las grandes avenidas adyacentes.

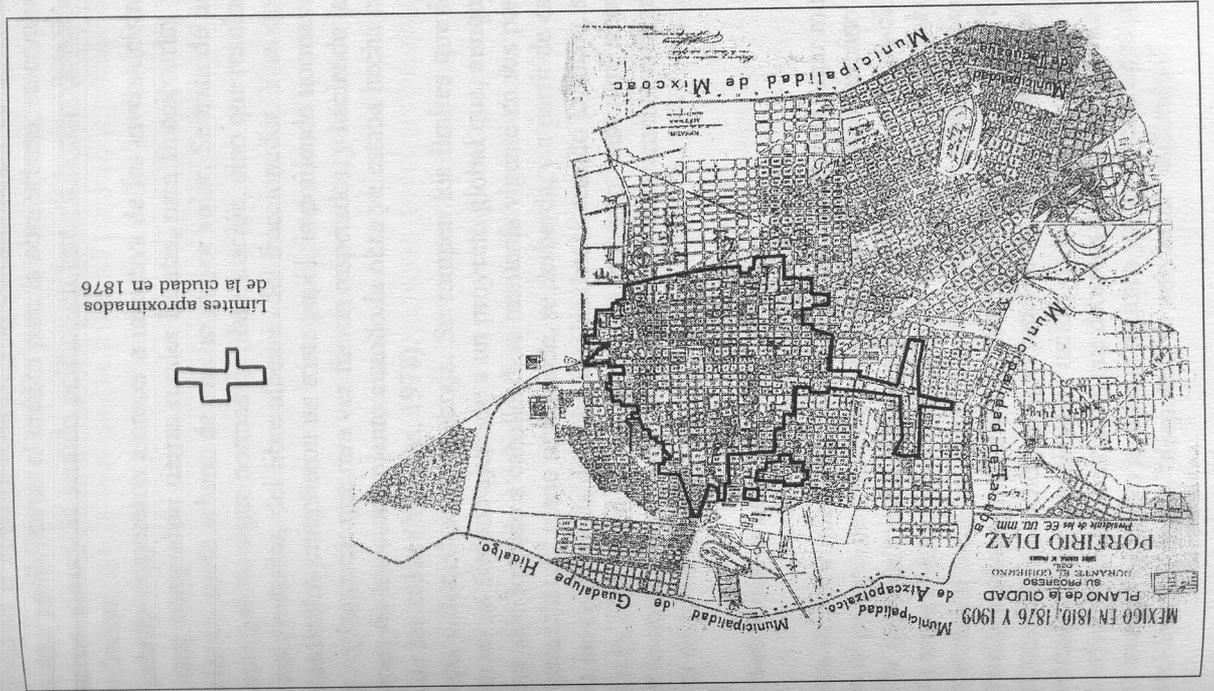
⁹ Sobre la Ciudad de México véase Gortari, 1988; Jiménez, 1993; Morales, 1978.

En Guadalajara, el fenómeno de ensanchamiento no fue distinto en sus líneas generales. Entre 1898 y 1908 se trazaron once colonias nuevas sobre tierras particulares de potreros y ranchos colindantes, muchas de las cuales originalmente habían sido ejidos de la ciudad, después privatizados en algunas porciones durante la Reforma. El crecimiento se dio también con la prolongación de calles y la agregación de retículas rectilíneas, con algunos de los dameros desfasados diagonalmente, buscando la amplitud y la perspectiva en avenidas ajustadas a las pautas del urbanismo moderno. Las colonias orientales como Las Huertas y Geo Ham, después conocidas como la Oblatos, estuvieron destinadas a sectores proletarios de la población, mientras que al poniente de Guadalajara, las colonias Francesa, Americana, Hidalgo, Moderna, Reforma y *West End* fueron diseñadas para gente de mayores recursos económicos (López, 2001; Figura 6).

Hay pocos estudios sobre otras ciudades, pero de los que conocemos sobre el fenómeno capitalino y jalisciense podemos inferir algunas condiciones generales que seguramente orientarán los hechos en otros lugares, en los que se produjeron casi siempre más tardíamente.

El hecho de que la superficie territorial de la Ciudad de México se multiplicara por más de cuatro a base de fraccionamientos que invadían barrios de indios, haciendas, ranchos y ejidos hasta municipios aledaños, mientras el número de sus habitantes apenas aumentaba al doble hasta sumar alrededor de 471 000 en 1910; y de que en Guadalajara entre 1880 y 1908 la población haya pasado de 80 000 habitantes a 120 000 mientras su extensión aumentaba en más de dos y media veces (Chanfón, 1998; López, 2001), habla claro de que el crecimiento urbano no se explica únicamente por la demanda de vivienda de una población en aumento. Más bien, nos enfrentamos a un conjunto de elementos definitorios del “liberalismo triunfante” que, en coyuntura, hicieron posibles alguno de los fenómenos característicos de las ciudades modernas como la especulación sobre la propiedad del suelo y la construcción urbana convertida en un gran negocio. La liberación de predios y edificios que entraron en circulación gracias a la desamortización de bienes en

Mapa de México en 1909



Mapa de Guadalajara en 1908

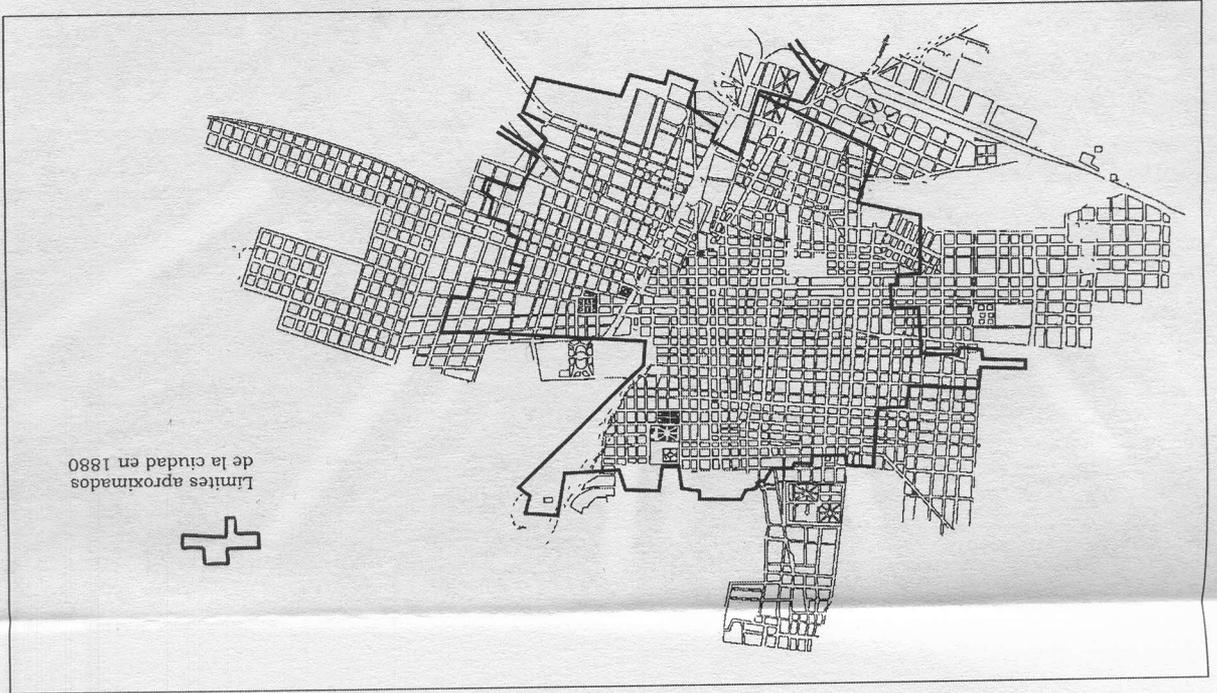


Figura 6. Crecimiento de las ciudades de México y Guadalajara durante los años del Porfiriato.

Fuentes: Lombardo, 1996, López, 2001.
Elaboro: Eulalia Ribera Carbo
Edición cartográfica: Oscar Josué Jurado Gutiérrez

“manos muertas”, la modernización tecnológica de medios de transporte, servicios e infraestructuras, y la consolidación de sistemas bancarios que posibilitaron el crédito para la obra urbana, se combinaron con las ideas y el sentido político en torno a la remodelación de las ciudades.

Las ciudades empezaron a crecer a iniciativa de los inversionistas privados que compraban tierras rurales baratas, para fraccionarlas y convertirlas en suelo urbano de mucho mayor valor. Se trata de un crecimiento que no sigue normas de planificación, sino que resulta, en palabras prestadas, del libre albedrío del fraccionador. Y es que los ayuntamientos cumplieron un triste papel, imponiendo normas a través de reglamentos que rara vez fueron respetados, y haciendo las concesiones de fraccionamiento cuando la obra ya estaba hecha en muchos de los casos (Morales, 1978).

El mapa colonial se resquebraja. Se rompen los límites que lo contenían en un trazado ajustado a un proyecto global que, aunque no hubiera sido logrado a cabalidad, se mantenía vigente en sus postulados generales. El plano se expande, se desborda, y a partir de ese momento las ciudades, la de México y las demás cuando lo hacen, se enfilan en su trayectoria moderna, que sin embargo, basculará siempre entre lo nuevo y las formas tradicionales profundamente arraigadas por el éxito de su modelo.

Ideas y autoridades urbanas

Acabamos de decir que los ayuntamientos no tuvieron un lugar muy lucido en el proceso de crecimiento y modificación del plano urbano al avanzar la segunda mitad del siglo XIX. Más bien fue la especulación capitalista sobre el suelo y la construcción la que, frente a la debilidad de la administración local, se convirtió en el distintivo y motor principal de las transformaciones modernas del cuerpo físico de las ciudades. Sin embargo, no debemos menospreciar el papel de los cuerpos concejales en tanto institución con capacidad de incidir en la conformación de los espacios urbanos. En ese sentido es que debemos volver sobre el asunto, para remontarnos de nuevo al antiguo régimen y a los inicios de su descomposición, cuando los “déspotas” se volvieron “ilustrados”.

La sustitución del régimen político de los Habsburgo en España fue la puerta de entrada a las ideas avanzadas de la Ilustración francesa. Las reformas de la casa de Borbón sobre los órdenes económico, administrativo y político en la península ibérica y en los territorios de ultramar, iban de la mano con las nuevas formas de pensar el mundo, y por lo tanto, se acompañaban también de novedosas concepciones en materia urbanística.

Los Estados fortalecidos por un poder político central creaban instituciones con una proyección urbana, y a la vez exigían una imagen renovada de la ciudad. Una imagen limpia, funcional y monumental. El urbanismo clásico de la ciudad del siglo XVIII pretendía hacer de ella una obra de arte. Había que integrar al espacio ciudadano los valores rescatados del Renacimiento en cuanto a orden, regularidad y simetría, en la búsqueda de perspectivas y conjuntos escenográficamente estéticos. Y digamos, de paso, que no era lo mismo intentar hacerlo sobre los complejos trazados surgidos de siglos de evolución de las ciudades europeas, que sobre el modelo indiano de la línea recta y la cuadrícula, sin murallas aprisionadoras de los viejos cascos (Gutiérrez, 1992). Es más, Sánchez de Tagle asegura que si algo impresionó a los ministros europeos de la reforma borbónica llegados a México, no fue tanto la magnificencia de edificios y palacios, sino la severidad de la planta de la ciudad.

(A) virreyes y visitadores (...) generalmente obcecados en la idea de someterlo todo al absolutismo de la monarquía que representaban- la traza rectilínea de la ciudad tuvo que parecerles un monumento al orden, a la sujeción; la materialización de una voluntad que decidía por encima del complejo social (Sánchez de Tagle:21).

Francia es, por excelencia, el país de las grandes realizaciones barrocas, enlazadas después con las del neoclásico en cuanto a lo urbano se refiere. Extraordinarias plazas rectangulares como marcos para la estatua de un rey, residencias de abolengo coronando la perspectiva de avenidas convergentes, construcción de hospitales, de hospicios, de paseos y jardines, de escuelas y museos. Sus ecos se

dejaron sentir en todas partes, aunque muchas veces fuera más lo proyectado que lo llevado a buen término.¹⁰

Del repaso general que Ramón Gutiérrez hace de lo sucedido en este lado del océano, no puede más que constatarse que Iberoamérica no estaba al margen del acontecer europeo. Con la reorganización económico-administrativa y el crecimiento demográfico que le acompañó en los últimos lustros del siglo XVIII, se plantearon nuevos imperativos en la organización de las ciudades; imperativos que se conjugaron con el racionalismo científico ilustrado y con la impronta de un espíritu barroco profundamente arraigado en la sensibilidad americana. En la traza renacentista ortogonal podían incorporarse con cierta flexibilidad las nuevas propuestas que, igual que en el viejo continente, perseguían la regularidad geométrica, diseñaban alamedas y jardines, dibujaban avenidas con glorietas, y proyectaban grandes construcciones edilicias desde palacios, consulados, audiencias y reales cajas, hasta alcaicerías, casas de moneda, factorías de tabaco, hospitales o academias de las Bellas Artes (Gutiérrez, 1992).

México es, desde luego, un caso notable nuevamente. A finales del setecientos la capital era la ciudad más poblada del imperio español en América, no había otra en la Nueva España que le hiciera un contrapeso significativo en dimensión y funciones, y por lo tanto, lo que en ella se hacía adquiría gran resonancia en el mundo urbano virreinal.

Pero la labor reformadora no fue tarea fácil porque los problemas endémicos de la falta de recursos para financiar la obra pública estaban entreverados con una intrincada red de personas y grupos que veían peligrosamente afectados sus propios intereses. La modernización fue un asunto de Estado y las iniciativas provenían de los funcionarios virreinales. Las reticencias, en cambio, las planteaban la Corona, el municipio, la corporación eclesiástica, los gremios, y un buen número de ciudadanos propietarios. Era una oposición que no tenía tanto que ver con las ideas irrefutables del racionalismo científico en torno a la higiene, a la necesidad de permitir la circula-

¹⁰ Sobre el tema de la ciudad europea de la Ilustración, Fernando Chueca Goitia hace un buen resumen en su libro de la historia del urbanismo (Chueca, 1986). También están los libros ya clásicos de Lewis Mumford (1961) y A. E. J. Morris (1979).

ción de aguas y vientos para lograr un ambiente saludable, o con la concepción mecanicista y funcional de la ciudad. Era más bien la negativa a participar en un financiamiento por vía fiscal, que imponía impuestos donde antes no los había, y que parecían finalmente destinados más a lograr una imagen grandiosa y de boato para la sede de la corte virreinal, que a resolver verdaderamente los estragos causados por la insalubridad y las dificultades para el libre tránsito.¹¹

Durante toda la segunda mitad del siglo XVIII, los edictos y las ordenanzas de los virreyes sólo se cumplieron muy parcialmente, hasta que, durante su gobierno, el segundo conde de Revillagigedo retomó con bríos las intenciones anteriores. Implementó formas más drásticas para obtener los recursos necesarios y organizó la contratación de oficiales y maestros constructores, en libre competencia por alcanzar sus exigencias de tiempo y eficiencia. Ello, desde luego, en afrenta abierta con los gremios tradicionales del ramo de la construcción (Lombardo, 1987).

En 1794 el conde ilustrado encargó al arquitecto y maestro mayor de la ciudad, Ignacio de Castera, la labor de limpieza de la ciudad, y con el encargo, Castera diseñó uno de los proyectos urbanísticos más integrales y acabados de la época. El *plano regulador* preveía el crecimiento ordenado de la ciudad a partir del núcleo central y su Plaza Mayor. Desde ahí, nos explica Francisco de la Maza, las calles debían atravesar inmisericordemente a los barrios, en estricta línea recta hasta topar con un gran cuadro de exactitud geométrica constituido por una acequia maestra trazada alrededor de la ciudad (Maza, 1954).

Pero no eran dictados puramente estéticos los que inspiraban el proyecto. El perfeccionamiento de la cuadrícula se planteaba amplias miras en cuanto a la planificación administrativa, a un reacomodo de los usos del suelo y al tendido de las infraestructuras que habían de mejorar la higiene urbana.¹²

¹¹ Acerca de las ideas en torno a la remodelación de la Ciudad de México en el siglo XVIII son interesantes los trabajos de Regina Hernández (1998), de Sonia Lombardo (1978) y de Marcela Dávalos (1989). También tratan el tema e incursionan además en el asunto del financiamiento y la discusión en torno a los "agentes" de la modernidad, los trabajos de Esteban Sánchez de Tagle (1997 y 2000).

¹² Sobre el personaje, los proyectos y las obras de Ignacio de Castera, vease el trabajo de Regina Hernández Franyuti (1997).

A pesar de lo que se hizo mientras duró la administración de Revillagigedo, las propuestas de Castera en mucho fracasaron. Tuvo esto que ver con aquello que ya mencionó. La oposición de los propietarios de los lugares que debían ser afectados por demoliciones y expropiaciones se sumó a la desobediencia reiterada ante las disposiciones del maestro mayor y a las frecuentes negativas a pagar lo que se exigía por las obras.

Estallaron las guerras de independencia y la interrupción de los trabajos pareció definitiva. Sin embargo, si en el desempeño historiador seguimos hurgando en el pensamiento y el quehacer de los encargados de las ciudades en los tiempos que siguieron a la emancipación política de España, encontraremos que lo que en su momento aparentó ser el fin de un proyecto, fue más bien una suerte de *impasse*. El aliento teórico contenido en la labor de aquella segunda mitad del setecientos y consumado en los tratados del arquitecto ilustrado, siguió siendo en esencia el mismo que animó los esfuerzos decimonónicos de reordenamiento urbano.

Pero después, ¿qué ocurría en el país políticamente independiente, intensamente sacudido y forzosamente distinto? La reafirmación de las múltiples fuerzas caciquiles y regionales ante la ausencia de un poder central consolidado propiciaba una inestabilidad política que se prolongó por décadas, y que fue parte del fenómeno de violencia y militarización generalizada. Un ejército que durante años absorbió entre el 70 y el 80% de los fondos del erario público dejaba márgenes muy estrechos de maniobra (Argüello, 1989). Ahora sí, los dineros no alcanzaban para nada.

Los gastos suntuarios y ornamentales en las ciudades se acabaron y los ayuntamientos fueron haciendo lo poco que pudieron. Ya se habló de ello. En lo que hay que abundar ahora es en el hecho de que las autoridades urbanas hayan tomado con natural continuidad la estafeta dejada por las del siglo anterior. Y aunque fuera hasta los años de la paz porfiriana cuando se cumplieran muchos de los propósitos dieciochescos de empedrar, limpiar, iluminar y enderezar las calles de las ciudades, desde antes las intenciones seguían vigentes.

Hay un género de documento poco citado y extraordinario como compendio de las ideas que regían los manejos urbanos a cargo de

los ayuntamientos. Se trata del *Reglamento de policía*, un ordenamiento en el que la ciudad es contemplada con una visión de conjunto, y en el que la policía está entendida en su vieja acepción de buen gobierno. Los reglamentos son verdaderos tratados generales, que nos recuerdan en sus contenidos y en su vocación de globalidad a los que nos describe Pedro Fraile como producto de la llamada *Ciencia de policía* del siglo XVIII en Europa, *ciencia* que, como muestra del espíritu ilustrado, se abocaba justamente al buen gobierno de las ciudades (Fraile, 1997).

Sin tomar en cuenta a la Ciudad de México, en la que el municipio y el gobierno del Distrito Federal creado en 1824 actuaron con constantes fricciones en su batalla por el dominio del espacio, podemos decir que en el resto de las ciudades mexicanas la máxima autoridad urbana era el ayuntamiento.¹³ En esos años en que la consolidación del Estado nacional se hacía tan difícil, la lejanía política del centro y la ausencia de sus presupuestos debían dar mayor libertad de actuación a los cabildos que, reglamentos en mano, intentaban poner orden en sus jurisdicciones.

Se redactaron muchos reglamentos durante el siglo XIX. Reglamentos para el alumbrado, para la cárcel, para el hospicio, para el rastro, para el mercado, para las diversiones públicas, para los carruajes, para la alameda. Pero de entre tal diversidad, son los reglamentos de policía los que además de abordar cuestiones relacionadas con la vida económica, con las infraestructuras y los servicios, con la higiene, con la seguridad y el control social, dedican atención específica a la morfología de la ciudad (Ribera, 2002b).

En los reglamentos de policía de Orizaba de 1864 y 1868, por citar un caso concreto, hay una explícita preocupación en cuanto a que los trazos rectos del mapa sean procurados y corregidas las desviaciones. El ingeniero de la ciudad debía conocer con anticipación los planos de toda obra, para marcar él las líneas de las paredes exteriores y lograr así el dibujo perfecto de las calles. Las casas desalineadas no debían repararse nunca hasta conseguir que su ruina permitiera enmendar lo torcido. En donde aún no hubiera edifica-

¹³ Hira de Gortari analiza la definición de funciones en el gobierno de la Ciudad de México, en disputa entre el ayuntamiento y las autoridades del Distrito Federal (Gortari, 1994).

ciones, cuando éstas se hicieran respetarían la rectitud y el ancho establecido para la calle. Y durante las temporadas de lluvias, el maestro de obras pondría cuidado en rectificar la amplitud y el trazado de las calles de los barrios periféricos (Ribera, 2002a).

Como en la Ciudad de México en tiempos de Revillagigedo, en los reglamentos orizabeños siguió haciéndose vigente la obligación de los propietarios de los predios urbanos respecto a la construcción de las banquetas y los empedrados; y como en aquellos años, también la ciudad era dividida en cuarteles, cada uno a cargo de uno de los regidores del cabildo. De la misma manera en algunos municipios michoacanos las ordenanzas locales imponían a los ayuntamientos el trabajo de dividir el espacio urbano en cuarteles, cuidar la nomenclatura y alineado de las calles, la numeración de las casas y la regularidad de las fachadas, y en Guadalajara, desde 1790 la ciudad se dividía en 14 cuarteles y el cabildo proponía reiteradamente la necesidad de alinear las calles para lograr continuidad en el trazado urbano y permitir una mejor circulación (López, 2001; Ribera, 2002a; Sánchez, 1998)

Esta constante en la partición territorial de las ciudades respondía claramente a la necesidad de los ayuntamientos por lograr el manejo administrativo necesario para ejercer el gobierno. Las unidades cuartelarias compuestas por manzanas, encargadas cada una a un vecino nombrado jefe temporalmente, hacían más fácil el levantamiento de padrones exactos. Padrones de población, pero también padrones y mapas que indicaran detalladamente las construcciones de las manzanas, la nomenclatura de las calles y la numeración de las casas. Mientras los nombres continuaran tergiversados y mal indicados, los números no siguieran un orden lógico general, y por lo tanto no se lograra tener el censo exacto de la propiedad raíz en la ciudad, tampoco sería posible alcanzar un orden fiscal para la obtención de recursos municipales.

En la misma Orizaba, como seguramente ocurría en forma parecida en muchas de las ciudades del país en el transcurso del siglo XIX, el Ayuntamiento formó comisiones especiales y dedicó fondos para que se dibujara el mapa requerido, se fabricaran y colocaran azulejos con los nombres y los números en calles y casas, y en fin, se

consiguiera verdaderamente ordenar el territorio urbano y su control efectivo desde la administración pública (Ribera, 2002a).

Todo era parte de lo mismo. Enderezar calles, resolver la cuadrícula, alcanzar la simetría y el orden, empedrar, limpiar, conocer y administrar el espacio urbano. Era la modernidad en el siglo XVIII, y continuaba siéndolo en el XIX. Pero además, esas ideas de modernidad que las autoridades ciudadanas suscribían y hacían por ejecutar, no estaban desencaminadas respecto de aquel modelo primero, renacentista, y en esos términos también moderno, que durante siglos se mantuvo fiel a sus líneas tiradas a cordel, a sus contornos cuadrados, y a sus plazas como espacios abiertos, generadores y aglutinadores. Una traza urbana aferrada en el espacio y el tiempo, con una versatilidad suficiente para adecuarse a las nuevas exigencias de sociedades transformadas política y socialmente, económicamente reorganizadas, con conceptos distintos sobre las formas y la estética del entorno urbano, y además, con voluntad para actuar sobre él. Pero también sociedades que, aunque renovadas, no estaban reñidas del todo con las herencias de un mundo anterior, persistentemente presentes en todas las ciudades mexicanas del siglo XIX.

Referencias

- Aguilera Rojas, J. (1977), "Teoría urbanística en la colonización española de América. Las Ordenanzas de Nueva Población", *Ciudad y Territorio*, núm. 1, enero-marzo, Madrid, pp. 9-24.
- Aguilera Rojas, J. (1982), "La cuadrícula: un modelo para las ciudades americanas", *Ciudad y territorio*, núm. 54, Madrid, pp. 55-76.
- Ajofrín, F. de (1964), *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín*, Instituto Cultural Hispano Mexicano, México.
- Altamira, R. (1950), *Ensayo sobre Felipe II. Hombre de Estado. Su psicología general y su individualidad humana*, Instituto de Historia, UNAM, HUS, México.
- Argüello, G. (1989), "El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)", en *México, un pueblo en la historia*, Alianza Editorial Mexicana, México.

- Benévolo, L. (1982), *Diseño de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Blanco, A. y Dillingham, R. (2002), *La plaza mexicana. Escenario de la vida pública y espacio simbólico de la ciudad*, UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, México.
- Conteras Cruz, C. (1986), *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, UAP, Puebla.
- Chanfón Olmos, C. (coord. gral.; 1998), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, Fondo de Cultura Económica-UNAM, México.
- Chueca Goitia, F. (1986), *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial, Barcelona.
- Dávalos, M. (1989), *De basuras, inmundicias y movimiento. O de cómo se limpiaba la ciudad a finales del siglo XVIII*, Cien Fuegos, México.
- Fraile, P. (1997), *La otra ciudad del Rey. Ciencia de Policía y organización urbana en España*, Celeste, Madrid.
- García Barragán E. (1987), "La ciudad republicana. Siglo XIX", en *La ciudad. Concepto y obra*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.
- Gortari, H. de y Hernández, R. (1988), *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida, Departamento del Distrito Federal*, Instituto Mora, México.
- Gortari, H. de (1994), "El fortalecimiento del ejecutivo en el gobierno de la ciudad de México durante el siglo XIX", *Siglo XIX. Revista de Historia*, 2ª época, núm. 16, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Gutiérrez, R. (1992), *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Halperin Dongui, T. (1980), "Las ciudades hispanoamericanas (1825-1914). El contexto económico social", *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XIV, núm. 55-56, SIAP.
- Halperin Dongui, T. (1969), *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid.

- Hernández Franyuti, R. (1998), "Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1760-1850", en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Instituto Mora, México.
- Hernández Franyuti, R. (1997), *Ignacio de Castera. Arquitecto y urbanista de la Ciudad de México 1777-1811*, Instituto Mora, México.
- Jiménez Muñoz, J. H. (1993), *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, Dédalo, México.
- Lira, A. (1983), *Comunidades indígenas frente a la ciudad. Tenochtitlan y Tlatelolco sus pueblos y sus barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México.
- Lombardo, S. (1996), *Atlas histórico de la Ciudad de México*, Smurfit Cartón y Papel de México, CNCA, INAH, México.
- Lombardo, S. (1978), "Ideas y proyectos urbanísticos en la Ciudad de México, 1788-1850", en Moreno Toscano, A. (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, SEP, INAH, México.
- Lombardo, S. (1987), "La reforma urbana en la Ciudad de México del siglo XVIII", en *La ciudad. Concepto y obra*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.
- López Moreno, E. (2001), *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México*, Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara.
- Maya Martínez, E. (1996), *Cambios en la estructura urbana del centro de la Ciudad de México a partir de la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859*, tesis de licenciatura (Geografía), UNAM, México.
- Maza, F. de la (1954), "El urbanismo neoclásico de Ignacio Castera", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VI, núm. 22, UNAM, pp. 93-101.
- Méndez Sáinz, E. (1988), *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UAP, UNAM, México.
- Morales, M. D. (1994), "Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855" en Hernández Franyuti,

- R. (comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- Morales, M. D. (1976), "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la Ciudad de México en 1813", *Historia Mexicana*, vol. 25, núm. 3, México, pp. 363-402.
- Morales, M. D. (1978), "La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos", en Moreno Toscano, A. (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, SEP, INAH, México.
- Moreno Toscano, A. (1972), "Cambios en los patrones de urbanización en México", *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 2, México.
- Morris, A.E.J. (1979), *Historia de la forma urbana*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Mumford, L. (1961), *The city in the history*, Penguin Books, Londres.
- Ortega y Medina, J. A. (1987), *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.
- Ribera Carbó, E. (2000a), *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, Instituto Mora, México.
- Ribera Carbó, E. (2002b), "¿Continuidad o modernización? Reglamentos y buen gobierno para el espacio urbano mexicano", en Mendoza, H., E. Ribera y P. Sunyer, (eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España 1820-1940*, Instituto de Geografía, UNAM, Instituto Mora, Agencia Española de Cooperación Internacional, México.
- Sánchez de Tagle, E. (1997), *Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial*, DDF, INAH, México.
- Sánchez de Tagle, E. (1999), "El damero urbano de la capital novohispana: trazas de su historia", *Historias*, núm. 42, enero-abril, Dirección de Estudios Históricos del INAH, México.
- Sánchez de Tagle, E. (2000), "La remodelación urbana de la Ciudad de México en el siglo XVIII. Una crítica de los supuestos", *Tiempos de América*, núm. 5-6, pp. 9-19.

- Sánchez Díaz, G. (1998), "Las ciudades michoacanas: continuidad y cambios entre dos siglos (1880-1920)", en Muro, V. G. (coord.), *Ciudades provincianas de México Historia, modernización y cambio cultural*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Tovar de Teresa, G. (1990), *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Fundación Cultural Televisa, Espejo de Obsidiana Ediciones, México.
- Yujnovsky, O. (1971), *La estructura interna de la ciudad. El caso latinoamericano*, Ediciones SIAP, Buenos Aires, Argentina.

- Sánchez Díaz, G. (1998), "Las ciudades michoacanas: continuidad y cambios entre dos siglos (1880-1920)", en Muro, V. G. (coord.), *Ciudades provincianas de México Historia, modernización y cambio cultural*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Tovar de Teresa, G. (1990), *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Fundación Cultural Televisa, Espejo de Obsidiana Ediciones, México.
- Yujnovsky, O. (1971), *La estructura interna de la ciudad. El caso latinoamericano*, Ediciones SIAP, Buenos Aires, Argentina.

II. OCUPACIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGREGACIÓN DEL ESPACIO DE LA CIUDAD

Eulalia Ribera Carbó¹⁴

Los usos del suelo en el territorio urbano

Las plazas céntricas, las calles cortándose perpendicularmente unas a otras y las manzanas rectilíneas por ellas definidas determinan con suficiente precisión las formas generales del mapa urbano mexicano e hispanoamericano hasta los finales del siglo XIX. Pero más allá de esa primera dimensión gráfica, el espacio contenido entre los perfiles del plano se desdobra en usos diversos que también contribuyen, y con mucho, a la caracterización de las ciudades de origen novohispano.

Desde la fundación de las primeras *trazas* en el siglo XVI la repartición de los lotes urbanos se realizó a partir de la plaza como núcleo de origen. Por ello también muy desde el principio las ciudades se estructuraron con un casco central densamente construido, de edificaciones sólidas, que casi siempre sin cortes repentinos se desvanecía hacia una periferia con casas más espaciadas y de fábrica exigua. Las formas eran distintas y las funciones también, pero los cambios se daban gradualmente en una articulación continua entre lo urbano y lo rural (Gortari, 1988; Gutiérrez, 1992).

Indicaban las Ordenanzas de población de 1573:

¹⁴ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En la plaza no se den solares para particulares dense para la fábrica de la Iglesia y Casas reales y propios de la ciudad y edifiquense tiendas y casas para tratantes y sea lo primero que se edifique (...) Los demás solares se repartan por suerte a los pobladores continuándolos a los que corresponden a la plaza mayor y los que restaren queden para hacer merced de ellos a los que después fueren a poblar (...) (Altamira, 1950: 267, 269)

Ese cuerpo originario, edificado y preponderante en la composición del tejido de las ciudades fijó su centralidad y su dimensión vertebradora no tanto en el hecho de haberse erigido primero, sino justamente en los usos que desde ese principio adquiriría el suelo que se convertía en urbano.

En la plaza mayor, el centro más céntrico, estaba el asiento del poder con sus expresiones arquitectónicas. Si se trataba de un pueblo pequeño: la parroquia y la casa consistorial. Pero si las jerarquías política, religiosa o administrativa eran mayores, siempre cabían en la plaza la catedral, las casas reales, o un palacio de gobierno provincial.

Por supuesto, el poder económico compartía más o menos los mismos espacios y ahí estaban, en la plaza o tocándose con ella, los portales de mercaderes y la aduana. Era el modelo constituido y pensado desde el siglo XVI, el mismo que valió para el dibujo planimétrico de las ciudades.

Para el templo de la iglesia mayor, parroquia o monasterio se señalen solares, los primeros después de las plazas y calles, y sean en isla entera de manera que ningún otro edificio se les arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornato. Para el templo de la iglesia mayor siendo la población en costa se edifique en parte que en saliendo de la mar se vea, y su fábrica que en parte sea como defensa del mismo puerto. Señálese luego sitio y solar para la casa real, casa de concejo y cabildo, y aduana y atarazana junto al mismo templo y puerto, de manera que en tiempo de necesidad se puedan favorecer las unas a las otras. (Altamira, 1950: 265).

A otros edificios y actividades las Ordenanzas les asignaban también lugares específicos y convenientes, ya no tanto por cuestiones estratégicas, de poder e imagen, sino por razones que tenían que ver con la higiene, la salud pública y el bien común.

El hospital para pobres y enfermos de enfermedad que no sea contagiosa se ponga junto al templo y por claustro de él. Para los enfermos de enfermedad contagiosa se ponga hospital en parte que ningún viento dañoso pasando por él vaya a herir en la demás población. Y si se edificare en algún lugar levantado será mejor. El sitio y solares para carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas que causan inmundicias se den en parte que con facilidad se puedan conservar sin ellas. (Ibid.: 265,266).

Para los espacios periféricos la vocación también estaba escrita.

Señálese a la población ejido en tan competente cantidad, que aunque la población vaya en mucho crecimiento, siempre quede bastante espacio a donde la gente se pueda salir a recrear y salir los ganados sin que hagan daño. Confinando con los ejidos se señalen dehesas para los bueyes de labor y para los caballos y para los ganados de la carnicería y para el número ordinario de ganados que los pobladores por ordenanza han de tener, y en alguna buena cantidad más para que se acojan para propios del concejo, y lo restante se señale en tierras de labor de que se hagan suertes en la cantidad que se ofreciere, de manera que sean tantas como los solares que puede haber en la población, y si hubiere tierras de regadío se haga de ellas suertes y se repartan en la misma proporción a los primeros pobladores por sus suertes y los demás queden para nosotros para que hagamos merced a los que después fueren a poblar. (Ibid.: 269, 270)

Lo cierto es que las ciudades novohispanas en su dimensión real mantuvieron hasta mediados del siglo XVIII una estructura relativamente fiel a los preceptos del documento renacentista de Felipe II, al menos por lo que se refiere a la plaza como sede de los poderes y la

administración, a un centro alrededor de ella con las casas y los comercios principales, y a una periferia, ejidal o no, pero sí mayormente vacía de construcciones urbanas, y muchas veces agrícola aunque no esencialmente rural.

Sólo a partir de esa mitad del setecientos, con la nueva administración ilustrada de los déspotas borbónicos y su representación virreinal, se empezó a pensar en el reordenamiento funcional del espacio urbano, que necesariamente pasaba por la planificación *ex profeso* de los usos del suelo y de la ubicación precisa de infraestructuras y equipamientos (Lombardo, 1978). Y en ese tenor continuó el siglo XIX.

Empecemos por el principio situándonos en la plaza, en la que la simbiosis estructural entre lo arquitectónico y lo urbano de la que habla Gonzalo Yanes para el siglo XVI se conserva prácticamente intacta en el siglo XIX (Yanes, 1994). Siguen siendo las edificaciones del máximo poder civil y religioso con sus aparatos administrativos los que encuadran el área abierta de las plazas mayores. Pero también las otras plazas de la ciudad, que no son la mayor, son núcleos que siguen concentrando servicios proporcionados por los conventos o monasterios que en ellas se erigen, y que van desde fuentes de agua para el vecindario, hasta servicios hospitalarios y de botica, o escolares (Gutiérrez, 1992). De esta manera, desde los tiempos coloniales el renglón de servicios de los que hoy llamamos sector terciario de la economía usaba lugares concentrados en las plazas y en las calles aledañas. Espacios que, además, en una alta proporción, tenían también una vocación religiosa en el uso social que se hacía de ellos. Si hablamos de escuelas, muchas trabajaban en pequeñas porciones de conventos y parroquias. En cuanto a los hospitales, que hasta el siglo XIX funcionaron como instituciones benéficas a cargo de la Iglesia, desde el momento mismo de la conquista española formaron parte indisoluble del concepto de ciudad, y sus edificios estuvieron presentes cerca o en las plazas, en el corazón mismo de muchas fundaciones urbanas (Archila, 1983).

Sólo el iluminismo dieciochesco y después el triunfo definitivo de los liberales dieron un giro sustancial a las cosas. Primero y principal porque la Ilustración, incorporada en los idearios de las facciones políticas en el poder, concibió los servicios como un bien público que debía alcanzar a la sociedad en su conjunto y que tenía que ser asumido como una obligación de Estado. Así que poco a poco se fue secularizando su administración y la organización en el uso de los espacios en que funcionaban. Siguiendo el caso de la salud y la higiene, desde el siglo XVIII se habían formado las llamadas *Juntas de sanidad*, constituidas por prelados, funcionarios y oligarcas de las ciudades, con el objetivo de preparar anticipadamente las medidas necesarias para enfrentar calamidades epidémicas (Urteaga, 1980). Sabemos que con la extinción de las órdenes hospitalarias, aparecieron también *Juntas de caridad* de ciudadanos notables para manejar los bienes de los numerosos nosocomios fundados por los frailes de San Juan de Dios. Y aunque los miembros de las juntas eran nombrados por la mitra del obispado, las cuentas las presentaban tanto a la jerarquía católica como a los gobiernos de los Estados y sus municipios. Por descontado que los sectores conservadores de la sociedad mexicana criticaron la injerencia municipal en las instituciones médicas de beneficencia, achacándole malos manejos y hasta la detestable atención que los enfermeros asalariados que sustituían a los religiosos prodigaban a los desgraciados internos (Ribera, 2002a).

Con la proclamación de las Leyes de Reforma los hospitales pasaron finalmente al control absoluto de los municipios, y a partir de entonces y con los avatares propios de cada caso, algunos de ellos cambiaron de sede. Por citar algunos ejemplos diremos que en Orizaba una nueva *Junta de los hospitales de caridad* logró del gobierno la concesión del recién nacionalizado Oratorio de San Felipe Neri, para ubicar en él las instalaciones hospitalarias que habían sido de los *juaninos*. En Mérida, el Hospital Real de Nuestra Señora del Rosario, después de trescientos años de existencia, fue trasladado en 1860 al ex convento de La Mejorada, y en 1886, en el ex convento de Regina Coeli de la Ciudad de México, fue fundado el Hospital Concepción Béistegui (Ribera, 2002a; Chanfón, 1998).

De hecho la desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos fue elemento clave en la reubicación de muchos de los servicios urbanos. Parte considerable de los edificios de iglesias y conventos que no se derribaron totalmente para abrir calles o fraccionar terrenos en lotes destinados a construcciones nuevas, fueron reconvertidos para albergar escuelas, museos, bibliotecas, cárceles, hospitales, manicomios, cuarteles, oficinas de gobierno, hoteles, teatros. No olvidemos que una característica fundamental del triunfo de las ideas ilustradas fue la proliferación de instituciones públicas y laicas como la del Registro Civil, a la par de las científicas, de las de enseñanza de las Bellas Artes, y de todas aquellas dedicadas a la divulgación de la cultura y el conocimiento para la educación del pueblo, que así respondería verdaderamente a la categoría de ciudadanía. Y dichas instituciones necesitaban acomodo en el territorio de la ciudad.

Aunque la práctica de refuncionalización de espacios ya se hubiera dado con la modernidad llegada desde la administración borbónica, fue notable a partir de la restauración de la república en 1867 y durante el Porfiriato. Solamente en la Ciudad de México, entre 1871 y 1874, tres mil planteles escolares nuevos se sumaron a otros cuatro mil que ya existían. En el ex convento de Betlemitas se instalaron una biblioteca y un hotel, en el de San Bernardo un cuartel, en el de San Lorenzo la Escuela de Artes y Oficios, y en el Hospital de Terceros la Secretaría de Comercio y Administración, el Ministerio de Hacienda y Guerra y la Sociedad de Geografía y Estadística (Chanfón, 1998). En treinta años se abrieron bancos, clubes privados, oficinas diversas, se levantaron mercados públicos y estaciones de ferrocarril.

Recordemos también que en los reacomodos urbanos de siglo XIX desempeñaron su papel las ideas higienistas ante un entorno que se temía acechado por efluvios pestilentes y miasmas (Arteaga, 1980). Todavía no corrían los tiempos en que los avances científicos de la microbiología permitirían atacar el origen preciso de muchas de las enfermedades epidémicas, y en los problemas de salud pública el énfasis estaba puesto en su dimensión ambiental. En todas las ciudades decimonónicas los ayuntamientos se preocuparon por la mudan-

za de cementerios y hospitales hacia los extrarradios. Al mismo tiempo dieron pasos parecidos a los que se intentaron en las postrimerías del siglo anterior, por mejorar la limpieza de los lugares públicos y privados, reglamentando inclusive las responsabilidades individuales de los ciudadanos. Se hizo por organizar servicios formales de recolección de basuras, por asegurar las condiciones adecuadas del agua y de los alimentos y bebidas, por drenar aguas estancadas o de desecho, y por controlar con precisión la matanza de ganado en los rastros de cada localidad (Dávalos, 1989; Ribera, 2002a).

Aquí podemos hilar fácilmente desde el asunto de los servicios hacia el de las manufacturas y la industria en las ciudades, porque relacionada con las preocupaciones de las autoridades urbanas sobre la insalubridad y la higiene está la atención puesta en la ubicación de ciertos talleres y obrajes.

Como se ha señalado, en las ciudades coloniales de la América española, desde sus orígenes, los sitios de producción artesano-industrial normalmente se repartieron por el espacio urbano fuera del núcleo más central de residencia y comercio, algunos asociados con rasgos de la geografía necesarios para su funcionamiento como los molinos de pan-moler y las curtidurías, que buscaban las corrientes de agua, o las ladrilleras y alfarerías junto a canteras y bancos de arena o arcilla. Otros ramos artesanales se agrupaban por calles en una asociación de carácter gremial, o bien estaban diseminados sin orden aparente en pequeños talleres domésticos como muchas veces fue el caso de los hilados y tejidos, de sastrerías y carpinterías (Aguirre, 1998).

Cuando en 1794 el virrey conde Revillagigedo dio a Ignacio de Castera la encomienda de limpiar la Ciudad de México, y el arquitecto diseñó su gran proyecto urbanístico, éste contemplaba, entre otras tantas cosas, la selección óptima de los lugares para ubicar obradores sucios y molestos para los ciudadanos como eran herrerías, tenerías, tintorerías, hornos y pocilgas (Maza, 1954).

Pero en el siglo XIX, en las ciudades mexicanas los gobiernos locales seguían esforzándose por legislar y actuar frente a problemas irresueltos. Los talleres de artesanos invadían con su trabajo las aceras de la vía pública, y el ruido y la contaminación de algunos perturbaban en sus casas a los vecinos inmediatos. Podían ser requi-

sitos estatutarios su asentamiento lejos del centro, pero no faltaban las quejas porque una tenía desaguaba sus tinajas y tanques en las atarjeas del barrio, o porque una paila para fabricar jabón derramaba sus aguas sucias en la calle. En algún reglamento de policía se prohibía la existencia de corrales, chiqueros o pocilgas en el centro; a los establecimientos que usaban chimeneas se les obligaba a elevarlas a más de tres varas¹⁵ sobre los techos de las casas contiguas, y los mataderos de reses de ninguna manera podían lavar las carnes con el agua de la atarjea, debiendo hacerlo con la de un pozo propio (Ribera, 2002a).

Un fenómeno trascendental en la reestructuración de los espacios urbanos mexicanos fue la aparición, en las ciudades en las que lo hizo, de la industria moderna en la segunda mitad del siglo XVIII, pero sobre todo en el XIX. Moderna, cuando implicaba el uso de nuevas tecnologías, pero también aunque solamente lo fuera por la producción concentrada en el sitio de una gran fábrica. Las casi ingentes fábricas de los estancos reales en las últimas décadas del setecientos, como lo fueron las del tabaco y de la pólvora, promovieron la revitalización del sector de la construcción y las ciudades en cuestión crecieron con nuevos barrios marcadamente obreros en sus alrededores; los embates en contra de las ordenanzas gremiales facilitaron los cambios en la distribución de los usos del suelo, hasta entonces claramente reglamentada por aquéllas, y comenzaron también la desarticulación del modelo fusionado de vivienda y taller artesanal (Lombardo, 1987; Ross, 1978).

Después, en el México independiente, la política económica nacional impulsada por los conservadores, que llevó a la fundación del *Banco de Avío para el Fomento de la Industria* en 1830 y que funcionó hasta 1842, permitió, con los préstamos que facilitó dicho banco, la fundación de varias empresas agro-industriales, casi una decena de fábricas de textiles de algodón, una fábrica de vidrio, una de ornamentos para edificios y aserradero, varias fundiciones y talleres mecánicos, una fábrica de papel, otra de blanqueo de cera y unas cuantas de textiles de lana, repartidas en la Ciudad de México, Tlal-

¹⁵ Una vara castellana equivale a 83.59 centímetros.

nepantla, Tlalpan, Xochimilco, Cuautla, Cuernavaca, Puebla, Orizaba, Jalapa, Celaya y Querétaro (Potash, 1986).

Están todavía por estudiar los efectos urbanos precisos de cada una en concreto, pero bástenos como ejemplo de lo que podían ser, saber que Cocolapan, en Orizaba, fue la hilandería más grande, más moderna y hasta la más hermosa del país, con 600 trabajadores en activo, y que desde el inicio de su edificación se convirtió en una realidad importantísima para la ciudad. Promovió el crecimiento de oficios y servicios especializados; primero, el aumento inmediato en el ramo constructivo; enseguida el incremento de la arriería, la proliferación de sastres, zapateros, barberos, fabricantes de peines y de jabón, de plateros, relojeros, molineros, panaderos, que aparecían no sólo con el crecimiento demográfico que Orizaba experimentó, sino también por el aumento en el consumo que produjo la generación de empleos en la fábrica (Ribera, 2002a).

En su lugar y en su momento, Cocolapan inició el rompimiento, al menos parcial, del esquema de las ciudades preindustriales en las que no hay una diferenciación funcional tajante en el uso del suelo, porque los artesanos, en una proporción considerable, laboran en el lugar de residencia, o en su defecto, los talleres comparten espacios con casas de habitación y pequeños comercios.

Cierto es que las industrias impulsadas por el Banco entre 1830 y 1842 funcionaron con graves altibajos y algunas por poco tiempo. Pero aunque los cambios urbanos que hayan podido potenciar fueran incipientes y limitados, plantean a manera de prolegómeno el esquema que alcanzaría dimensiones más profundas y extendidas durante el Porfiriato cuando, con la paz de la dictadura, la inversión de capitales privados nacionales y extranjeros dio mayores alcances a los procesos de industrialización y transformación de las ciudades en que se produjo. Ya no se trató casi exclusivamente de fábricas mecanizadas de hilados y tejidos de algodón, las hubo también de productos de fibras duras, de cerveza, de jabón, de aceites, de alimentos en conserva, de cemento, de cerillos. Todas orientadas exclusivamente al mercado interno (Carbó, 1988). Al mismo tiempo, el incremento en la explotación minera, la extendida construcción de líneas ferroviarias, y

de la mano la incorporación de nuevas tecnologías como la electricidad imprimieron los cambios consecuentes en los usos del suelo.

En los bordes de las ciudades en cuestión se levantaron las fábricas y las estaciones del ferrocarril que jalaban, como polos de atracción, el crecimiento de la mancha urbana. Servicios y talleres complementarios se instalaron cerca. Tranvías de "mulitas" y después eléctricos disectaron las calles a partir de ellas, y se levantaron barrios nuevos de vivienda para la población proletaria.

Pero volvamos al centro. Hemos hablado repetidamente de un núcleo urbano reconocido por su traza bien definida y sus espacios ocupados por casas de habitación y establecimientos de comercio al por menor. Casi desde la fundación misma de las ciudades coloniales, en el reparto de los solares empezando a partir de la plaza mayor, la cercanía respecto a ella fue señal de la jerarquía del propietario hecha evidente en la categoría constructiva de las residencias. Y lo mismo ocurrió con la importancia y condición de las tiendas y de los gremios agrupados por calles. Así, los plateros, "aristócratas" entre todos los menestrales, siempre estuvieron en los lugares más cercanos a la plaza, y los indios maestros de algún oficio, cuyas casas y talleres estaban en los barrios periféricos, buscaban la manera de abrir sus establecimientos de venta al público en los portales de las plazas o en las calles circunvecinas (Gutiérrez, 1992).

En el siglo XIX ese estado de cosas no había cambiado mayormente en general y si acaso se había ampliado su estructuración original. Ya desde el XVIII los puestos de ciertos tianguis de las plazas se habían ido acomodando en céntricos mercados establecidos, y los pequeños comercios habían invadido plantas bajas de construcciones de dos pisos, desplazando su uso residencial.

Las casas habitación alternaban indistintamente con los comercios, y eran las manzanas centrales de todas las ciudades las que seguían ostentando la mayor categoría para un uso y otro. Hay que aclarar empero, que la centralidad de dichas manzanas no estaba matemáticamente determinada por la gravitación de la plaza como un centro geométrico, sino por las funciones ejercidas en su terreno; y en muchos lugares el centro de mayor entono, el de las mejores casas y el de las tiendas, se había ido definiendo a partir de la plaza, sí,

pero también entre ella y algún otro elemento sobresaliente del urbanismo. Podía ser una alameda, una calle principal, la “puerta” de entrada de un camino carretero, un puerto de mar.

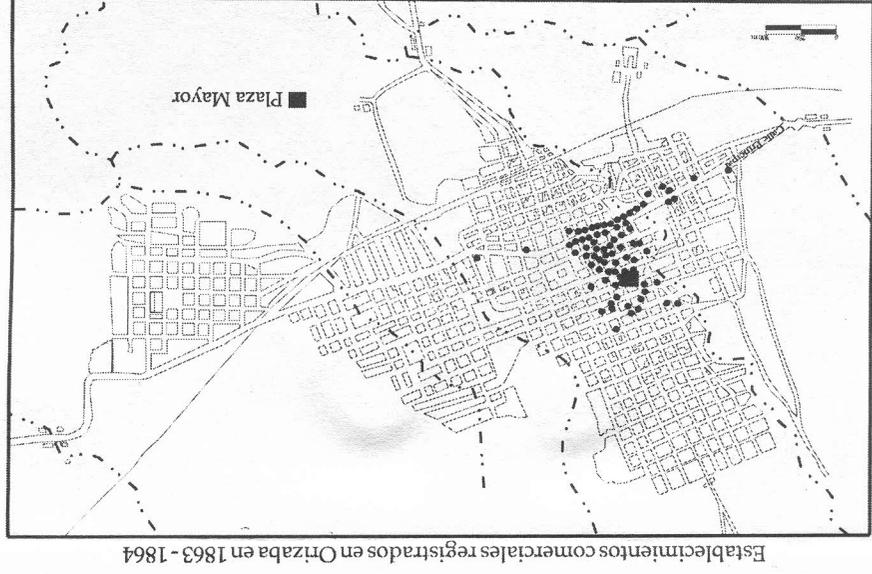
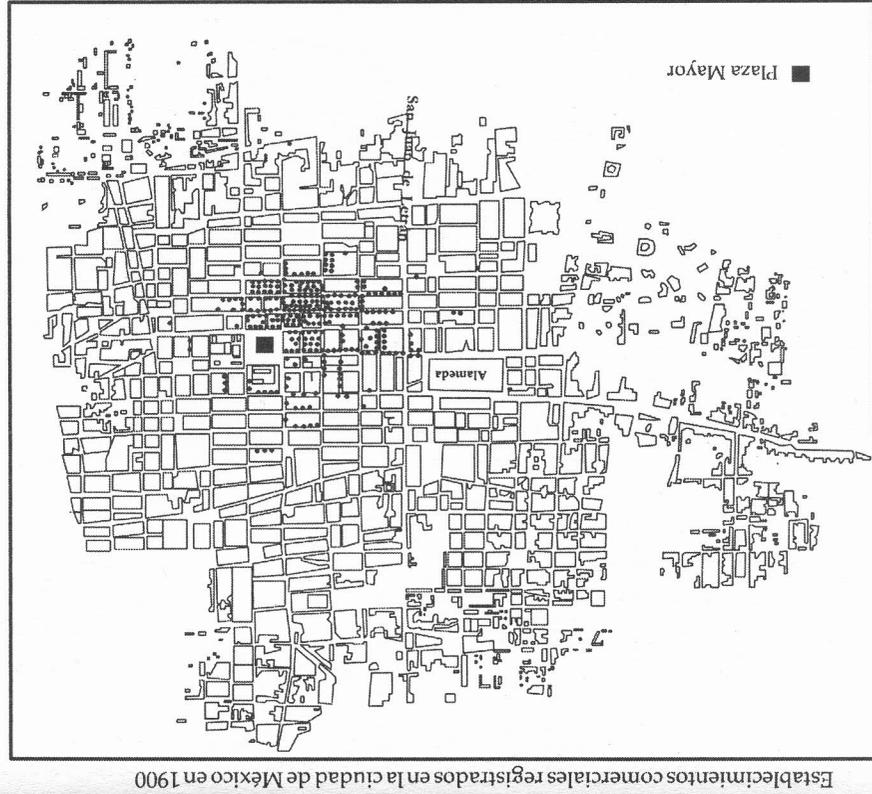
Dos ejemplos de los que tenemos mapas a la mano, Orizaba y México, dan fe de que el comercio matriculado y contribuyente en todas sus especialidades se encontraba de esa manera concentrado. En Orizaba entre la plaza mayor y la antigua calle real, y en México entre la plaza y San Juan de Letrán junto a la Alameda, a *grosso modo*. Aprovechando el lenguaje cartográfico también se puede constatar que era fuera y alrededor de ese núcleo calificado aquí como el más céntrico por su categoría en funciones, donde estaban asentados los talleres manufactureros de ramos y oficios diversos (Aguirre, 1996; Aguirre, 1998; Ribera, 2002a; Figuras 1 y 2).

Aún los cambios que se produjeron a finales del siglo XIX, como la aparición en la capital del país de nuevos géneros de comercio en grandes y elegantes tiendas de departamentos al modo de las capitales europeas, o de las llamadas agencias de comisiones que se instalaban en despachos que no siempre abrían a la calle, y en las que se dejaban muestras de los productos que se vendían, no cambiaron esa distribución tradicional de los usos del suelo. Antes bien la reafirmaron. Estamos pues, ante una organización espacial estructurada en lo esencial en el siglo XVI pero que, como señala Carlos Aguirre, (1996), fue lo suficientemente flexible para integrar novedades aún tres y hasta cuatro siglos después.

El repaso general de los usos del suelo urbano nos obliga finalmente a hablar de lo que llamaremos aquí *agricultura y vacío urbanos*. Sabemos que las ciudades no siempre constituyen un continuo de edificaciones, aunque éste sea casi por antonomasia la definición del espacio de una ciudad. Parte esencial del paisaje urbano está en el equilibrio que guardan las superficies construidas con aquéllas que se encuentran “vacías”. Y por vacío no nos referimos ahora a los ámbitos públicos como las plazas, las calles, los jardines o los paseos, sino a tierras que aunque propiamente urbanas, tienen una vocación agrícola o en su defecto están abandonadas en barbecho, o se mantienen como simples solares en espera de construcciones futuras.

Desde su fundación colonial y a diferencia de lo que sucedía en muchas poblaciones españolas, en las ciudades hispanoamericanas la frontera entre lo urbano y lo rural no se manifestó de forma tajante y la vegetación invadió sin discreción y sin rupturas bruscas las trazas de pueblos, villas y ciudades. Las edificaciones se levantaron desde el centro hacia la periferia en un gradiente de densidad constructiva que acababa en un cinturón externo de manzanas trazadas pero únicamente ocupadas por el verde, y sólo puntualmente unas cuantas casas de posada y aduana junto a los caminos carreteros caracterizaba a la periferia urbana (Gutiérrez, 1992).

El auge económico durante la segunda mitad del siglo XVIII trajo aparejado un aumento de población en muchas ciudades del ámbito español en América, y con ello la presión sobre terrenos vacíos terminó por expulsar algunas viejas huertas del interior de las poblaciones. Sin embargo, la expansión del área urbana no acabó, de momento, con aquel cinturón vegetal. Mapas decimonónicos muestran el contorno bien dibujado de las ciudades, con un considerable número de manzanas vacías circundando el casco edificado. Hemos citado reiteradamente como ejemplo el caso de Orizaba por ser uno que conocemos bien, y en este asunto tampoco fue excepción, más bien al contrario. En el siglo XIX el compacto de edificaciones de la ciudad se desarticulaba hacia las afueras, y los terrenos baldíos iban ganando lugar hasta ser absolutamente predominantes abarcando en extensión total más espacio que el de las áreas construidas. Los solares estaban cercados por palmeras, cafetales y frutales que marcaban los bordes de las huertas y de las calles, y adentro, la agricultura urbana no se restringía a las hortalizas para el autoconsumo y el mercado de la propia localidad, sino que llegaba también a levantar cultivos comerciales de rendidoras ganancias como el tabaco. En Mérida, en los mismos años que en Orizaba, los solares urbanizados por la retícula de calles y manzanas, pero ocupados por un suelo de vocación agrícola, rodeaban por los cuatro vientos al núcleo construido de la ciudad, en una proporción en que también el espacio "vacío" superaba con mucho a aquél edificado (Ribera, 2002a; Cervantes, 1945; Figura 3).



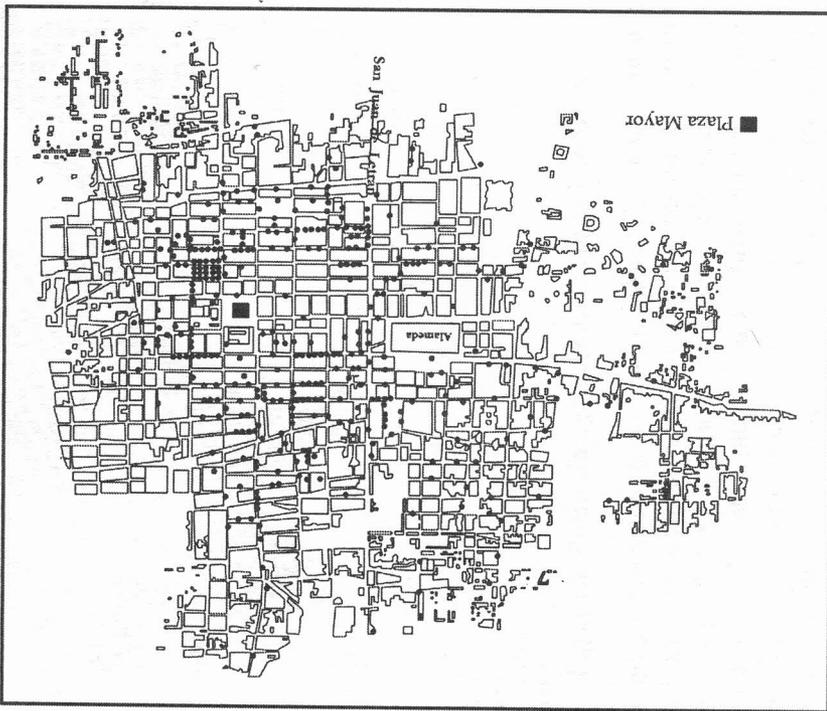
Observaciones: Los establecimientos de la ciudad de México incluyen tiendas y almacenes grandes dedicados a la venta de ropa, alimentos nacionales y extranjeros y otras mercaderías, así como agencias de comisiones para la venta de toda clase de efectos. Los de Orizaba abarcan fincas rústicas, de aguardiente, de azúcar y miel.

Fuentes: Aguirre, 1998; Ribera 2002 a.

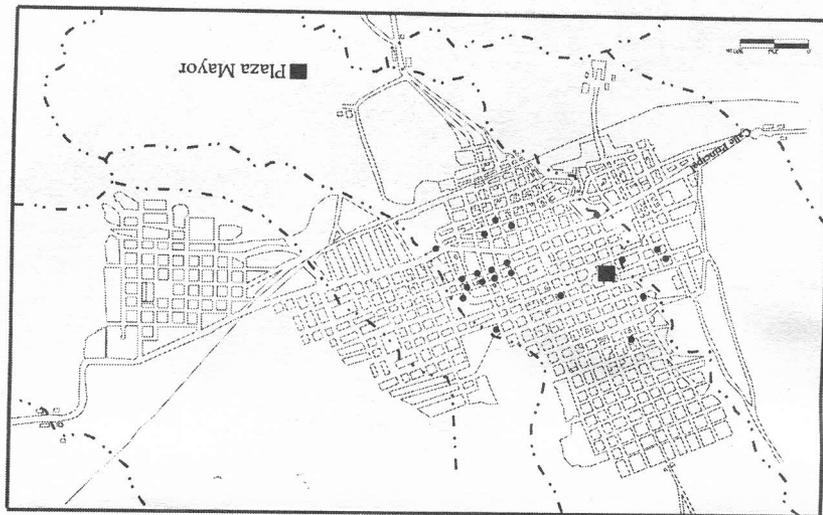
Elaboró: Eulalia Ribera Carbo

Edición Cartográfica: Celia López Miguel

Figura 1. Ubicación de establecimientos comerciales en las ciudades de México y Orizaba en la segunda mitad del siglo XIX.



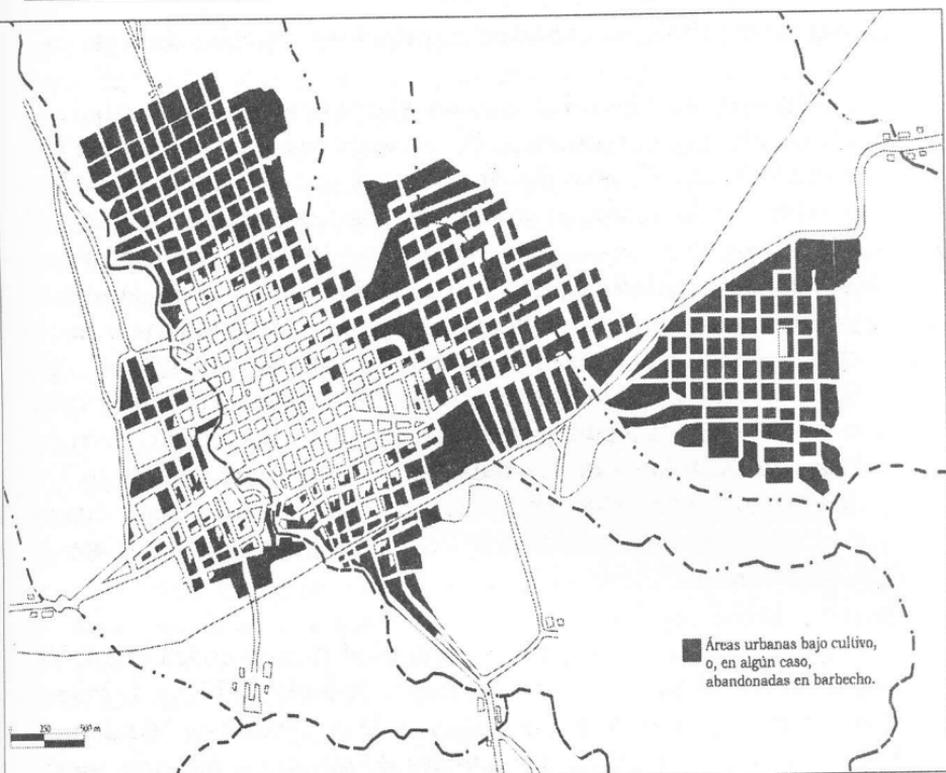
Oficios y ramos manufactureros registrados en la ciudad de México en 1900



Oficios y ramos manufactureros registrados en Orizaba en la segunda mitad del siglo XIX

Figura 2. Ubicación de oficios y ramos manufactureros en las ciudades de México y Orizaba en la segunda mitad del siglo XIX.

Observaciones: En el mapa de México se incluyen talleres de carpintería, zapatería y sostería, y en el de Orizaba molinos, tenerías, herrerías, pallas de jabón, y un taller de fosforos.
Fuentes: Aguirre, 1998; Ribera 2002 a.
Elaboró: Eulalia Ribera Carbó
Edición Cartográfica: Celia López Miguel



Fuente: Ribera, 2002 a

Elaboró: Eulalia Ribera Carbó

Edición Cartográfica: Celia López Miguel

Figura 3. Periferia agrícola en la ciudad de Orizaba.

Se necesitan estudios sobre estos espacios. Estudios sobre su propiedad, sobre su ocupación, su explotación y rendimiento, o su descuido. Podría dudarse incluso de la categoría ciudadana de aquellos terrenos dedicados, en la proporción que fuera el caso, al trabajo de la tierra. Pero lo cierto es que formaban parte intrínseca del suelo urbano de momento que se encontraban dentro de los límites de la jurisdicción concejal, sujetos a las leyes de policía y buen gobierno, pero sobre todo ajustados a un trazado urbanizado de calles con nombres y manzanas delimitadas y aún suficientemente regulares, al menos en los planos.

Espacios de privilegio, espacios marginales y espacios para todos

Este portal (de Mercaderes) es un México en miniatura. Aquí encontré un conjunto de todas las clases y personas que había observado antes. El atuendo de los ricos comerciantes españoles, plantados a la puerta de su almacén, es semejante en hechura al que se usa en Europa. (...) Aquí estaban también los mercaderes al menudeo, embutidos en sus levitas descoloridas, sin sombrero y abrumados de ocupaciones; asimismo se encontraba aquí el charro, con la fastuosidad de su traje campirano; los arrieros, vestidos de cuero; los indios, con su carga a cuestras, trotando entre la multitud; y el lépero con su frazada y su semioculto herrumbroso sable, y la dama refinada con su criado y el cigarrillo. Todos juntos y mezclados promiscuamente con la total independencia y el obstinado codeamiento de la igualdad republicana (Ortega, 1987: 94).

No eran ni la total independencia ni el obstinado codeamiento de la igualdad republicana lo que el comerciante inglés William T. Penny observó en el portal de la plaza mayor de la Ciudad de México en 1824. Hacía mucho que en los portales de las plazas mayores mexicanas confluían todos los personajes de la sociedad, revolviéndose en ellos el raso de seda y la manta burda, la bota y el zapato con el huarache y el pie descalzo. Hacía tanto, como que al inicio mismo de ser levantada una ciudad de españoles, los indios entraban en ella y enseguida dejaban obsoletas las líneas aquellas de las Ordenanzas de población que decían:

Entretanto que la nueva población se acaba los pobladores en cuanto fuere posible procuren de evitar la comunicación y trato con los indios y de no ir a sus pueblos ni divertirse ni derramarse por la tierra ni que los indios entren en el circuito de la población hasta la tener hecha y puesta en defensa... (Altamira, 1950:272,273)

Cierto es que el territorio urbano quedó segregado social y racialmente al estar la jerarquía socio-económica de los propietarios

residentes de las ciudades determinada por la cercanía a la plaza, y acomodados los indios en sus repúblicas arrimadas a las márgenes vacías de la traza o en barrios periféricos del propio municipio español.¹⁶ Sin embargo, en cuanto a lo racial se refiere, los “tintes” se corrieron y fue en realidad la categoría social la que siguió marcando el espacio de las ciudades. Es innegable que lo marcó, y en ello abundaremos más adelante. Pero antes hay que decir que la plaza mayor colonial, desde el momento mismo de su conformación, funcionó como elemento unificador no solo del cuerpo material de la ciudad, sino también del tejido constituido por sus habitantes.

En la plaza, los indios pasaban tanto o más tiempo que los españoles, quienes pusieron en ello interés conscientes del papel ideológico que podía desempeñar el urbanismo en la imposición del nuevo orden social. Los *gentiles*, venidos al tianguis, a la fuente, y a la misa del domingo, serían más fácilmente controlados, sometidos y, en el mejor de los casos, convencidos, a la vista de una escenografía tan bien montada. Los españoles incorporaron a los indios en una sociedad, que aunque ferozmente estamentaria, se organizó en ciudades abiertas e integradoras. Ahí está en contraste un mundo anglosajón, en el que el colonizador puritano construyó ciudades apartadas e intencionalmente segregadas (Rojas-Mix, 1978).

Esteban Sánchez de Tagle asegura que la separación racial del siglo XVI no tardó en volverse obsoleta. En el XVIII indios, mestizos y mulatos habitaban irrestrictamente el casco urbano, mientras que en los barrios se avecindaba cualquiera con entera libertad (Sánchez de Tagle, 1997). Era más bien y como apuntábamos, una cuestión de nivel socio-económico la que permitía acomodarse aquí o allá dentro de la cuadrícula del mapa. Y aunque durante el antiguo régimen, así como en el siglo XIX, el entramado social fuese complejo y de notables extremos de riqueza y pobreza, de la abigarrada jerarquización de la población puede hacerse una traducción espacial presumiblemente más sencilla.

¹⁶Para la Ciudad de México véase: Valero, 1991. Para el caso de Puebla es interesante el trabajo de Marín, 2000.

Poco diremos sobre la distribución de la propiedad urbana, porque no tenemos elementos suficientes para aventurar generalización alguna. Sabemos por María Dolores Morales que en 1813, en la Ciudad de México, un porcentaje mínimo de la población (1.68%) tenía acceso a la propiedad de alguna finca, y de este porcentaje, unos cuantos propietarios, entre ellos la Iglesia, eran grandes acaparadores. Del resto, la mayoría poseía apenas el predio que habitaba. Esto, por sí solo, no nos dice gran cosa acerca del perfil de los que habitaban en cada lugar. Pero la lectura es más interesante sabiendo que la Iglesia era dueña de la mitad de la ciudad, que lo suyo estaba casi todo en la traza de manzanas bien dibujadas, y se trataba de propiedades de valores medianos. En cambio, los particulares tenían o casas modestas de las periferias, o fincas de las de mayor valor del centro (Morales, 1976). Esto sustenta que los personajes más acaudalados y de mayor estatus en la escala social vivían en sus lujosas casas centrales; que la Iglesia compartía más o menos esos espacios como rentista de vivienda para sectores medios, y que en los barrios marginales estaba la gente de menor capacidad económica. El esquema no difiere mucho de lo que puede interpretarse con el padrón de Revillagigedo de 1791 para Veracruz y Orizaba, por mencionar más ejemplos.

En el centro de Orizaba vivían los miembros prominentes de las élites: funcionarios virreinales, del cabildo y de la Iglesia, administradores de la Renta del tabaco, comerciantes, trabajadores calificados y artesanos de bienes suntuarios. Alrededor y hacia los barrios: empleados, trabajadores manuales asalariados y artesanos. En el puerto jarocho los comerciantes más importantes y los funcionarios españoles tenían sus grandes casas en el corazón de la ciudad alrededor de la plaza de armas. Entre el centro y las entradas de mar y tierra al norte, y los límites de la puerta nueva, casas y vecindades que albergaban a comerciantes, profesionistas, posaderos, empleados y artesanos. Y el sur, junto a la muralla, era de arrabales con población de albañiles, pescadores, artesanos pobres y trabajadores de oficios diversos poco calificados (Valle, 1996; Gil, 1996).

Durante el ochocientos nada de esto cambió de forma sustancial. Los grupos más privilegiados de la sociedad urbana siguieron viviendo céntricamente. Sin embargo, durante las tres últimas décadas del

siglo, los cambios en la propiedad del suelo que potenció la Reforma en coyuntura con la reactivación económica del Porfiriato dieron cabida a una cierta turgurización del entorno inmediato a las casas de mayor postín de muchas ciudades mexicanas. Las nuevas industrias, el florecimiento comercial, las obras de fomento y la construcción de los ferrocarriles el principal, fueron los catalizadores de un aumento de la población, que se tradujo en densificación y amontonamiento sobre sus viejos espacios. Las vecindades con “cuartos redondos” en los que se hacinaba la gente se acercaban tanto, que tocaban aquel corazón más selecto de las poblaciones; y con la nacionalización de los bienes eclesiásticos, algunos conventos y mansiones construidas por los nobles durante la Colonia fueron invadidos por familias enteras que se instalaron en todos sus rincones convirtiéndolos también en maltrechas casas de vecinos (Ayala, 1996; Ribera, 2002a).

Sin embargo los “ricos” siguieron en el centro, a excepciones contadas como la de la Ciudad de México, en la que buena parte de las oligarquías y las minorías de gran poder socio-económico del régimen emigraron a las elegantes y periféricas colonias de La Teja y Roma, o la de Guadalajara y sus también modernas colonias al poniente de la vieja cuadrícula, ya hacia los albores del siglo XX. Habrá en otras ciudades algunos ejemplos más, y recordemos aquellos fraccionamientos construidos particularmente para obreros de alguna fábrica, para trabajadores del ferrocarril o de un grande y nuevo servicio del Estado, o para empleados y profesionistas de clase media. Es importante tenerlos presentes, porque estos espacios destinados a un sector específico de la sociedad urbana, si bien no establecen el patrón general de la época, sí apuntan a lo que será una segregación mucho más tajante del territorio de las ciudades, que hasta entonces no se había visto a pesar de la diferenciación entre las periferias marginales y los centros privilegiados.

Al estar destinadas exclusivamente a la residencia de un sector específico de la población, las nuevas colonias son proyectos que atentan contra la integración del armazón urbano tradicional, armazón en el que múltiples funciones arraigan a la heterogénea ciudadanía en sus espacios. Las colonias, a diferencia de lo que sucede en los barrios de larga conformación histórica, se erigen como territo-

rios separados, con un uso homogéneo de su suelo, y en los que, por ende, el apego social al espacio resulta menos intenso.

Pero volvamos a los centros y su antagonismo con las periferias.

¿En qué se cifraba el contraste? ¿Qué hacía de una plaza, una avenida, unas calles, sitios de gracia sobre los demás? La gente elegante, la gente de polendas, vivía ahí. Pero esto solo no hacía la diferencia. Contribuía a ella la *vida en policía*, y específicamente la observancia de los ayuntamientos sobre la *policía urbana*, que en el marco de conceptos de la época, se refería al cuidado de la limpieza y la salubridad, al orden civil, y al ornato y la imagen de los pueblos (Ribera, 2002b).

La preocupación por la higiene y la salud pública implicó, en el siglo XIX, la construcción de infraestructuras urbanas y la organización de servicios. Pero es seguro que ni unas ni otros alcanzaron todos los rincones de las ciudades. Las atarjeas de desagüe, o las alcantarillas repartidoras y las cañerías de barro, más tarde de fierro, que llevaban agua potable a las casas, se extendieron por los cascos centrales de las ciudades, ahí donde los edificios se tocaban uno a otro, y únicamente alargándose por algunas vías importantes que conducían a entradas o salidas carreteras y polos económicos a las afueras, como era una manufactura, una fábrica o una estación de ferrocarril. Lo mismo puede decirse para la distribución de los faroles callejeros del alumbrado público, que quemaban aceite de sebo o petróleo, y que después dejaron su lugar a lámparas de gas y a los focos de arco de la electricidad (Ribera, 2001).

Ambos, el agua y la luz, fueron principales en la dedicación de los ayuntamientos decimonónicos para componer sus territorios. Consumir agua corriente limpia y evitar que la de desecho encharcara sus inmundicias por la calle apuntalaba la limpieza general y la salud de la población. Por su parte, y como bien lo escribe Ariel Rodríguez, la iluminación, amén de reintegrar los rincones oscuros al hálito del gobierno y a las premisas de la moral, también era considerada parte de la profilaxis general (Rodríguez, 1996).

En el siglo XIX la Ilustración estaba integrada a todos los programas de buen gobierno, y ello quería decir, entre tantas cosas, que las influencias benéficas de los servicios públicos organizados se con-

cebían efectivamente como un beneficio que debía alcanzar a todos los ciudadanos. El gran problema estaba en que la falta de capitales era más o menos crónica para la mayoría de los municipios, y los ayuntamientos se veían en la imposibilidad de construir solos las infraestructuras que se hacían “imprescindibles” con la modernidad. Algunas veces su introducción innovadora estuvo ligada a iniciativas de prohombres de las ciudades, y las discusiones se centraban en la forma equitativa de repartir los gastos entre la institución y los vecinos beneficiados por la mejoría (Ribera, 2001).

El hecho es que al ser los propietarios de los lotes y los edificios quienes debían retribuir a los ayuntamientos por la iluminación de una calle o por la construcción de cañerías de agua potable, eran los vecindarios con mayor posibilidad para pagar los que concentraban la instalación o modernización de los servicios públicos y por lo tanto gozaban la mejor calidad del entorno. Pero, además, como normalmente la gestión urbana se encontraba en manos de grupos económicamente dominantes que ejercían el poder local, los gastos públicos se enfocaban hacia los lugares que habitaban y hacia las actividades de mayor beneficio económico (Ribera, 2001).

Todo, o casi todo, iba al centro, y así lo percibían los habitantes de la ciudad, como bien claro manifiestan en 1881 los de un pueblo de Ixtacalco al unirse a la municipalidad de México y solicitar servicio de alumbrado para: “gozar de los beneficios y consideraciones que disfrutan los que tienen la fortuna de vivir en los centros de la ciudad” (Rodríguez, 1996: 211).

En el siglo XIX los centros eran, sin duda, no sólo espacios mejor atendidos por las infraestructuras y los servicios municipales, sino también en los que más cuidado se ponía a la imagen de la fachada urbana. Era una vieja tradición. En las tan citadas *Ordenanzas* ya se mandaba procurar “en cuanto fuere posible que los edificios sean de una forma por el ornato de la población” (Altamira, 1950: 271). El ornato siempre fue una preocupación expresada en apartados específicos de los reglamentos de policía decimonónicos, seguramente como herencia de un antiguo régimen en el que el urbanismo, como tan bien escribe Bonet Correa, parecía hecho para ser disfrutado y gozado con los sentidos por los ciudadanos. La forma, así en genéri-

co, era en la ciudad una especie de bien común del que participaban todos (Bonet, 1991).

Ya se ha dicho que algunas legislaciones concejiles dieciochescas establecían la obligación de entregar los planos de cualquier nueva construcción al regidor de policía competente, para que los examinara antes de aprobar la ejecución de la obra. Los propietarios debían cuidar el aseo de las fachadas y que en su adorno no se faltara a las leyes del ornato. Las rejas de hierro en las ventanas eran imprescindibles y tenían que ajustarse al tamaño de la generalidad de ellas, y nada de ventanas voladas, escalones o sardineles hacia fuera que estorbaran en las aceras, o ropa tendida y canastos en los portales que afearan la vista desde la calle (Ribera, 2002b).

Desde las últimas dos décadas del siglo anterior se había establecido la normatividad y el peritaje sobre la construcción privada, y se había producido un auge de la obra pública en la idea barroca de una ciudad escenográfica, estéticamente valiosa y jerárquicamente organizada (Gutiérrez, 1992). En el siglo XIX los conceptos no habían cambiado mayormente, y cuando después de las largas zozobras socio-políticas de la centuria se pudo trabajar más intensamente en materia urbanística, se hizo en sentido parecido.

Pero también como en el siglo XVIII, las obras de embellecimiento y remozamiento, de arreglo y asepsia, prácticamente no salieron de los centros de las ciudades, y cuando lo hicieron, fue siguiendo algún eje muy preciso.¹⁷ Los grupos de poder local se esforzaron claramente, después de la restauración de la República en 1868, por reafirmar su distinción con todos los medios a su alcance, y la ciudad ofrecía uno muy elocuente. Los impulsos de las oligarquías urbanas con capacidad de presión y de decisión en los ayuntamientos promovieron actuaciones edilicias que reforzaban el carácter privilegiado de las condiciones de bienestar y ostentación de espacios concretos del ámbito ciudadano.

La funcionalidad de las plazas mayores, con su fuente pública, el tianguis semanal y los "regatones", o las escenografías efímeras montadas para celebraciones importantes y hasta corridas de toros, cedió paso a la monumentalidad. Se construyeron jardines que aca-

¹⁷ Para el caso de la Ciudad de México consultar: Sánchez de Tagle, 2000.

baron con el tránsito irrestricto de los carros y las personas a través de ellas. Se colocó la estatua de algún prócer local, cuando no nacional, y los quioscos centrales obtuvieron carta de naturalización para ser el escenario de las bandas militares, cuyas *serenatas* pasaron a formar parte casi indisoluble de la personalidad ciudadana. Y digamos, de pasada, que con la proliferación de las bandas y de grupos filarmónicos, sobre todo por las ciudades del centro y sur de México, los liberales en el poder demostraban urbanidad y trabajaban para romper el monopolio ceremonial casi absoluto que había ejercido hasta entonces la Iglesia (Rojas-Mix, 1978; Thomson, 1990).

La invasión del verde es representativa de los nuevos diseños urbanos. El concepto renacentista y aristocrático del paisaje, como una naturaleza domesticada en los jardines de los nobles europeos, dejó lugar a la idea de una naturaleza que entra a las ciudades por los parques públicos. Las viejas alamedas y paseos coloniales se recompusieron, se les dibujaron caminos, se reforestaron, se llenaron de flores y de esos novedosos elementos de finales del siglo XIX que llamamos en conjunto mobiliario urbano: bancas, postes para la iluminación, rejas y arriates.

Los teatros se volvieron casi imprescindibles y en México se construyeron por docenas en las plazas mismas o lo más cerca posible de ellas. Ya no eran los teatros pequeños y abandonados que recibían a cómicos de la legua y a compañías de circo y maroma frente a un público no precisamente excelso. Estamos hablando de lujosos teatros con su foyer, una platea amplia llena de butacas, y elegantes palcos en medio de una arquitectura neoclásica y decoraciones a la última moda francesa. Y así como los lineamientos del neoclásico rigieron la idea de lo hermoso y predominaron en la búsqueda de las formas regulares y simétricas, de la perspectiva y la proporción en términos urbanísticos, en la construcción empezó a colarse un eclecticismo arquitectónico desde el punto de vista formal, que atentó contra el equilibrio y la armonía del conjunto colonial que las ciudades habían mantenido en sus casas y sus grandes edificios. En ciudades como la de México, Mérida, Orizaba, diversas en el estado de Michoacán, el puerto de Veracruz y Zacatecas tenemos numerosos ejemplos concretos de obras de ajardinamientos en plazas y alame-

das, de organización de nuevos paseos, de construcción de teatros, de remodelación de edificios e instalación de relojes públicos (Cervantes, 1945; Fernández, 2000; Ribera, 2002a; . Sánchez, 1998; Trens, 1955; Vidal, 1951).

Como siempre, las residencias del centro acapararon la más alta calidad tecnológica y en el centro fue donde se construyó, cuando se hizo, en altura. Después, los adelantos en el equipamiento de las viviendas y los estilos constructivos europeizantes se prodigarían en las nuevas colonias periféricas destinadas a las élites urbanas más favorecidas; y en la Ciudad de México, según indica un mapa elaborado por Díaz y Guerrero Olivo, la emigración de la plutocracia hacia las afueras fue tan general que, para 1910, en el centro predominaban las viviendas unifamiliares y colectivas ocupadas por sectores bajos de la población (Chanfón, 1998: 371).

Inevitablemente, los ángulos poco amables y sórdidos de las ciudades asomaban insistentemente su presencia junto al brillo y relumbrón en auge. Se estrenaban teatros, paseos, jardines, y se empedraban calles, se renovaban los edificios municipales, se importaban palacios hechos de piezas de fierro, se colocaban relojes públicos, se instalaban tuberías de agua; los potentados afrancesaban las fachadas de sus viejas casonas coloniales o se construían otras nuevas. Pero al lado mismo aparecía la suciedad y el abandono de las calles sin embanquetar, de las lúgubres vecindades con techos de madera podridos y a punto de desplomarse, patios con comunes rebosantes, aguas hediondas encharcadas y hasta pocilgas. Los lotes baldíos solían ser tiraderos de basura por los que pululaban perros y cerdos vagabundos y en los que se encubrían “malhechores” que realizaban toda clase de “actos inmorales”; a las afueras del casco urbano las chozas de madera con sus techos deleznablez tampoco ofrecían las mejores condiciones de habitabilidad y bienestar (Ribera, 2002a).

Mientras la “gente fina” disfrutaba durante sus tiempos libres en bailes organizados en las casas de las buenas familias y departía en los clubes, casinos y lonjas mercantiles del último tercio del siglo, o se deleitaba con una puesta en escena en el flamante teatro de la ciudad, la “gente sencilla”, “los de abajo”, aprovechaban cualquier entretención callejera que estuviera a la mano. Un merolico, unos apostadores de

rayuela, un baño clandestino en alguna fuente podían ser motivo de regocijo. Y si el dinero era suficiente se podía aspirar al circo y la maroma, a una corrida de toros o a perder lo que se tenía en el billar público y la pulquería. El aseo del pozo de la vecindad, el santo de una comadre o la boda de una hija podían ser motivo para la limpieza general y el jolgorio (Ribera, 2002a).

Pero había celebraciones y seguía habiendo lugares en la ciudad que convocaban a todos sus habitantes por igual. Al parejo de los tiempos coloniales, la fiesta pública en las calles centrales y en la plaza mayor era una buena forma para facilitar el control social y, al decir de Antonio Rubial, alcanzar la estabilidad y la concordia en una sociedad marcada por tajantes divisiones (Rubial, 1998). En el siglo XIX las fiestas religiosas del calendario litúrgico, que siempre habían sido las más espléndidas, perdieron suntuosidad con el triunfo y la consolidación de los liberales en el poder, pero finalmente compartieron espacios con los nuevos rituales republicanos. La plaza era el lugar para instalar las diversiones de las pascuas navideñas, para el alboroto de Corpus y la contrición de la Semana Santa, igual que ahora era sitio natural para la serenata o para las celebraciones del 5 de mayo y del 16 de septiembre.

Tanto en las solemnidades eclesiásticas como en las verbenas populares el ánimo general convergía en un mismo sentido, y dentro de una plaza llena de personas la atención de ricos y pobres era atraída por el mismo colorido, y todos eran igualmente envueltos por el barullo de vendedores, juegos y músicas. En las fechas señaladas se confirmaba una y otra vez la profunda vocación integradora que desde el origen tuvo la amplia plaza mayor mexicana, articulando no sólo las estructuras físicas de la ciudad, sino engranando también en sus espacios abiertos y señorialmente delimitados cada una de las piezas del complejo entramado social. La plaza, después de cuatrocientos años, era aún el corazón vital en el que tomaba sentido la esencia misma de la existencia urbana.

Referencias

- Aguirre Anaya, C. (1996), "Jerarquía y distribución de los usos del suelo no habitacionales en la Ciudad de México a finales del siglo XIX", en Blázquez, Carmen,
- Contreras, C., et al., *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, Instituto Mora, UV, UAM, Jalapa.
- Aguirre Anaya, C. (1998), "Estructura interna y usos del suelo en la Ciudad de México a finales del siglo XIX", *Historias*, núm. 41, octubre-diciembre, Dirección de Estudios Históricos del INAH, México.
- Altamira, R. (1950), *Ensayo sobre Felipe II. Hombre de Estado. Su psicología general y su individualidad humana*, Instituto de Historia, UNAM, HUS, México.
- Archila, R. (1983), "La medicina y la higiene de la ciudad", en Solano, F. de (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.
- Ayala Alonso, E. (1996), *La casa de la Ciudad de México. Evolución y transformaciones*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Bonet Correa, A. (1991), *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Carbó Darnaculleta, M. (1988), "La oligarquía", en Semo, E. (coord.), *México, un pueblo en la historia*, Alianza Editorial Mexicana, México.
- Cervantes, E. A. (1945), *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, impresión del autor, México.
- Chanfón Olmos, C. (coord. gral.; 1998), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, FCE, UNAM, México.
- Dávalos, M. (1989), *De basuras, inmundicias y movimiento. O de cómo se limpiaba la ciudad a finales del siglo XVIII*, Cien Fuegos, México.
- Fernández Christlieb, F. (2000), *Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores*, Instituto de Geografía, UNAM, Plaza y Valdés Editores, México.

- Gil Maroño, A. (1996), "Espacio urbano en la ciudad de Veracruz según el Padrón de Revillagigedo (1791), en Blázquez, C., et al. (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, Instituto Mora, UV, UAM, Jalapa.
- Gortari, H. de y Hernández, R. (1998), *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, DDF, Instituto Mora, México.
- Gutiérrez, R. (1992), *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Lombardo, S. (1978), "Ideas y proyectos urbanísticos en la Ciudad de México, 1788-1850", en Moreno Toscano, A. (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, SEP, INAH, México.
- Lombardo, S. (1987), "La reforma urbana en la Ciudad de México del siglo XVIII", en *La ciudad. Concepto y obra*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.
- Marín Tamayo, F. (2000), "La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial", en Contreras, C. y Cuenya, M. Á., *Ángeles y constructores, mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, BUAP, Honorable Ayuntamiento de Puebla, Consejo de la Crónica de Puebla, CONACYT. México.
- Maza, F. de la (1954), "El urbanismo neoclásico de Ignacio Castera", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VI, núm. 22, UNAM, pp. 93-101.
- Morales, M. D. (1976), "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la Ciudad de México en 1813", *Historia Mexicana*, vol. 25, núm. 3, México, pp. 363-402.
- Ortega y Medina, J. A. (1987), *Zaguán abierto al México Republicano (1820-1830)*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.
- Potash, R. A. (1986), *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, FCE, México.
- Ribera Carbó, E. (2002a), *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, Instituto Mora, México.

- Ribera Carbó, E. (2002b), “¿Continuidad o modernización? Reglamentos y buen gobierno para el espacio urbano mexicano”, en Mendoza, H., E. Ribera, y P. Sunyer (eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España 1820-1940*, Instituto de Geografía, UNAM, Instituto Mora, Agencia Española de Cooperación Internacional, México.
- Ribera Carbó, E. (2001), “Modernidad y servicios públicos en la conformación del espacio urbano del siglo XIX”, *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 50, mayo-agosto, Instituto Mora, México, pp. 168-189.
- Rodríguez Kuri, A. (1996), *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, El Colegio de México, UNAM, México.
- Rojas-Mix, M.A. (1978), *La plaza mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*, Muchnik editores, Barcelona.
- Ross, M. A. (1978), “La real fábrica de puros y cigarros: organización del trabajo y estructura urbana”, en Moreno Toscano, A. (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, SEP, INAH, México.
- Rubial García, A. (1998), *La plaza, el palacio y el convento. La Ciudad de México en el siglo XVII*, CNCA, México
- Sánchez de Tagle, E. (1997), *Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial*, DDF, INAH, México.
- Sánchez de Tagle, E. (2000), “La remodelación urbana de la Ciudad de México en el siglo XVIII. Una crítica de los supuestos”, *tiempos de América*, núm. 5-6, pp. 9-19.
- Sánchez Díaz, G. (1998), “Las ciudades michoacanas: continuidad y cambios entre dos siglos (1880-1920)”, en Muro, V. G. (coord.), *Ciudades provincianas de México Historia, modernización y cambio cultural*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Thomson, Guy, P.C. (1990), “Bulwarks of patriotic liberalism: the National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in México, 1847-88”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 22, part 1, February, pp.31-68
- Trens, M. B. (1955), *Historia de la H. ciudad de Veracruz y de su ayuntamiento*, Archivo General de la Nación, México.

- Urteaga, L. (1980), "Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX", *Geo crítica*, núm. 29, septiembre, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Valero de García Lascuráin, A. R. (1991), *Solares y conquistadores. Orígenes de la propiedad en la Ciudad de México*, INAH, México.
- Valle Pavón, G. del (1996), "Distribución de la población en el espacio urbano de Orizaba en 1791", en Blázquez, C., et al. (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, Instituto Mora, UV, UAM, Jalapa.
- Vidal, S. (1951), *ciudad de Zacatecas. Estudio histórico*, Imprenta Flores, Zacatecas.
- Yanes Díaz, G. (1994), *Desarrollo urbano virreinal en la región Puebla-Tlaxcala*, BUAP, Puebla.

III. DIMENSIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA ESTRUCTURA URBANA.¹⁸

Federico Fernández Christlieb¹⁹

A las dos dimensiones que caracterizan los planos urbanos, se suma el volumen de lo construido para dar una imagen de la ciudad en tercera dimensión. Dicho volumen es, sin duda, parte sustancial de la geografía urbana. En el presente capítulo hablaremos precisamente de esta dimensión caracterizada por la arquitectura sin dejar de percibir a la ciudad mexicana del siglo XIX como un todo, es decir, como una estructura compuesta efectivamente por un plano urbano de dos coordenadas al que se agrega una variable más, quizá la más visible de las tres.

No se trata de hacer un análisis arquitectónico revisando estilos o evaluando técnicas y procesos constructivos, sino de caracterizar los edificios como partes de la estructura urbana, como piezas que cumplen una función en el cuerpo urbano, como nudos que entretujan el entramado de la ciudad para darle su sentido unitario. Analizaremos cómo la estructura de la ciudad mexicana de la época colonial se ve modificada y caracterizada hasta cierto punto por la nueva arquitectura funcionalista que se inserta en ella. Veremos cómo los nuevos teatros, fábricas, hospitales, mercados, almacenes, monumentos, casas habitación, en fin, todo lo construido en volumen arquitectónico, cambia el orden espacial anterior permitiendo dar cohesión y lógica estructural a las otras dos dimensiones.

¹⁸ Este texto se deriva de una investigación que ha sido apoyada, en distintas etapas, por el CONACYT (proyecto I-29983-S) y la DGAPA de la UNAM (proyecto PAPIIT núm. IN-303300).

¹⁹ Instituto de Geografía, UNAM.

En este análisis constataremos que cierto tipo de edificios públicos destinados a funciones específicas, se reproducen en muchas de las principales ciudades así como también se repiten ciertos tipos arquitectónicos para residencias privadas y para comercios especializados. Veremos de igual manera cómo los procesos de industrialización repercuten en el paisaje urbano y cómo sus fábricas atraen población y urbanización. Lo mismo sucede con el desarrollo del comercio y de sus tiendas.

Si hablamos de la Ciudad de México durante el lapso que va desde finales del siglo XVIII hasta principios del XX, dos son los momentos generales de mayor actividad constructiva: los últimos años del siglo de las luces, y los últimos años del Porfiriato. Coinciden ambos momentos con la presencia de gobiernos centrales fuertes y economías estatales consideradas como sanas, es decir, con la capacidad de reunir el poder de decisión y el financiamiento para levantar obras que en otras etapas simplemente no pudieron realizarse. También coinciden estos dos momentos con la búsqueda de una vinculación con lo universal, con lo cosmopolita. Buscar el cosmopolitismo entonces equivalía a parecerse a las ciudades europeas e incluso a algunas de las modernas urbes norteamericanas.

Estos dos momentos deben ser matizados con los impulsos constructivos locales y con las crisis que se vivieron en las diferentes regiones del país, sobre todo porque la capital de la Nueva España y después del México independiente, siempre fue privilegiada con obras arquitectónicas que denotaron su grandeza y su esplendor. En este sentido, el centralismo dejará su impronta. Es por ello que, pese a abordar constantemente ejemplos de otras ciudades, tendremos que hacer referencia a lo que ocurre en la Ciudad de México. En cuanto al cúmulo de obras producidas en el primer momento (fines del siglo XVIII) respecto del segundo (fines del Porfiriato), no hay equilibrio cuantitativo. En estas páginas haremos hincapié en la producción arquitectónica desarrollada entre 1880 y 1915 por ser abundante y mejor documentada, además de ajustarse cabalmente a la funcionalidad específica de cada apartado de este capítulo.

Y es que para abordar el tema, clasificaremos a los edificios urbanos por su función. Hacerlo así queda plenamente justificado dado que este fue el criterio para que en su momento fueran modificados

o construidos. La mayoría de la arquitectura realizada en este siglo (y quizá la totalidad de la hecha en el Porfiriato), obedece a la especialización de su función dada por una sociedad en creciente complejidad administrativa; las necesidades sociales comienzan a condicionar la forma y la función de los nuevos edificios. Así, procederemos a presentar ejemplos de estos edificios agrupándolos de la siguiente manera: primero, aquellas construcciones destinadas para ser morada. Segundo, aquellos edificios cuya función es la de brindar un espacio para cubrir la administración y los servicios necesarios. Tercero, aquellos cuya función es la de favorecer el comercio al interior de la ciudad. Cuarto, las fábricas arquitectónicas destinadas a satisfacer las necesidades de la pujante industria. Por último, presentaremos agrupados a los monumentos y estatuas que, pese a su origen escultórico, cumplen una función urbanística en las ciudades mexicanas. No está por demás decir que los ejemplos que presentaremos, aunque abundantes, distan mucho de dar un panorama exhaustivo de la dimensión arquitectónica.

Antes de abordar cada uno de estos tipos de edificios, hablaremos brevemente de las otras dos dimensiones sobre las que la arquitectura se levanta. Hablaremos pues, de la planta urbana y de sus más notables modificaciones entre finales del siglo XVIII y principios del XX.

La planta urbana como base de la arquitectura

En el primer capítulo de este libro, Eulalia Ribera señala cómo las ciudades mexicanas fundadas en el siglo XVI no ven alterada sustancialmente su traza original a lo largo de la época colonial. La traza realizada por los españoles, unas veces *ex nihilo* y otras en el mismo lugar en donde los asentamientos mesoamericanos habían estado fundados, consta de un entramado de líneas preferentemente rectas en torno a una plaza central. En la ciudad de fines del siglo XVIII, este esquema ortogonal parece perdurar e incluso existe la intención, entre los administradores de la urbe, de ratificar esta geometría. Dicha ratificación consiste en *enderezar*, si cabe el término, aquellas calles de la periferia urbana que no se habían mantenido rectilíneas o aquellos nuevos callejones de los barrios circundantes

que habían quedado marcados de manera irregular por la costumbre y la falta de policía. Sin embargo, al crecer la población urbana y exigir nuevos espacios fue necesario urbanizar zonas hasta entonces rurales. Este fue el nacimiento de las *colonias*.

Como el nombre lo sugiere, estos pedazos de urbe ganada al campo o a los barrios pobres de la periferia, son el resultado de la *colonización* de nuevas tierras por la gente de la traza. En algunos de estos fraccionamientos se establecen casas unifamiliares modestas para acoger a la creciente mano de obra industrial y en otros se levantan residencias de lujo cuya arquitectura siempre ecléctica se inspira en la urbe europea. La planta urbana sobre la que se edifican estas casas es habitualmente ortogonal. Lo anterior no implica necesariamente que toda la ciudad sea una cuadrícula perfecta que crece en la medida en que las nuevas colonias son trazadas. En ocasiones las nuevas colonias fueron delineadas en cuadrícula pero sus calles no coincidieron geoméricamente con la de las colonias vecinas. Estos diagramas urbanos yuxtapuestos nos hacen pensar en las ciudades estadounidenses construidas a partir de iniciativas individuales y no de un plan rector centralizado. Por el desarrollo acelerado de este tipo de fraccionamientos habitacionales, la Ciudad de México es un buen ejemplo, pero ciertamente no el único. Puebla, Guadalajara, Morelia, Mérida, Monterrey, León, Querétaro y Aguascalientes figuran, con otras más, entre las ciudades donde se desarrollan estas colonias periféricas.

Asimismo la planta urbana de algunas ciudades mexicanas, se verá modificada mediante la introducción de un elemento inédito en el urbanismo local: el paseo o bulevar. Estrictamente, estos dos términos no son sinónimos, pero ambos se han homologado en nuestros días con el de avenida, siempre que ésta esté arbolada. El bulevar viene del término francés *boulevard* que evoca a su vez el término alemán *Bollwerk*, es decir, el sendero trazado sobre el terraplén de las fortificaciones típicas de la baja Edad Media (Merlin y Choay, 1996). Los primeros bulevares fueron efectivamente trazados sobre las murallas como en el caso de Burdeos (1745) o el de Viena (1780), pero poco después la decisión fue de demoler ese obsoleto sistema defensivo (Pinol, 1991). Al ser demolidas estas murallas y colmados

los fosos que las acompañaban, quedaron espacios libres que al revestirse de árboles crearon áreas sombreadas adecuadas para pasear. También por ello se les llama paseos. El paseo se puede definir como el trazo de una vía sobre el antiguo límite de la ciudad con el objeto de prefigurar la dirección hacia la que la urbanización podría extenderse (Kostof, 1991). Hay que advertir que el término “paseo” también se refirió al parque público (primero para los burgueses y luego para familias de origen proletario) en el que se desarrolló una sofisticada jardinería urbana desde la primera mitad del siglo. En esto, las ciudades inglesas fueron pioneras (Capel, 2002). Sin embargo, es más frecuente que el paseo sea una línea recta (o una serie de líneas rectas) flanqueada por árboles, bancas y jardines e interrumpida de cuando en cuando por algún elemento decorativo como las glorietas, las fuentes o las estatuas. Se trata pues de un espacio recreativo y, por consiguiente, un lugar para las elites de la ciudad a cuyos costados podrán instalar eventualmente sus residencias. Ejemplos de estos espacios liberados tras la demolición de las murallas encontramos, además de Viena y Burdeos, en París, Saint-Etienne, Bruselas, Colonia, Milán y Barcelona, entre muchas ciudades más.

En algunas otras urbes se formaron avenidas que permitían una cierta transición entre el campo y el viejo casco urbano. Eran andadores en donde los elementos naturales (agua, vegetación, tierra) se presentaban domesticados como parte del paisaje urbano. Tolosa y Burdeos siguieron los ejemplos de París y Versalles en Francia, y fuera de ese país, destacan los paseos construidos a principios del siglo XIX en Madrid y Burgos (España), en Bruselas (Bélgica), en Düsseldorf y Koblenz (Alemania), y en Roma, Florencia y Lucca (Italia), todos a la usanza francesa y a la luz del esplendor napoleónico (Kostof, 1991; Benévolo, 1994).

En México, el primer paseo trazado con esas mismas características fue el de Bucareli, estrenado en 1775 y situado al suroeste de la Ciudad de México. El Paseo Nuevo, como se le llamó inicialmente para diferenciarlo de la Alameda, consistió en un trazo recto que permitía una transición entre la vieja traza urbana y las tierras agrícolas que la circundaban. Llegó a tener, una y luego tres fuentes en su recorrido y una hilera de árboles a cada uno de sus costados.

Con el tiempo, hermosas residencias serían establecidas a lo largo de este paseo dejando un espacio abierto que la modernidad se encargó de cerrar. El ayuntamiento de la ciudad vendió el espacio arbolado y la anchura del paseo se perdió para convertirse, desde las primeras décadas del siglo XX, en una calle cualquiera (Tovar de Teresa, 1991).

De la familia del Paseo de Bucareli está sin duda el Paseo de la Reforma de la misma ciudad, trazado en 1865. Incluso podemos decir que Reforma está más emparentado que Bucareli con el impulso constructor de los paseos y bulevares europeos de mediados del siglo XIX, mismos que transformaron no sólo la periferia urbana sino propiamente la estructura de esas ciudades. A lo largo de él se establecieron, hacia la década de 1870, hileras de árboles y algunas bancas. Durante el Porfiriato, los flancos del Paseo se llenaron de grandes casonas, como adelante veremos. Lo mismo pasó en el paseo Colón de Toluca, eje urbano inaugurado por el General Díaz en 1900 (Sánchez García, 1992). Por su parte, en Puebla fue delineado el Paseo del Vencedor o de la Paz, más tarde conocido como paseo Juárez (Sánchez Flores, 1991). De la misma época es el paseo Montejo de Mérida, quizá el más famoso de estos trazos urbanos junto al Paseo de la Reforma. Comencemos pues, por darle volumen a la urbe mexicana hablando de la vivienda tanto en las nuevas colonias como en los bulevares.

Vivienda

De la misma manera que la traza colonial sigue estructurando las ciudades mexicanas del siglo XIX, la vivienda colonial constituye la mayoría del volumen construido de esa época. En las mismas casas las nuevas familias intentarán adaptarse a la vida moderna y harán modificaciones funcionales y nuevos decorados.

En términos generales, la casa colonial típica retoma la distribución de la andaluza o castellana: presenta un patio central delimitado por corredores porticados en dos niveles, a manera de los claustros conventuales que aún tenemos. Las habitaciones se encontraban en el piso alto al cual se accedía por una escalera en el rincón, mientras

que el piso bajo era destinado para servidumbre y algunos servicios. Detrás de este cuerpo arquitectónico se ubicaban los corrales y caballerizas. Ahora bien, no todas las familias tuvieron la suerte de vivir en casas de esta calidad. Muchos de los comerciantes españoles, criollos o mestizos tuvieron que establecerse en las llamadas “tiendas de tejada”, establecimientos comerciales que daban a la calle y a cuyas espaldas vivían sus familias. Con el tiempo, algunas de las grandes casas señoriales fueron subdivididas para dar lugar a talleres y tiendas junto a las que los propios artesanos residían. Estas subdivisiones recibieron el nombre de “casas de taza y plato” y “casas de entresuelos” (Ayala, 1996). “Ahí se amalgamaban actividades domésticas, productivas y comerciales, con los escasos servicios de uso común” que entonces existían (Ribera, 2003:7). Una historia similar sufrieron algunos de los conventos que fueron objeto de la desamortización practicada a fines de los años ochenta y a principios de la década siguiente. En la Ciudad de México, los claustros conventuales de La Enseñanza nueva, Santa Inés, Santa Teresa la antigua, San Jerónimo y el Priorato de Montserrat fueron transformados en viviendas colectivas ordenadas en torno al patio (Chanfón, 1998).

Debemos hacer énfasis en el proceso de subdivisión y densificación que experimentó la vivienda en el interior de los antiguos centros urbanos, particularmente durante los años 1850 a 1870, inclusive. La vivienda, en muchos casos, se redujo así a simples cuartos (Ribera, 2003)

Por lo demás, la gran mayoría de las nuevas casas se construyen sobre todo al exterior de la vieja planta urbana. Esta decisión de los gobernantes y urbanistas se inscribe en el impulso modernizador que tiende a sustituir y negar lo que se considera viejo. Pero más allá de esta simple preferencia por lo nuevo, el urbanismo ahora va de acuerdo a lo que hoy conocemos como *zonificación*. Esta idea tiene por objeto el de separar las distintas actividades de los habitantes de la ciudad y de segregar, igualmente, a los grupos sociales según su capacidad económica. En este sentido, en la medida en que las ciudades mexicanas se industrializaban, comenzaban a requerir vivienda obrera y de clase media y baja. Al mismo tiempo, subsiste la vivien-

da precaria –los “jacales”– de muchos de los barrios de origen indígena que en la Colonia habían conformado la periferia de ciudades para españoles (Lira, 1995).

Existe muy poca información sobre las características que guardaron las viviendas construidas para las familias obreras y sobre las moradas tradicionales de los barrios indígenas. Se sabe acaso que disponían de terrenos reducidos en ambos casos. En el primero contaron con la posibilidad de ocupar edificaciones (a veces auténticas barracas) hechas por la fábrica para la cual laboraban o por especuladores que poco se preocuparon de la calidad de vida de los trabajadores. Desde luego que hay excepciones en las cuales las familias pudieron contar con instalaciones básicas decorosas (Chanfón, 1998). En el segundo caso, el de las comunidades indígenas, la suerte fue menor pues tras el proceso de desamortización de la segunda mitad del siglo XIX, quedaron en imposibilidad de comprar sus propias casuchas mientras que otros se hicieron de los terrenos, en parte rurales, para fraccionarlos y urbanizarlos (Morales, 1997). En la Ciudad de México, podemos mencionar como colonias para familias de recursos medios, la Valle Gómez, El Rastro, la Carrera Lardizábal, la Guerrero, la Vallejo, la Romero Rubio, la Violante y la Morelos, entre otras (Jiménez, 1993).

En contraste, la nueva arquitectura imaginada por las clases media y alta busca satisfacer un estilo de vida que hasta entonces no se había practicado en las ciudades mexicanas. Esta nueva forma de vivir consistía en retraerse hacia el interior de la vivienda dejando la actividad de las calles como algo impropio para las familias modernas. Para ellas lo privado predomina sobre lo público y la intimidad sobre el contacto vecinal. Ello implicaba la construcción de casas que contuvieran todos los espacios necesarios para vivir de día y de noche y circundarse eventualmente de un pequeño jardín privado. Si este modelo de familia venía sobre todo del pensamiento liberal francés, es entendible que la arquitectura tenga también un gusto que recuerda a Francia (Ayala, 1996). El fenómeno de la construcción de nuevos fraccionamientos residenciales de cierto lujo es muy claro en la capital de la República en donde se desarrollan, antes de 1900, las colonias Arquitectos (hoy parte de las colonias Tabacalera y San

Rafael), Limantour, Del Paseo, La Teja (colonias Juárez y Cuauhtémoc), y más tarde las colonias Roma y Condesa, entre otras. Sin embargo, este proceso urbanizador de lujo y para clases emergentes, dista mucho de ser exclusivo de la capital.

Ciudades como Guadalajara, Puebla y Mérida pueden servir igualmente de ejemplo. Si tomamos el caso de Guadalajara, por ejemplo, veremos, hacia principios del siglo XX, el surgimiento de lotificaciones residenciales al oeste de la ciudad: hablamos de las colonias Francesa, Roma, Villaseñor, Porfirio Díaz y Moderna, entre otras. En cuanto a la ciudad de Puebla tenemos la fundación de una primera colonia en 1883, en Los Remedios, al oriente de la ciudad, mientras que al sur y al poniente se iniciaron construcciones en el antiguo Rancho de la Magdalena (1898) y en la colonia Pensador Mexicano, respectivamente. En Mérida, por su parte, destacan las colonias Vicente Solís, Dolores Otero, García Cineres y Florida.

En muchas de las casas construidas en colonias para las clases adineradas, quedan explícitamente separados los espacios y accesos para la servidumbre de aquellos para la familia, cuyos miembros también poseen piezas y habitaciones diferenciadas según su edad, sexo y actividad. En general tienen dos plantas completas más ático, mansardas y hasta alguna torre que sobresale por encima de los tejados. Una reja de hierro bordea el límite del predio y permite la entrada de coches. Se trata de casas que presentan públicamente sus espectaculares fachadas pero que al mismo tiempo esconden sus interiores. Con frecuencia se habla de la extinta casa de la familia Braniff en la Ciudad de México como uno de los casos más ilustrativos; conocemos una vista de aquella casa edificada por Carlos Hall, gracias a una tarjeta postal de fines del siglo XIX. El Paseo Montejo de la ciudad de Mérida ofrece, como el capitalino Paseo de la Reforma, múltiples ejemplos. Si recordamos como es la casa señorial del período colonial, encontraremos que, por lo que toca al juego entre interiores y exteriores, la nueva vivienda para familias con dinero es exactamente su antítesis: en la primera hubo siempre un patio central que permitía un acceso controlado a la intemperie. En la segunda, en cambio, el jardín circunda la casa. Excepcionalmente, variantes de estas casas sin patio interior pueden encontrarse

en los cascos viejos de algunas ciudades, ocupando un lote que antes perteneció a un edificio colonial.

En este último caso son más frecuentes las casas que guardan la superficie y el volumen de aquellas de la época colonial pero que cambian su distribución interna y, desde luego, su fachada. Los historiadores de la arquitectura suelen citar como el mejor de los ejemplos a la casa Montejo del centro de Mérida, Yucatán, transformada en 1890 por el arquitecto Manuel Arrigonaga y caracterizada por las cariátides que sostienen el pequeño frontón de sus ventanales (Figura 1). Otro de los ejemplos con los que los arquitectos ilustran este tipo de construcción es la casa de Refugio Reyes, en Juan Montero #215 en la ciudad de Aguascalientes.



Fotografía: F. Fernández.

Figura 1. Conjunto arquitectónico en el centro de Ciudad Lerdo, Durango. En primer plano la torre del Reloj, construida en 1889. En segundo el Palacio Municipal iniciado en 1865 y ampliado en 1905. Al fondo se observan las torres de la Parroquia del Sagrado Corazón comenzada en 1875.

Ahora bien, toda esta arquitectura de casas habitación supone un cambio no sólo en la forma de vivir de las familias urbanas sino

también en su forma de trabajar, de moverse y de ocupar el tiempo libre. Por lo que concierne a la administración de esta vida moderna ciertamente más compleja, necesario será generar espacios específicos para las actividades de gobierno y para la prestación de los servicios que caracterizan esta modernidad.

Servicios y administración

Los cambios políticos del siglo XVIII abrieron las posibilidades de ordenar de manera distinta los espacios urbanos novohispanos. Como se sabe, la llegada de los Borbón al trono de España se tradujo en una concentración del poder de decisión en órganos que hasta entonces no habían existido. La Corona enfiló entonces sus baterías contra la Iglesia y contra los gremios de constructores, artesanos y comerciantes para restarles poder y para controlar de manera más directa los beneficios del virreinato. Esta política que privilegiaba lo civil por encima de lo religioso y a las instituciones monárquicas por encima de otras corporaciones se convirtió, en la época independiente, en una política que oponía la visión liberal del Estado a la visión conservadora de la Iglesia.

El Estado (primero novohispano y luego mexicano) arrancó a la Iglesia el control de los nacimientos, de los matrimonios y de las defunciones, de buena parte de la educación y de las fiestas populares. Al mismo tiempo, se abrogó la facultad de decidir qué, cómo y cuándo se construía una obra en detrimento de los gremios de constructores (arquitectos, canteros, carpinteros) que hasta entonces habían actuado sin rendición de cuentas. Este cambio y la imposición final del liberalismo político repercutieron en la arquitectura de las ciudades. Hubo entonces edificios especializados para desarrollar cada una de las actividades de gobierno. Por supuesto, estos edificios fueron mucho más numerosos durante el Porfiriato que en la primera parte del siglo XIX.

Gobierno

Tras la Independencia de México, las alcaldías y corregimientos coloniales se convirtieron en departamentos, prefecturas o municipali-

dades (Commons, 2002). Fue entonces necesario que dichas subdivisiones territoriales afirmaran sus sedes de gobierno de preferencia en el ámbito urbano. Las ciudades mayores dieron especial importancia a la construcción o remodelación de sus palacios de gobierno. Recordemos que se trata también de una voluntad por mostrar la fuerza del poder civil ante los ojos de una ciudadanía acostumbrada a mirar en la arquitectura sólo el poder eclesiástico. De estas manifestaciones de poder tenemos múltiples ejemplos, en su mayoría generados durante el Porfiriato.

De los palacios de gobierno que fueron levantados en la primera época constructiva de la que trata este capítulo, destaca el de San Luis Potosí, realizado bajo el proyecto del famoso ingeniero Miguel Constanzó que data de 1798 y que fue terminado en 1827. En cuanto a los porfirianos tenemos la impresionante construcción del palacio municipal en El Oro, Hidalgo, comenzado en 1906 y terminado cuatro años más tarde, así como el Palacio de Gobierno en Chihuahua (1882-1892) y el Palacio de Gobierno de Monterrey (1895-1908). El de Guanajuato, construido por el arquitecto Luis Long entre 1897 y 1903 también figura en esta lista así como los ayuntamientos de Puebla, obra dirigida por el arquitecto inglés Charles S. Hall entre 1897 y 1908, y el de Toluca, terminado en 1900 (Katzman, 1993).

También debe mostrarse como ejemplo el Palacio Municipal de Ciudad Lerdo, terminado en 1905 y adosado a dos remarcables edificios que lo flanquean: a su derecha la parroquia del Sagrado Corazón (1875) y a su izquierda la torre del reloj levantada en 1889 por el arquitecto libanés Miguel Trad Jacob siguiendo el modelo de una que anteriormente había construido en Haifa; el resultado fue un conjunto arquitectónico muy vistoso que subrayaba la importancia del poder local (Figura 1). En la Ciudad de México, la Cámara de Diputados construida por Mauricio Campos a fines del Porfiriato, cuando por cierto el congreso tenía poco poder, se apegó al neoclásico quizá pensando en el edificio de *l'Assamblée Nationale* de París.

Además de los palacios de gobierno, cuya presencia fue local, hubo otras oficinas administrativas en la capital de la República que se encargaron de asuntos de alcance nacional. Se trató de dar una sede de acuerdo con el tamaño de cada organismo público que se consti-

tuía en esa época de auge y modernización. El edificio de la Dirección de Calzadas, erigido en 1880 y ubicado frente al Monumento a Colón es un primer ejemplo. Un desplante de lujo lo constituye el Edificio de Ferrocarriles Nacionales de México ubicado en la actual esquina de 5 de Mayo con Gante, a la altura de donde estuvo el Teatro Nacional, demolido durante el Porfiriato para abrir precisamente esas calles. Otros de estos edificios fueron más locales pero en ellos tampoco se escatimó el lujo: entre ellos está la Casa de las Bombas de la colonia Condesa y el Edificio de la Bomba de Vapor (1899), utilizado para lavar las atarjeas de la capital (Katzman, 1993).

Los palacios de gobierno locales y los demás edificios administrativos de alcance nacional no son, como dijimos, sino la expresión del poder político. El poder económico también se hará sentir en la arquitectura como tendremos oportunidad de ver en apartados siguientes. Por el momento sólo mencionaremos que, como parte de la administración de la vida moderna, será imprescindible la aparición de instituciones bancarias tales como el Banco de Hidalgo, en Pachuca, terminado en estilo neoclásico en 1906. En la ciudad de Monterrey, habrá desde esos días, un despegue económico que se refleja también con la construcción de bancos. Entre ellos, el Banco Mercantil de Monterrey (1889) y el Banco de Nuevo León (1892), además de las sucursales de los bancos de Londres y México y Nacional de México cuya matriz estaba en la capital (Nuncio, 1997). Pasemos a examinar el tipo de construcciones impulsado por las preocupaciones hacia la salud de la población.

Salud

Una de las disciplinas que se transforma radicalmente durante el siglo XIX es la medicina. Puede decirse que en cincuenta años, pasó del Hipocratismo y las creencias Galénicas a la microbiología gracias al descubrimiento de los gérmenes microscópicos en el laboratorio del médico francés Louis Pasteur. También cambió la manera de tratar a los llamados “dementes” así como a los “criminales”, considerados ambos como enfermos “morales” que necesitaban un tratamiento especial (Fernández, 2002). Los hospitales fueron plani-

ficados tomando en cuenta los nuevos conocimientos y, de preferencia, fueron construidos hacia la parte exterior de las ciudades de manera que no siguieran estando en el hacinado centro. Una manera de hospitalizar a los enfermos "morales" fue recluirllos tanto en prisiones como en clínicas para dementes.

En la construcción de los nuevos hospitales fue necesario usar los avances del diseño arquitectónico aplicado a la higiene y a la terapéutica. Ya en Francia, Jean B. Leroy había determinado que la salud de los pacientes se podía recuperar con mayor celeridad si se les separaba, de acuerdo con el tipo de padecimiento que tuvieran, en pabellones distanciados con el mismo objeto de evitar contagios. Cada enfermedad podía entonces ser tratada por especialistas y, eventualmente, con los aparatos adecuados sin que éstos tuvieran que ser movilizadas de un extremo al otro del nosocomio. Igualmente, se pensaba que abrir los espacios a la luz del sol y a la buena ventilación así como poner al enfermo en contacto visual con áreas verdes, podía coadyuvar a la recuperación de la salud. Así, la gran mayoría de los nuevos hospitales concebidos a fines del siglo XIX, fueron proyectados para edificarse en una serie de pabellones separados por áreas verdes. Dichos pabellones fueron construidos generalmente en hierro y ladrillo, con interiores forrados de mosaico completamente lavable y de vidrio transparente. Los pisos solían estar levantados unos 70 cm del nivel de la calle. En casi todos los nuevos hospitales se distinguieron tres tipos de pabellones: para enfermos comunes, para infecciosos y para no infecciosos.

Partiendo de estas premisas, el Hospital General de México fue planeado por el ingeniero Roberto Gayol y el arquitecto Manuel Robleda y edificado entre 1896 y 1905, convirtiéndose en uno de los hospitales modelo del país. Contó con 64 pabellones y fue asesorado en su diseño por el médico más influyente del Porfiriato: don Eduardo Liceaga, jefe del Consejo Superior de Salubridad. A su imagen se hicieron algunos otros hospitales del Distrito Federal, particularmente aquellos pertenecientes a las comunidades extranjeras: el Sanatorio Español, el Hospital Americano y el Hospital Francés. En el interior del país podemos mencionar, con esta misma arquitectura, al Hospital del Estado de Puebla compuesto de 20 pabellones, después bauti-

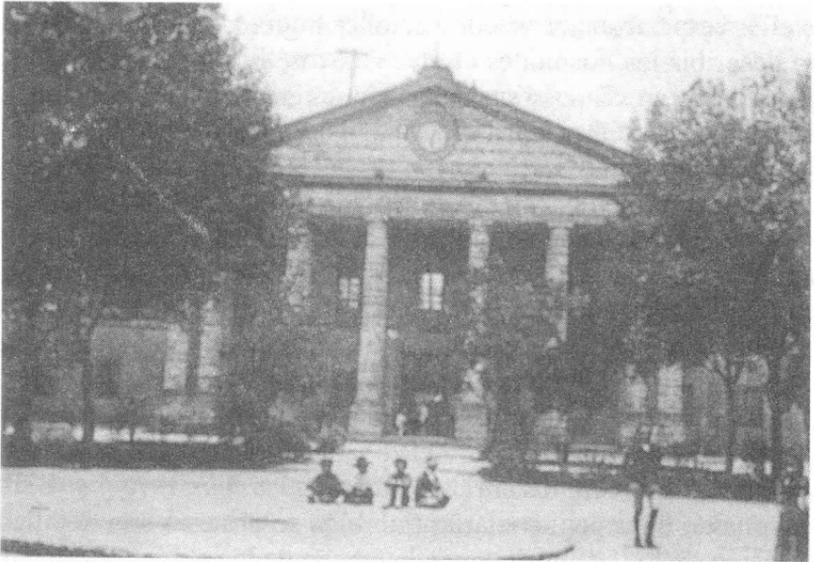
zado Hospital Jesús Carranza y construido entre 1897 y 1909. Asimismo, el Hospital O'Horán y el Asilo Ayala de Mérida, construidos entre 1902 y 1906 por el ingeniero Salvador Echegaray. Todos ellos respetaron las especificaciones higiénicas. Lo mismo vale para describir los hospitales civiles de Morelia y Toluca. Este último, sin embargo, dispuso sus instalaciones en una planta concéntrica (Katzman, 1993; Chanfón, 1998).

Otro tipo de centro de reclusión organizado por pabellones, para individuos que —se consideraba— habían perdido la salud, fue aquel en el que se trató a los enfermos mentales. Destaca sin duda el imponente Manicomio de la Castañeda, en el pueblo de Mixcoac, al Suroeste de la Ciudad de México. Según las definiciones de insalubridad de la época, se construyeron pabellones para hombres y para mujeres. Los masculinos incluían secciones de “dementes distinguidos”, de “alcohólicos”, de “peligrosos”, de “tranquilos” y de “epilépticos”, además de talleres y servicios sanitarios. La clasificación de los pabellones femeninos era parecida.

En cuanto a las penitenciarías, también se observó una detallada planeación de los edificios tomando en cuenta las etapas por las que atraviesa un recluso desde su detención hasta llegar, decían los expertos, a su completa rehabilitación. La primera cárcel que desarrolló una arquitectura funcional basada en el esquema inglés del Panóptico, fue la Penitenciaría de Escobedo, en Guadalajara, comenzada en 1843, incluso antes de que don Lorenzo de la Hidalga realizara su proyecto de cárcel para la Ciudad de México. Por cierto, este proyecto que data de 1848 nunca se llevó a cabo. En cambio, la penitenciaría de Escobedo, proyectada por el arquitecto español José Ramón Cuevas, llegó a estar compuesta de tres áreas: la primera era el área administrativa, en donde funcionaban las oficinas del penal. La segunda era el área hospitalaria donde se podía atender a los reclusos y la tercera era la zona de detención propiamente dicha (Figura 2).

Esta última estaba compuesta de 16 edificios orientados todos hacia un centro de vigilancia a manera de los brazos de una estrella. Cada edificio alojaba a un tipo de presos distinto de manera que los más peligrosos no entraban en contacto con aquéllos que habían cometido delitos menores ni con los que habían mostrado, durante años, buen

comportamiento y se aprestaban a recobrar su libertad. El mismo principio fue usado para el proyecto de la nueva Penitenciaría de Morelia.²⁰



Fuente: Ayuntamiento de Guadalajara, 1990:43.

Figura 2. Penitenciaría de Escobedo, Guadalajara, demolida en 1929 Cruzando esta entrada, la planta arquitectónica se ordena radialmente (en panóptico) para confinar a los presos en celdas divididas por crujiás. La clasificación de los internos se hace según el tipo de delito que cometieron.

La ubicación de estos establecimientos urbanos también dependió de las nuevas consideraciones médicas. Con el objetivo de evitar todo contacto entre lo sano y lo enfermo, y de lo vivo con lo muerto, se tomó la decisión de separar espacialmente las actividades relacionadas con la enfermedad, la sangre y la muerte. Este fue el inicio de una política de asignación de nuevos espacios para los panteones, los rastros, los hospitales y las cárceles.

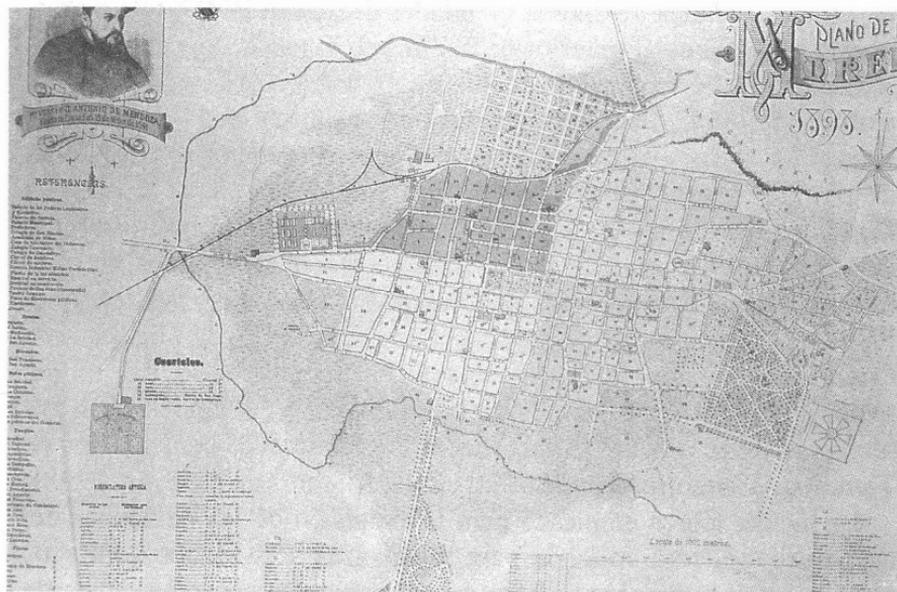
²⁰ Un análisis detallado del funcionamiento de las penitenciarías a la luz de las ideas ilustradas y positivistas ha sido desarrollado en otra publicación (Fernández, 2002).

En cuanto a la ubicación de los panteones, los urbanistas del siglo XIX retoman viejas peticiones como la de prohibir los entierros en el interior de los atrios. En parte se trata —como hemos apuntado— de quitar poder a la Iglesia. Esta demanda tiene por fin una respuesta. Las autoridades de diversas ciudades decidirán la delimitación de nuevos panteones al exterior de la ciudad, muchos de ellos con carácter civil. El Panteón Francés de La Piedad y el Panteón Español, ambos en el D.F. serán construidos en los límites de la mancha urbana y lo mismo pasará con el cementerio de Belén o Santa Paula, después llamado precisamente “Panteón Civil”, construido en Guadalajara, Jalisco, en 1848. En esta misma ciudad del occidente de México, los panteones de Guadalupe y de Los Ángeles estuvieron ubicados a las afueras de la ciudad. En Morelia se estableció el Panteón Municipal al Oeste de la traza antigua de la ciudad y en Querétaro se demarcaron dos cementerios nuevos: uno al sur, el del Espíritu Santo y otro al noroeste, el de San Sebastián. Un par de ejemplos más, entre muchos otros, pueden ser los nuevos cementerios de Tampico, Tamaulipas y el de Zitácuaro, Michoacán (Mayer, 1998).

La misma lógica empleada para la expulsión de los panteones del casco urbano, será aplicada para sacar otras actividades como los rastros, sitios para el sacrificio de animales destinados a carne de consumo. Como ejemplo tenemos la construcción *ex profeso* de un matadero en el noreste de la Ciudad de México: se trata del Rastro de Peralvillo, construido entre 1902 y 1905 por el ingeniero Luis Browns (Katzman, 1993). Otro ejemplo está dado por el nuevo rastro de Tampico, establecido al oeste de la ciudad antigua (Mayer, 1998).

Desde luego que los hospitales, lugares donde eventualmente mueren los pacientes y donde son concentrados aquellos que han perdido la salud, también serán relocalizados o al menos adaptados a las concepciones de los higienistas. Así, el Hospital Francés de la Ciudad de México fue construido por Paul Dubois y F. Marcon hacia el sur de la aglomeración del mismo modo que el Hospital General de México. Igual lógica se empleó para situar al Hospital Americano, el Hospicio para Niños y Niñas y el Hospital Manuel Escandón y Arango, todos edificados en el D.F. en la primera década del siglo XX (Chanfón, 1998). El enorme Hospital Civil de la ciudad

de Morelia, que hoy pertenece al IMSS, ubicado en el cruce de las actuales calles de Zarco y Francisco I. Madero, fue levantado en los últimos años del siglo XIX en terrenos que la mancha urbana no había alcanzado entonces (Figura 3).



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Figura 3. Plano de la ciudad de Morelia, 1898. En él podemos observar tres de los elementos levantados al exterior de la ciudad que obedecen al criterio funcional de zonificación: al suroeste del Panteón Municipal. Al este el Hospital Civil, construido en pabellones para evitar los contagios y al sureste la Penitenciaría cuya arquitectura sigue el esquema panóptico típico de la época.

Otros hospitales de la misma generación fueron diseñados, si no en lugares retirados de la aglomeración urbana, al menos sí con el mayor cuidado sanitario. Destacan entre ellos el Hospital de Maternidad de la ciudad de Puebla, construido por el arquitecto Eduardo Tamariz entre 1879 y 1885, el Hospital González, en Monterrey (1896-1898), el Hospital Americano de Guanajuato, el Asilo San

Luis Gonzaga de Veracruz y el Hospicio de Huérfanos de Villa de Guadalupe, Zacatecas, terminado en 1892.

Por último, esta misma política descentralizadora, que opera para los hospitales y panteones, se aplica también a las cárceles, lo cual nos revela que los individuos que presentan una actitud delictuosa son considerados como gente insana, como enfermos sociales que deben de ser separados para no contaminar a la población sujeta sanamente a las normas y tradiciones. El centro penitenciario más conocido de la época porfiriana fue sin duda aquél que se construyó en Lecumberri, en el límite oriental de la Ciudad de México, obra concebida por Antonio Torres Torija e inaugurada en 1900. También destaca la mencionada Penitenciaría de Guadalajara, construida en el largo lapso que va de 1843 a 1881, con un portal de columnas dóricas que sostienen un frontón a la manera en la que simultáneamente se construía el portal del Teatro Degollado. El presidio de Guadalajara fue probablemente reconstruido por David Bravo en 1890 (Anda, 1995). De esta misma época datan las modificaciones hechas por el arquitecto Eduardo Tamariz al antiguo Colegio de San Javier de Puebla para adaptarlo a las necesidades de una cárcel eficaz y segura (1891). Fuera de la antigua traza de Morelia, Michoacán, fue construida la penitenciaría de la ciudad, escondida incluso de la mancha urbana tras el llamado Bosque de San Pedro, hoy Parque Cuauhtémoc.

Ciencia e Instrucción

Las ciudades medias y grandes son centros de una mayor concentración de cultura respecto del medio rural periférico y de los pueblos y ciudades pequeñas que quedan bajo la sombra de su influencia. En estas urbes se desarrollará, en consecuencia, una infraestructura arquitectónica dedicada a la instrucción pública, a la investigación científica y a la educación y la academia en general así como a la expresión de las bellas artes. Este impulso constructivo comenzará a fines del siglo XVIII con la política ilustrada de llevar el conocimiento a un público cada vez mayor. Como es de suponerse, la capital acapara una vez más la construcción masiva de los edificios en que

se desarrollan estas actividades, pero aun así tendremos importantes ejemplos en otras urbes.

Son varias las instituciones científicas y educativas que aparecen en el país, sobre todo en los años que van de la fundación de la Preparatoria Nacional (1867) a la fundación de la Universidad Nacional (1910). Muchos de sus edificios seguirán un estilo que sugiere cierta familiaridad con el neoclásico. Este estilo está asociado a las instituciones donde está depositado el saber tradicional que evoca al mundo griego y que a su vez marca un claro deslinde con la tradición barroca y eclesiástica, juzgada entonces como conservadora y retardataria. Sólo mencionaremos algunos ejemplos: la Escuela Normal del estado de Aguascalientes (1904-1915), el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, construido en 1899 (Figura 4), la Escuela Normal de Profesores de Toluca, construida en 1907 por el ingeniero Vicente Suárez, la Escuela Normal de Jalapa (1910) y Escuela Preparatoria, de la misma ciudad veracruzana (1901). Además, la Escuela Industrial y Militar de San Luis Potosí (1910) y el Seminario de Morelia (1884) (Katzman, 1993).

Es necesario detenernos para hablar del programa arquitectónico que siguen algunos de los mejores edificios de este ramo. Para ello debemos recordar que, a diferencia de épocas pasadas, el siglo XIX ya es un momento en el que los espacios interiores responden minuciosamente a necesidades explícitas. Por un lado podemos hablar de un pensamiento positivista que mira en la ciencia especializada el instrumento para liberarse de la ignorancia y la religión, y por el otro podemos hablar de una arquitectura funcional que responde a las necesidades de ese tipo de ciencia (Zea, 1990).

Así como para el caso de los hospitales y las prisiones, el programa de los institutos científicos obedece a los requerimientos específicos de cada gremio. El mejor ejemplo es quizá el Instituto Médico Nacional ubicado en el Paseo de Bucareli de la Ciudad de México. La institución es fundada en 1888 con el objeto de profundizar en el conocimiento de la herbolaria tradicional y de la geografía y la climatología médicas, para con ello contribuir a la creación de una ciencia nacional y una terapéutica mexicana. El instituto encargó en 1901 el diseño del inmueble al arquitecto Carlos Herrera quien distribuyó



Fotografía: F. Fernández.

Figura 4. Portada del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, construido en 1899.

los espacios tomando en cuenta las cinco secciones en que operaban los miembros del Instituto. Es importante recalcar que primero se diseñó el método de investigación de las plantas de las cuales se sustraería el principio activo y después se articularon los espacios que habrían de formar el edificio. En la primera sección se identificarían las plantas empleadas tradicionalmente como medicamentos. En la segunda se realizaría el análisis químico. En la tercera experimentarían en animales y en la cuarta se aplicaría a los pacientes enfermos. Una quinta sección serviría para planear las estrategias de

higiene pública y desarrollo industrial de lo producido en el Instituto (Hinke, 2003). Como se ve, las variadas actividades del personal, que iban desde el trabajo de biblioteca hasta el de laboratorio, pasando por el cuidado de perros y conejos para experimentación, requerían de una sede material igualmente versátil y bien planificada.

Lo mismo podemos decir del Instituto Geológico, contemporáneo del anterior y cuyo arquitecto fue el mismo Carlos Herrera. Por fortuna, éste último todavía puede ser visitado en condiciones muy similares a las de su inauguración; se trata del Museo de Geología de la UNAM en donde pueden apreciarse los magníficos muebles en donde fueron acomodadas las rocas y muestras estudiadas por el personal de aquella institución porfiriana. El tallado en piedra de las fachadas de estos dos últimos edificios presenta motivos relacionados con las actividades que se verifican dentro. En el caso del Instituto Geológico tenemos fósiles vegetales y animales visibles desde el exterior mientras que en el Instituto Médico tenemos grabados los nombres de los médicos más eminentes.

Otras instituciones porfirianas que respondieron al impulso positivista de aquel régimen son: el Museo de Historia Natural conocido más tarde como el Chopo, armado sobre una estructura de hierro por los ingenieros Bacmeister y Ruelas en 1910 en Santa María la Ribera, en la Ciudad de México, el Observatorio Astronómico de Tacubaya, el edificio de la Comisión Geográfico Exploradora en la ciudad de Jalapa, el Instituto Porfirio Díaz de Toluca y el Instituto del Estado de Veracruz en Orizaba (Espino, 1910).

Terminemos este apartado con el análisis de los productos arquitectónicos derivados de otra de las actividades relacionadas con la instrucción pública, o mejor dicho, con lo que ahora llamamos vida cultural. Destacan los teatros entre los centros de actividad social y artística más presentes en las ciudades mexicanas del siglo XIX. Por supuesto, su construcción forma parte de una moda impresa en las élites urbanas que desean reproducir la vida nocturna de algunas de las grandes capitales europeas como Berlín, París, Viena o Londres. Entre los más famosos destaca el Teatro Juárez de Guanajuato, obra de los arquitectos José Noriega y Antonio Rivas Mercado terminado al cambiar el siglo. Del mismo nombre aunque de arquitectura más

modesta, el teatro de Ciudad Juárez quedó terminado a principios del siglo XX (Katzman, 1993). También están los teatros Casino Luis Mier y Terán, edificado por el ingeniero Rodolfo Franco en la ciudad de Oaxaca entre 1903 y 1909, el Teatro Nacional o de Santa Anna, construido entre 1841 y 1844 por el arquitecto favorito precisamente del General Santa Anna, don Lorenzo de la Hidalga, el Teatro Arbeu, construido por José Téllez Girón entre 1874 y 1875, estos dos últimos ubicados en la Ciudad de México. Otro famoso edificio fue construido entre 1856 y 1880; nos referimos al Teatro Degollado, de José Gálvez en Guadalajara, Jalisco. Por último, entre los mejores ejemplos figura también el Teatro de la Paz en la ciudad de San Luis Potosí, edificado por José Noriega entre 1889 y 1894 con una decoración de Jesús Sánchez.

Vale la pena insistir en que todas estas construcciones relacionadas con la ciencia y la educación, obedecen al cambio de una política conservadora y eclesiástica por otra liberal e ilustrada. Esto no obsta para que la misma arquitectura religiosa se renueve siguiendo los aires de los nuevos tiempos.

Culto religioso

Durante la primera de las dos etapas constructivas que señalamos, es decir, aquella que va desde los años 1770 hasta principios del siglo XIX, las construcciones que se realizan son muy pocas en comparación con lo que se realizará durante el Porfiriato. Estas se caracterizan por pertenecer al primer impulso neoclásico que, en arquitectura, prefirió decorar las obras con mitos grecolatinos en vez de con santos y vírgenes, y prefirió ensalzar la figura de los gobernantes a la de Cristo; en suma, prefirió los temas civiles a los religiosos. Esto no fue un obstáculo para que se realizara la remodelación de iglesias católicas o la construcción de nuevos templos. De ello nos habla la Iglesia de Loreto, gran muestra de la arquitectura neoclásica que el Maestro Mayor de la Ciudad de México, Ignacio Castera, construyó en la plaza del mismo nombre a principios del siglo XIX. Del mismo modo, podemos mencionar la reconstrucción de Santa Teresa la Antigua entre 1798 y 1813 por Antonio González Velázquez y el levanta-

miento de su vistosa cúpula por Lorenzo de la Hidalga entre 1845 y 1848. La reparación más simbólica es tal vez la de las cúpulas de la Catedral Metropolitana a manos de José Damián Ortiz de Castro y el remate de la Trinidad en la misma iglesia por obra de Manuel Tolsá.

Si en la capital esta tendencia anticlerical no fue absoluta, en las ciudades del interior lo fue mucho menos. Los últimos años de la colonia y los primeros de la vida independiente vieron nacer muchas iglesias. Destaca la obra de Francisco Eduardo Tres Guerras en la Iglesia del Carmen de Celaya, construida entre 1802 y 1807. También en el Estado de Guanajuato, está el Convento de la Enseñanza edificado en 1810 y convertido más tarde en Palacio Municipal de Irapuato. En Querétaro, está el ejemplo de la Iglesia de las Carmelitas Descalzas, construido entre 1803 y 1807 por el genio de Manuel Tolsá y Francisco Eduardo Tresguerras con la colaboración de Pedro Ortiz.

La lista continúa con el Templo de San Antonio en Aguascalientes (1908) y, en esa misma ciudad, el de San Ignacio, también llamado El Conventito (1848). La iglesia parroquial (antigua Catedral) de Zamora, Michoacán, fue construida entre 1840 y 1880. En Guadalajara, las torres de la Catedral datan de 1849 a 1854 bajo el diseño del arquitecto Manuel Gómez Ibarra. También, la Iglesia de Analco en Durango, Dgo., fue modificada a mediados del siglo XIX (Katzman, 1993: 200). Estos años están también marcados por una cierta corriente neogótica que se prestará para a hacer las modificaciones a viejas iglesias o bien para construir nuevas. Es el caso de la Iglesia Parroquial de San Miguel de Allende, contruida en 1880 por Ceferino Gutiérrez, o el Santuario de Guadalupe en San Luis de la Paz, Gto., terminado en 1897, así como la torre del santuario de Guadalupe del Puente en Irapuato, Gto., que data de los años 1880. En la Ciudad de México podemos dar el ejemplo de la Iglesia Martínez de la Torre ubicada en la calle de Héroes, en la Colonia Guerrero, comenzada en 1887 y terminada quince años después a cargo del arquitecto Ismael Rego. Más sencillas, pero igualmente neogóticas son las torres de las iglesias de San Agustín en Durango, Dgo., y de Cuetzalan, Puebla, terminadas en 1890 y 1894 respectivamente (Katzman, 1993). Sin embargo, quizá la obra más impresionante de este tipo, aunque haya quedado inconclusa, es la

nueva catedral de Zamora, Michoacán, suspendida en el primer decenio del siglo XX.

Es así como el siglo XIX ve nacer una arquitectura nueva destinada a satisfacer a la administración y los servicios de instituciones tanto gubernamentales como eclesiásticas, con mayor ventaja para las primeras en el entendido de que fueron sus ideas laicas las que delinearon la política a seguir.

Comercio y construcción urbana

En la definición tradicional que elaboró el historiador Fernand Braudel sobre el concepto de ciudad en los siglos XV al XVIII, no puede faltar la actividad comercial y de intercambio, ya sea sobre una plaza interior, en una feria de fechas precisas al exterior de la urbe o en un mercado propiamente dicho (Braudel, 1979). Para el siglo XIX esta definición se puede hacer más puntual diciendo que el mercado local debe estar establecido en un punto fijo y quizá con un mínimo de infraestructura. Si bien para comienzos de este siglo ya existen varios mercados perfectamente adecuados y organizados en recintos *ex profeso*, tendremos que esperar hasta su fin para ver ya sistematizada en muchas ciudades una infraestructura mercantil, al menos, en cuanto a los sitios de venta al menudeo se refiere. Esta infraestructura obedece con frecuencia a las nuevas técnicas constructivas de la época y a un cierto estilo desarrollado sobre todo en Europa. Lo anterior es particularmente cierto para los años del Porfiriato.

Desde luego que esta actividad comercial urbana va modificándose poco a poco. Las plazas donde se posan los mercados semanales comienzan, desde la época colonial, a organizarse según el tipo de mercancía expedida. Unos puestos se especializan en frutas y verduras, mientras que otros en granos, especies y demás artículos de consumo. Entre los más organizados están aquellos puestos que venden ropa y telas. Así surgirán los famosos cajones que caracterizarán muchos de los mercados novohispanos. En esos últimos años del siglo XVIII y a lo largo de toda la primera mitad del XIX, la arquitectura de estos establecimientos comenzará a hacerse funcional. El Pa-

rián de la Ciudad de México, demolido en 1842, fue el ejemplo más claro de este tipo de mercados. También podemos citar el mercado de El Volador, reordenado a un costado del Zócalo capitalino en tiempos del General Santa Anna.

Respecto de los mercados porfirianos es importante decir que, en casi todos los casos, se revela una estructura arquitectónica que con el tiempo se hará típica. Se trata de armazones de hierro que sostienen un techo o varios, cuyas características se prestan de manera satisfactoria para el cumplimiento de las funciones mercantiles: hay luz, espacio abierto y ventilado y protección del sol directo y de la lluvia. Para entonces, el grado de especialidad de los mercaderes ya estaba bastante definido. Así, a cada uno de ellos se le asignó un tipo de mercancía: frutas, verduras, quesos, carne, pescado, bebidas, etc. Sean de varios pabellones o de una sola nave, los mercados porfirianos presentan siempre un modelo inocultable: el del famoso mercado central de París conocido como *Les Halles*, construido en 1854 por el ingeniero francés Víctor Baltard. Este ejemplo de esqueleto metálico se difundió ampliamente y en nuestro país encontramos varios ejemplos que reutilizan la técnica constructiva y, parcialmente, la disposición espacial. Destaca el Mercado Hidalgo de Guanajuato construido entre 1908 y 1910 por el arquitecto Ernesto Brunel (Figura 5), autor también del mercado Joaquín Obregón de Celaya, Gto., hoy llamado Mercado Morelos (1903-1906) (Carreño, s/f). De la misma familia son el Mercado Hidalgo en Parral, Chihuahua, el Mercado Corona de Guadalajara, el Mercado Romero Rubio en Mazatlán, Sinaloa (1895), después llamado Pino Suárez, y el antiguo Mercado de la Merced en el Distrito Federal, demolido en el sitio que hoy ocupa la Plaza Alonso García Bravo.

Hasta ahora hemos hablado de la forma más elemental del mercado, aquella en la que se intercambian productos perecederos y se venden bienes de primera necesidad. Son —como dijimos— mercados de frutas, verduras, carne, granos, algunas herramientas, trastes, y demás productos alimentarios y domésticos. En otros recintos se establecían, desde la época colonial, los llamados cajones de ropa, los vendedores de libros, de zapatos, de sombreros, de telas y de otros artículos más especializados. Esto dio lugar a locales comer-

ciales de giro muy definido. Debemos recordar que ya para entonces muchas de las calles céntricas llevaban nombres como el de “plate-ros”, “mелeros”, “talabarteros”, etc., que denotaban la actividad comercial o artesanal que predominaba en ellas.



Fotografía: F. Fernández.

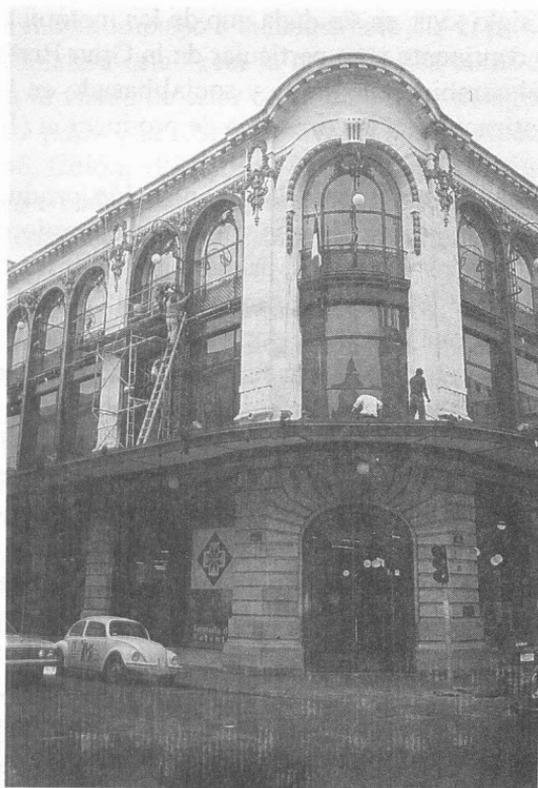
Figura 5. Mercado Hidalgo de Guanajuato. Estructura levantada en fierro a la usanza de los mercados que entonces se levantan en varias ciudades europeas.

La especialización en la venta de productos no perecederos y el gran volumen que empezó a circular en las ciudades y, sobre todo, el volumen de procedencia extranjera, dieron lugar a la aparición de un fenómeno arquitectónico probado en Europa pero completamente nuevo en México: las grandes tiendas departamentales. Para hablar de ellas debemos ubicarnos en el comercio concreto de las telas. Desde principios de la época independiente, la importación de productos de la industria textil francesa tuvo una importancia de primer orden en el comercio urbano mexicano (Pérez, 1998). En gran parte, esta influencia que marcará todo el siglo XIX mexicano y que no sólo se mostrará en el comercio sino en todas las ramas de la economía,

se debe a los llamados barcelonetas, es decir, aquellos franceses procedentes del valle del Río Ubaye, en el sur de Francia, y muy particularmente del pueblo de Barcelonnette (Chabrand, 1987). De los cajones de ropa se pasó al establecimiento de tiendas bien organizadas que eran destino de mercaderías procedentes de Europa, especialmente de ropa ya cortada y de telas de calidad para su fabricación. Esas tiendas fueron también destino de muchos jóvenes emprendedores que buscaban mejorar su condición laboral en México ante la cerrazón económica de sus regiones de origen. Durante el Porfiriato, estos comerciantes franceses obtuvieron grandes ventajas para establecer más y más comercios en las ciudades. Ya para entonces existían las tiendas departamentales en París, en Londres y en otras ciudades europeas. La idea de establecerlos en México se importó junto con su forma de organización y, desde luego, su particular arquitectura.

Así, una serie de grandes almacenes empezó a aparecer en las ciudades más importantes del país y, desde luego, varios de ellos se establecieron en el centro de la Ciudad de México. Primero que ningún otro, el gran almacén *Al Puerto de Liverpool*, fundado en 1851 por Jean Baptiste Ebrard y F. Fortolis, asentado en uno de los edificios modernos contruidos para ese fin hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Cerca de él se estableció *El Centro Mercantil*, que ocupaba el más elegante de los edificios comerciales situado en la esquina suroeste del Zócalo. Asimismo, *El Palacio de Hierro*, fundado en 1889 pero montado sobre un nuevo edificio a partir de 1898. También figuran *Al Puerto de Veracruz* y las *Fábricas Universales*, fundadas en 1893, pero que inauguraron un edificio moderno en 1909 diseñado por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo. En otras ciudades del país se establecieron matrices y sucursales de este tipo de tiendas. En San Luis Potosí y Guadalajara se fundaron sedes de *La Ciudad de Londres*, una cadena de tiendas cuyos propietarios también fueron originarios de Barcelonnette. También en Guadalajara hubo un establecimiento de las *Fábricas de Francia*. *Al Progreso*, un distribuidor de *El Palacio de Hierro* y una sucursal de *Al Puerto de Liverpool*, se inauguraron en la ciudad de Morelia. La primera se convertiría, entrado el siglo XX y tras la inauguración de un nuevo y

más grande edificio, en la tienda *Al Sombrero Colorado*. En San Luis Potosí tenemos un edificio que aun se conserva bajo el nombre de *El Correo Francés* pero que fue originalmente *El Palacio Mercantil* inaugurado en 1897 (Katzman, 1993). Para terminar con los ejemplos, diremos que en Puebla, construido en 1908 con ese mismo tipo de estructuras de hierro y con materiales importados de Francia, se estableció el almacén llamado *La Ciudad de México* (Gamboa, 1998). Los nombres de las calles que hoy nos permiten situarlo son la 2 Norte y la 2 Oriente (Figura 6).



Fotografía: F. Fernández.

Figura 6. Antiguo almacén *La Ciudad de México* ubicado en Puebla.

Como podemos observar, en lo concerniente al ámbito comercial, las dos influencias constructivas y organizativas más importantes, la de los mercados tipo Baltard y la de los grandes almacenes departamentales, provienen de Francia. En buena medida, esta constante nos revela la importancia de la presencia francesa en la vida económica mexicana durante el siglo XIX.

Industria y construcción urbana

La llamada Revolución Industrial que comienza en Europa hacia mediados del siglo XVIII, es sin duda uno de los motores de la urbanización de ese continente y en particular de la Gran Bretaña, en donde da inicio el cambio económico y social basado en la mecanización y automatización de los procesos de producción (Rioux, 1989; Villas, 1990).

No es la maquinización sino la organización productiva lo primero que llega a la Nueva España. El mejor ejemplo de ello es la Real Fábrica de puros y cigarros, primera gran fábrica que se construye en el país. Fue levantada al suroeste de la Ciudad de México a iniciativa de la Corona Española, con el objeto de hacer un monopolio en detrimento de todos los estancos de tabaco que hasta entonces existían. Esto formaba parte del espíritu de las reformas borbónicas que pretendían centralizar la producción (Lombardo, 1980). Dentro de su organización estaba la separación de sexos y la distribución de las tareas que implicaban el proceso productivo al interior del edificio. Por una puerta entraba la materia prima, pasaba por los distintos departamentos y salía como producto terminado y empacado por la puerta opuesta. Esta fábrica es el primer ejercicio de producción masivamente organizado y controlado gracias al ordenamiento de los espacios arquitectónicos (Ros, 1978; Fernández, 2002). La Real Fábrica de Puros y Cigarros (cuyo edificio después se convirtió en la Ciudadela) nos sirve también para ilustrar cómo estas construcciones desempeñaron el papel de núcleos urbanizadores en la medida en que se abrieron calles y plazas en torno al inmueble en una zona de la ciudad que era considerada como algo separado de la urbe. En la etapa independiente de México, este ejercicio de organización se

complementará con la introducción de una tecnología mecanizada dando como resultado la construcción de fábricas cada vez más especializadas en las ciudades más importantes del país.

El caso de la industria textil en la ciudad de Orizaba constituye un hito en el proceso de industrialización del país. En este ejemplo se combinan el financiamiento bancario para impulsar la industria, la arquitectura funcional del inmueble, la organización del trabajo especializado y la introducción de maquinaria producto de la Revolución Industrial. Aunque desde 1808 existía en Orizaba una máquina despepitadora para limpiar el algodón que se destinaba a los telares de Puebla, el mayor impulso a la industria lo dio el proyecto de Lucas Alamán destinado a establecer la gran fábrica textil de Cocolapan. El sitio tenía la virtud de estar cerca de cursos de agua que proporcionarían el líquido y la fuerza motriz para la producción industrial (Potash, 1986; Colón, 1982). En 1837, Alamán consiguió un préstamo del recién creado Banco de Avío para el Fomento de la Industria Nacional y encargó la construcción al arquitecto Enrique Griffon (Ribera, 2002).

Se trató de una impresionante construcción de tres pisos compuesta de un cuerpo central y dos alas, más un desván y una torre que sostendría la campana, el reloj y el pararrayos. Los techos eran de zinc y reposaban sobre una estructura de hierro. La instalación de grandes vidrieras permitirían el paso de la luz para favorecer los trabajos textiles durante el día y el espacio interior estaba también planeado para recibir la maquinaria necesaria. Por debajo del nivel del suelo estaba el enorme motor que accionaba las máquinas de ambas alas. En el primer nivel del cuerpo central se colocó una máquina para batir el algodón. Tanto en el segundo como en el tercero, vinculados por una suerte de elevadores accionados por poleas, se instalaron tornos, troceles y devanaderas que completaban el proceso de hilado. En el primer piso estaban las oficinas administrativas desde las cuales se ascendía por una escalera a los niveles superiores. Adicionalmente se instaló una bomba contra incendios que aprovecharía, de ser necesario, la fuerza del motor central y el agua utilizada para la producción. Por otra parte, los obreros tuvieron a su disposición una escuela para sus hijos —servicio que hasta entonces

sólo existía en la fábrica La Constancia de Puebla— y una capilla. Alamán dispuso que se establecieran turnos por las noches con iluminación de quinqués y que se laborara incluso los domingos (Ribera, 2002).

Las fachadas también habían sido cuidadas por el arquitecto Griffon para dar al conjunto proporción y simetría, lo que nos habla de la generación de una verdadera arquitectura industrial condicionada por el funcionamiento óptimo de las fábricas. En el caso de Orizaba y de otras ciudades en las que operaron procesos similares, las fábricas sirvieron además como núcleos estructuradores de un urbanismo hasta cierto punto espontáneo que mereció de un control gubernamental en años posteriores. Pensemos en las necesidades que demanda un ejército de cientos de obreros respecto de la vivienda. Colón Reyes constató el aumento de 160 a 1200 obreros en el período 1839-1841 en la fábrica de Cocolapan (Colón, 1982). La vivienda obrera se alineó en ese caso a lo largo de una importante avenida (Ribera, 1999).

Paralelamente a la experiencia textil de Orizaba, Robert Potash ha documentado la existencia de muchas otras hilanderías: en cosa de seis años, las fábricas de hilados en el país pasaron de 17 a 52, lo que significó multiplicar por 14 el número de husos utilizados para hilar entre 1837 y 1844. Los estados con más actividad fueron Puebla, México, Veracruz y Jalisco. Muchos de estos establecimientos recibieron el apoyo del Banco de Avío, esa célebre institución gubernamental asociada a los nombres del mismo Lucas Alamán y de Don Esteban de Antuñano, verdaderos pioneros de la industria en nuestro país (Colón, 1982; Potash, 1986). El Banco apoyó también la creación de fábricas de tejidos, particularmente en México y en Puebla, en las que se comenzó a sustituir los telares manuales por mecánicos.

Como en el caso de otros renglones de la vida productiva, la industrialización se vio frenada por la inestabilidad política y económica del país a la mitad del siglo XIX. La falta de capitales impidió, por ejemplo, que los innumerables bienes urbanos del clero que pasaron a manos civiles en muchas ciudades se transformaran en predios construidos y mucho menos en naves industriales. En cambio,

en el Porfiriato, hubo una reactivación cualitativa del ramo industrial. Es en ese periodo en el que se crean las grandes empresas de capital mexicano y principalmente extranjero (Haber, 1992).

Efectivamente, durante el Porfiriato la inversión extranjera se sirvió del régimen de complacencia con el que el gobierno eximió de impuestos a quienes desearan establecerse en México. Con objeto de promover la industrialización del país, se permitió la libre entrada de maquinaria y herramientas para equipar las nuevas fábricas y se protegió comercialmente a los productos que se obtenían en esas instalaciones. Así, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia, principalmente, ingresaron cuantiosas sumas que se tradujeron en ferrocarriles, plantas hidroeléctricas, fábricas de hilados, tejidos y vestido, minería, petróleo, industria azucarera, vitivinícola, cervecera, cigarrera, del cemento, del hierro, del acero, de los materiales para construcción, del calzado, de la loza, del vidrio, del papel y de los productos alimenticios, entre otras. El impresionante incremento de la industria en nuestro país vino de la mano de la conformación de monopolios y oligopolios que se ocuparon de todos los pasos del proceso productivo, desde la extracción hasta la venta de manufacturas. Este flujo de capitales que se materializaron principalmente en las ciudades, cambió el rostro rural y pueblerino de muchos asentamientos del país en parajes definitivamente urbanos.

Una de las fábricas más impresionantes por su tamaño y organización fue aquella de Río Blanco, perteneciente a la Compañía Industrial de Orizaba S.A., misma que se constituyó entre 1882 y 1889 con capital francés, específicamente barceloneta. El diseño es del ingeniero Arturo Coca. En ella invirtieron muchos de los propietarios de los almacenes más prominentes de la Ciudad de México: Joseph Tron, de *El Palacio de Hierro*; Ebrard, de *El Puerto de Liverpool*; Ollivier, de *La Ciudad de Londres*; Signoret y Honorat, de *El Puerto de Veracruz* y Lambert, de *El Correo Francés*, entre otros. Río Blanco era la cabeza de otras tres fábricas de la misma compañía cuyo número de obreros sumaba 6000. Estas otras fábricas eran: Cerritos, San Lorenzo y, la ya mencionada Cocolapan (Proal, 1998). Otra de las fábricas que contribuyeron a la urbanización de la región cercana a Orizaba fue la de Santa Rosa, de la Compañía Industrial

Veracruzana, también dedicada a la producción de hilados y telas, y también propiedad de franceses de Barcelonnette. Ya hemos mencionado que las fábricas de Orizaba estaban establecidas junto a fuentes de agua que permitieron la construcción de complejos hidroeléctricos como el de Rincón Grande (Proal, 1998).

En el Porfiriato, el ramo textil fue de nuevo el más extendido como motor de la industrialización y como generador urbanístico. Algunas de las empresas más grandes después de aquellas de Orizaba, se instalaron en las ciudades de Atlixco, Puebla, Monterrey y Guadalajara, y en menor medida en las de Tlaxcala, Oaxaca y Querétaro (Haber, 1992). En esta última entidad destaca la fábrica de hilados y tejidos Hércules, construida entre 1836 y 1864. En la Ciudad de Durango, la fábrica de manta El Tunal también construyó sus propias instalaciones adecuadas para favorecer su producción y en Necoxtla, Veracruz, se instaló igualmente una gran fábrica textil armada en hierro en 1899. También fue importante la Fábrica de hilados y tejidos El León, de Atlixco, Puebla (Katzman, 1993; Proal, 1998).

Otro de los ramos que se desarrolló de manera impresionante fue el de las cervecerías. Como en otras actividades productivas, destacan las ciudades de Orizaba y Monterrey. El hecho de que la cerveza sea un producto perecedero y de que en los momentos de su expansión comercial no existía refrigeración sistematizada ni transporte adecuado que garantizara su conservación, permitió que ningún monopolio controlara su producción y distribución. En 1901, dice Haber, existían 29 cervecerías locales, "básicamente una en cada ciudad principal" (Haber, 1992: 73). No obstante, la embestida de las dos grandes productoras se dejó sentir a fines del Porfiriato; estas eran la Cervecería Cuauhtémoc de Monterrey y la Cervecería Moctezuma de Orizaba. Cabe sumar a la más antigua de todas las productoras, la Cervecería de Toluca y México, con sede en la primera de estas ciudades en donde existía desde 1865 y hasta los años 1920 en que se transformó en la Cervecería Modelo.

Ligada a la creciente producción cervecera nacional, en 1909 se fundó la fábrica Vidriera Monterrey con el objetivo de satisfacer la demanda de botellas. Para entonces, Monterrey ya había despuntado como ciudad industrial. Quizá la más conocida de sus fábricas fue la

Fundición de Fierro y Elaboración de Maquinaria Monterrey, de 1890. Este mismo año, otras tres siderúrgicas reciben licitación en esta ciudad: Nuevo León *Smelting and Manufacturing Company Limited*, la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, y la Gran Fundición Mexicana. Al terminar el siglo XIX, será fundada, en la misma ciudad nortea, la más importante empresa de este ramo en el país: la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey. Fundidora Monterrey transformará por completo la vida social y económica de la ciudad y desde luego su espacio urbano, el cual comienza una acelerada expansión hacia el norte y hacia el este. La atracción de gente que obedece a la oferta de empleo de la Fundidora, fomenta la especulación inmobiliaria en las áreas verdes que tradicionalmente habían rodeado la ciudad. En esos mismos años, una decena de plazas urbanas cederán a este mismo impulso urbanizador convirtiéndose en manzanas construidas e incluso la Alameda Mariano Escobedo (entonces llamada Porfirio Díaz), será mutilada para estos fines. Del mismo modo, las huestes obreras comienzan a asentarse en zonas de riesgo como el cauce del río Santa Catarina fundando el Barrio San Luisito (hoy Independencia), mismo que será arrastrado por una crecida en el año de 1909 (Nuncio, 1997).

También en el norte de México, en 1896, la ciudad de Gómez Palacio, Durango, vio nacer a otra de las industrias que se condujeron con un carácter casi monopólico: la Jabonera de La Laguna. Esta empresa contaba con dos plantas productoras de jabón y glicerina que significaban el empleo de 800 trabajadores y la posición número 4 a nivel mundial del ramo de los jabones. Vinculada tecnológicamente y empresarialmente a la Jabonera, se desarrolló a partir de 1901 la Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos instalada en la Ciudad de Durango (Haber, 1992). Hoy en día se hace necesario un estudio serio sobre las repercusiones de la industria en la arquitectura y el urbanismo de todas estas zonas, al menos al nivel que se han estudiado la Ciudad de México, Puebla y Orizaba.

Para mencionar sólo alguno de los ámbitos en los que la Ciudad de México también vio actividad industrial diremos que Sébastien Robert, el comerciante francés propietario del *Centro Mercantil* ubicado en una de las esquinas del zócalo capitalino, incursionó en

la industria invirtiendo su capital en la construcción de tres enormes fábricas en Tizapán mismas que conjuntaban un total de 900 obreros: *La Alpina*, que producía sábanas, *La Corona*, dedicada a la bonetería y *La Hormiga*, que trabajaba el algodón (Pérez, 1998). También en el D.F., la producción de cigarros dio origen a una de las fábricas más importantes: la del Buen Tono. Esta compañía, como otras, contribuyó al urbanismo mediante la construcción de vivienda para empleados y trabajadores de la planta. Se trató de vivienda modesta pero completa, separada en unidades unifamiliares con instalaciones sanitarias básicas que obedecieron a las críticas sobre las condiciones higiénicas del momento. Recordemos que desde 1889 se había intentado establecer un código sanitario y que, desde 1892 se había emitido un decreto que obligaba a los propietarios a mejorar la calidad higiénica de sus habitaciones. (Chanfón, 1998).

Finalmente, es de imaginarse que toda esta infraestructura industrial que empieza a modificar el paisaje urbano, requirió a su vez de materiales para construcción. Hemos hablado ya de la Fundidora Monterrey como productora de vías férreas y de estructuras metálicas para diversas aplicaciones en la ingeniería, entre ellas la construcción de edificios urbanos, pero falta hablar del cemento en esta época de auge constructivo. Las tres empresas que controlaron la producción a principios del siglo xx fueron Cementos Hidalgo (1906), Cementos Cruz Azul (1907) y Cementos Tolteca (1909). Tenemos que mencionar que las últimas décadas del siglo xix constituyen una época de transformación técnica en lo concerniente a la construcción. Cimentación, estructuras metálicas con hormigón (concreto armado), ascensor y luz doméstica (Chanfón, 1998).

El proceso de industrialización que alcanzaron los alrededores de las ciudades, sirvió para dirigir el crecimiento urbano a partir del trazo de vías férreas y de caminos que unieron esos puntos de industria con los centros de cada ciudad. El paso del tiempo ha permitido ver cómo la conurbación ha alcanzado las viejas fábricas integrándolas a la aglomeración urbana. Mucho de este crecimiento ha seguido la dirección señalada por las vías del tren. Si bien no hablaremos en este capítulo de las redes de servicios, imposible es dejar de mencionar, como parte de la dimensión arquitectónica, las diferentes es-

taciones de ferrocarril y de tranvía que se construyeron en muchas de las ciudades.

En un principio se trató de instalaciones elementales levantadas en madera y alineadas con la vía del tren. Consistían en una plataforma techada que servía de andén, tras la cual un cuarto servía para la venta de boletos y para instalar el telégrafo, tecnología de telecomunicación siempre asociada a las líneas ferroviarias. Más adelante, durante el inicio del auge ferroviario porfiriano, cada compañía intentó distinguirse con ciertos elementos arquitectónicos y espaciales. Nacieron entonces las grandes salas y vestíbulos cuya fachada principal y accesos eran perpendiculares a las vías del tren. En 1894 se crea entonces el Reglamento General sobre Ferrocarriles para establecer una normatividad en todas las estaciones sin importar la compañía que las manejara. En él se prevén bodegas, salas de espera para primera y segunda clases, una fonda para alimentar a los pasajeros, un departamento de telégrafo, una oficina para el jefe de estación, una billetería y múltiples señalamientos sobre la ubicación de cada servicio, sobre los destinos de los trenes y sus horarios marcados, además, por el infaltable reloj de pared (D'Estrabau, 1988; Chanfón, 1998).

A principios del siglo XX, la Compañía de tranvías, luz y fuerza de Puebla, de capital anglocanadiense, comenzó a comprar algunas empresas de menor importancia que se ocupaban de la generación de energía eléctrica en las inmediaciones de la ciudad y se fue haciendo del monopolio de los tranvías (Godoy, 1992). Lo mismo ocurrió en la Capital de la República en donde se formó la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito al amparo de la élite porfirista que residía en México (Rodríguez, 1996). Adicionalmente, en el Distrito Federal, se construyeron las estaciones del Ferrocarril Mexicano de Buenavista entre 1872 y 1880, del Ferrocarril Central en 1881, del Ferrocarril Interocéánico de San Lázaro en 1890 y del Ferrocarril Hidalgo y del Norte hacia 1900. Más modestas son las estaciones construidas en ciudades del interior. La Estación de Guanajuato fue terminada en 1882 (Katzman, 1973). Otros edificios que albergaron esta función de enlace entre la industria y los usuarios fueron la Estación de Ferrocarril de Aguascalientes (Rodríguez Varela, 1994)

y la Estación de Ferrocarril de Guadalajara, ubicada atrás del antiguo convento de San Francisco e inaugurada en 1888 con la llegada del primer tren por sus vías.

Estatuas y monumentos

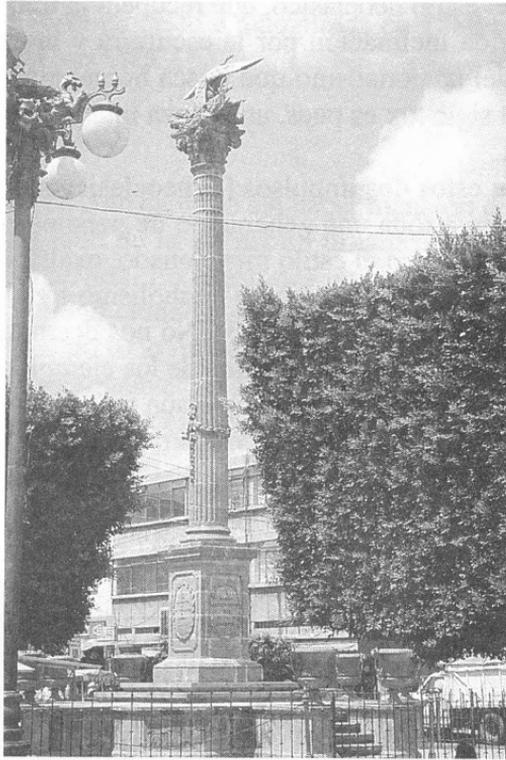
No podemos concluir este capítulo sin hacer mención del objeto más escultórico y apreciado de la estructura urbana: el monumento. Su presencia no es superflua. En ocasiones puede constituir el orgullo de toda una comunidad ciudadana. Sin embargo es importante empezar aclarando que no todo monumento forma parte de la estructura urbana y que no es su tamaño o su calidad lo que le hace pertenecer a ella; es su posición en el espacio. Una estatua forma parte de la estructura urbana únicamente si constituye en sí misma un núcleo ordenador del espacio circundante. Dicho de otro modo, la escultura más bella no tiene importancia geográfica si se encuentra dentro de un museo; pero si se la instala en medio de una plaza, entonces su función cambia. Un buen ejemplo nos lo da la historia de la estatua de Carlos IV esculpida por Manuel Tolsá para adornar la Plaza Mayor de México a fines del siglo XVIII y fundida a principios del XIX. El célebre "Caballito" tuvo un papel ordenador cuando fue instalado en el centro de una balaustrada elíptica delineada en dicha plaza. Perdió esa función cuando lo encerraron en el patio de la Universidad al término de la guerra de Independencia y volvió a recuperarla cuando, en 1852, se le ubicó en la entrada más elegante de la ciudad: la del Paseo de Bucareli. Mientras estuvo en la Universidad, su importancia no fue urbanística sino arquitectónica (en la medida que ordenaba el patio del inmueble) y escultórica (en el entendido que era una obra de arte observable independientemente del entorno).

Las estatuas y monumentos que cumplen funciones en la escala de la unidad urbana, son aquellos situados en los cruceros de las grandes calles, en los parques y plazas públicas, en las glorietas, en las entradas y los remates visuales de avenidas y paseos. Aunque las primeras estatuas civiles datan de mediados de la época colonial, el siglo XIX es pródigo en ellas porque es también un siglo donde se reúnen dos elementos culturales que propician su construcción. El

primero es el del estilo neoclásico, que recupera la tradición griega y latina de conocida inclinación por la escultura y la estatuaria, y el segundo es el del nacionalismo que busca homenajear a los héroes patrios. Todo el siglo XIX es pues, una danza interminable de estatuas y monumentos.

La mezcla de estos dos impulsos (el neoclasicismo y el nacionalismo), dio origen a toda una generación de personajes de piedra o metal que, esculpidos en el estilo mencionado, exaltaban los valores de los mexicanos. También hubo un simbolismo ligado al progreso en este tipo de obras (Agostoni, 2003). No nos detendremos en analizar la función urbanística de cada uno de los ejemplos que mencionaremos. Esto merecería un estudio que aún no se ha realizado. Sólo haremos un breve listado antes de terminar, abarcando las dos etapas de esplendor constructivo que hemos estado manejando. Empezaremos hablando de las columnas monumentales.

La columna levantada en Celaya en 1797 por Francisco Eduardo Tresguerras y dedicada originalmente a Carlos IV, fue transformada más tarde en Monumento a la Independencia (Figura 7); constituye una obra pionera en su tipo en nuestro país ya que adelantó por más de cien años a la columna de la Independencia de Paseo de la Reforma, en México, D.F. Evoca sin duda el antecedente romano de la Columna Trajana y el francés de la Colonne Vendôme sobre la cual Napoleón mandó poner su propia estatua. De la misma capital francesa puede ser asociada con la columna sobre la plaza de Chatelet. La generación de la columna de la Independencia de Celaya no es la misma que la del Paseo de la Reforma. Ésta pertenece a la corriente de otras columnas más altas que se establecieron en las capitales europeas en el eje visual de grandes avenidas: la columna de la Bastilla en París, la Columna de Nelson en Londres y la Siegestsäule en Berlín. Otros monumentos dignos de mención son el Monumento levantado en 1896 a Ramón Corona, al final de la calle de San Francisco en Guadalajara y el dedicado a Cristóbal Colón sobre el paseo del mismo nombre en la ciudad de Toluca (Sánchez García, 1992). El mismo arquitecto Tresguerras levantó un obelisco conmemorativo de la Independencia en la ciudad de San Luis Potosí.



Fotografía: F. Fernández.

Figura 7. Columna levantada en Celaya en 1797 por Francisco Eduardo Tresguerras y transformada en honor de la Independencia de México en 1823. Se trata de un ejemplo de la primera generación de columnas establecidas en plazas y calles con objeto de reordenar el espacio público y conmemorar la gloria nacional.

Para terminar, mencionaremos a los kioscos de plazas y jardines como parte de la dimensión arquitectónica aunque no se trate propiamente de estatuas o monumentos. Su reiteración en el paisaje urbano mexicano es tal que no hay prácticamente pueblo en el que no haya kiosco. Los más célebres son el Kiosco en la Plaza de la Constitución de Puebla, realizado en 1882 por el entonces arquitecto más célebre de la ciudad, Eduardo Tamariz (Katzman, 1993) y el Kiosco

morisco diseñado y armado para la exposición universal de Nueva Orleans por el ingeniero Ramón de Ibarrola (1884-1885) pero finalmente instalado en la Alameda, en el sitio que ocupa hoy en día el Hemiciclo a Juárez. Tras la inauguración de este nuevo monumento, el Kiosco morisco fue desplazado al centro de la Alameda de Santa María la Ribera, en el mismo Distrito Federal. Por cierto, el Hemiciclo a Benito Juárez, otro monumento patriótico y neoclásico, fue inaugurado durante los festejos por el Centenario de la Independencia de México. Obedece a un proyecto de Guillermo de Heredia. A partir de entonces la capital se convirtió en una ciudad llena de estatuas públicas; al Caballito (1803-1852), el Ángel de la Independencia y el Hemiciclo a Juárez (1910), debemos sumar las estatuas ya existentes de Cristóbal Colón (1877) y Cuauhtémoc (1887), ambas en sendas glorietas del mismo Paseo de la Reforma.

Para concluir el capítulo diremos que una disección de la dimensión arquitectónica de las ciudades mexicanas del siglo XIX nos ha permitido distinguir dos componentes: el primero constituye la base edificada durante los siglos coloniales precedentes y el segundo se conforma de las construcciones realizadas en este siglo. Ambos períodos constructivos coexisten en un momento y crean una geografía urbana vivida por los habitantes de cada ciudad.

Respecto del primer componente podemos concluir que se trata de las construcciones más numerosas y presentes. El centro geográfico de la mayoría de las ciudades mexicanas de fines del siglo XIX es un centro de concepción colonial, con muros exteriores y distribución interior también coloniales. Lo que va cambiando es el uso. En los palacios de gobierno ya no se asienta el cabildo colonial sino las autoridades locales, mientras que muchos de los espacios otrora pertenecientes al clero han pasado a ser escuelas, hospitales, bibliotecas, oficinas civiles o incluso vivienda popular. Asimismo, en los suburbios de esos centros geográficos tendremos al finalizar el siglo un panorama muy parecido al de la época colonial: vivienda levantada con materiales de baja calidad y carente de instalaciones sanitarias.

El segundo componente, en cambio, ha sido el que ha atraído más nuestra atención en este capítulo debido a que son precisamente los nuevos edificios los que reflejan el espíritu de la época. Lo parti-

cular de la geografía urbana decimonónica es lo que fue construido (y destruido) en el siglo XIX. Para hablar de estas modificaciones a la estructura urbana, optamos por separar el capítulo como los urbanistas decimonónicos separaron las funciones de la ciudad. Así hemos hablado de las funciones de vivienda, de los servicios, del comercio y de la industria, y de los volúmenes nuevos de construcción que dichas funciones generaron. En cada caso entramos a detallar ejemplos representativos de la concepción arquitectónica sin desvincularlos de la geografía de la ciudad.

Ahora bien, a lo largo del capítulo identificamos dos etapas constructivas claramente marcadas. La primera es la que tiene lugar a fines del periodo colonial, momento en el que se proyectan y construyen algunos edificios en estilo neoclásico u, ocasionalmente, en un barroco sobrio y tardío. Esta primera etapa termina tras el inicio de la guerra de Independencia, momento en que las condiciones económicas y políticas dificultan la construcción en prácticamente todas las ciudades del país. El impulso modernizador volverá, de manera impresionante, con la segunda etapa que coincide con el Porfiriato. Para darnos una idea del volumen construido diremos que Israel Katzman calculó que, de las obras por él conocidas, en la primera etapa se construyeron unas 120 (entre 1790 y 1810), mientras que en la segunda se edificaron cerca de 1600 (entre 1890 y 1910) (Katzman, 1993).

En consecuencia, en este capítulo nos hemos referido mucho más a las obras de la etapa porfiriana que a las de los últimos años coloniales. Hemos repasado, paralelamente, el ascenso de una clase social que promueve los cambios en la arquitectura. Hemos analizado brevemente el tipo de vivienda que ella construye para sus familias, el tipo de industria en la que basan la reproducción de su capital y hemos identificado también cuál es la noción que tiene de los servicios públicos. En sus decisiones se observa con cierta claridad un modelo subyacente. Este modelo es la ciudad que las elites han observado en Europa y en los Estados Unidos. En las argumentaciones de sus proyectos, que no hemos tenido oportunidad de revisar en este capítulo, estas elites no tienen empacho en señalar a París, Bruselas, Viena, Barcelona o Nueva York, como los objetos de su imitación arquitectónica. No obstante, el proceso constructivo no fue la

simple traslación de un modelo a tierras mexicanas. También hubo un fenómeno de aclimatación.

Se puede decir que, a pesar de haber importado hierro, piedra, mármoles y maderas de Europa, a pesar de haber conseguido la presencia de profesionales de la construcción como los franceses Paul Dubois y Maxime Roisin o el itliano Adamo Boari, por mencionar sólo algunos, y a pesar de haberse inspirado en edificios extranjeros muy concretos, la arquitectura del porfiriato fue también una arquitectura mexicana (Anda, 1995). Para denotarla, los historiadores del arte la han llamado “eclectica”. Las elites conservadoras y liberales imitan a su manera las creaciones europeas o norteamericanas (agregando o quitando elementos) y en ello va, por extraño que parezca, la definición de lo nacional. En el fondo de esta actitud puede estar ese impulso cosmopolita que caracteriza a ese grupo social que rige al país durante los inestables años del siglo XIX. En buena parte, la arquitectura decimonónica que se ha conservado es testigo de la formación contradictoria de la cultura nacional.

Referencias

- Agostoni, C. (2003), *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, University of Calgary Press/University Press of Colorado/UNAM, Canadá.
- Anda, E. X. (1995), *Historia de la arquitectura mexicana*, Gustavo Gili, México/Barcelona.
- Ayala Alonso, E. (1996), *La casa de la Ciudad de México, evolución y transformaciones*, CNCA, México.
- Ayuntamiento de Guadalajara (1990), *Imágenes de Guadalajara a través de un siglo*, Impresores de Guadalajara/Ayuntamiento de Guadalajara.
- Benévolo L. (1994), *Histoire de la ville*, Parenthèses, Marseille.
- Braudel, F. (1979), *Civilisation matérielle, économie et capitalisme*, Armand Colin, París.
- Capel, H. (2002), “Jardines y parques en la ciudad. Ciencia y estética”, en *Revista Ciencias*, núm. 68, octubre-diciembre, UNAM, México.

- Carreño de Maldonado, A. (s/f), *Celaya de siempre*, Edición del autor, México.
- Commons, Á. (2002), *Cartografía de las divisiones territoriales de México*, Temas Selectos de Geografía de México (I.1.4), Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Chabrand, E. (1987). *De Barceloneta a la República Mexicana*, Banco de México, México.
- Chanfón Olmos, C. (1998), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, UNAM, México.
- Colón Reyes, L. I. (1982), *Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío*, El caballito, México.
- D'Estrabau, G. (1988), *El ferrocarril. Historia de las comunicaciones y los transportes en México*. SCT, México.
- Espino Barros, E. (1910), *México en el centenario de su independencia. Álbum gráfico de la República Mexicana*, Establecimiento tipolitográfico de Muller Hermanos, México.
- Fernández Christlieb, F. (2002), *Mexico, ville néoclassique. Les espaces et les idées de l'aménagement urbain 1783-1911*, L'Harmattan, París.
- Gamboa Ojeda, L. (1998), "Los barcelonnettes en la ciudad de Puebla: panorama de sus actividades económicas en el Porfiriato", en Pérez Siller J. *México Francia, memoria de una sensibilidad común*, CEMCA/Col. SLP/BUAP, Puebla, pp.171-193.
- Godoy D. E. (1992), "Empresas y empresarios en la industria pública de Puebla: 1887-1913", en Puga, C. y R. Tirado, (coords.), *Los empresarios mexicanos ayer y hoy*, UNAM/UAM/COMECSO/El Caballito. México, pp.47-60.
- Haber, S. H. (1992), *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México 1890-1940*, Alianza, México.
- Hinke N. (s/f), *L'Institut Médico Nacional et la recherche thérapeutique au Mexique, 1888-1915*, tesis doctoral en preparación, Université de París VII-Denis Diderot.
- Jiménez Muñoz, J. (1993), *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, Dédalo, México.
- Katzman, I. (1993), *Arquitectura del siglo XIX en México*, Trillas, México.

- Kostof, S. (1991), *The city shaped. Urban patterns and meaning through history*, Thames and Hudson, London.
- Lira, A. (1995), *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México*, COLMEX, México.
- Lombardo de Ruíz, S. (1980), *La Ciudadela. Ideología y estilo en la arquitectura del siglo XVIII*, UNAM, México.
- Luján Urzaiz, E. (1992), *Mérida, despertar de un siglo*, Gobierno del Estado de Yucatán.
- Mayer, R. L. (1998), *Poblaciones mexicanas, planos y panoramas. Siglos XVI al XIX*, Smurfit, México.
- Merlin, P. et F. Choay (1996), *Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement*. PUF, París.
- Morales, M. D. (1997), "Repercusiones del proceso desamortizador de la Ciudad de México", en *El Centro Histórico ayer, hoy y mañana*, INAH, México.
- Nuncio, A. (1997), *Visión de Monterrey*, FCE, México.
- Pérez Siller, J. (1998), *México Francia, memoria de una sensibilidad común*, BUAP/CEMCA/Col. SLP, Puebla.
- Pinol, J.L. (1991), *Le monde des villes au XIXe siècle*, Hachette, París.
- Potash, R. A. (1986), *El Banco de Avío. El fomento de la industria 1821-1846*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Proal, M. et P. Martin Charpenel (1998), *Los barcelonnettes en México*, Clío, México.
- Ribera Carbó, E. (1999), "Traza, ocupación del espacio y segregación. La morfología urbana de Orizaba en el siglo XIX", en: Contreras Cruz, C. y C. P. Pardo Hernández (coords.), *de Veracruz a Puebla. Un itinerario histórico entre la colonia y el porfiriato*, Instituto Mora, México, pp. 31-41
- Ribera Carbó, E. (2002), *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, Instituto Mora, México.
- Ribera Carbó, E. (2003), "Casas, habitación y espacio urbano en México. De la colonia al liberalismo decimonónico", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (ISSN: 1138-9788), vol.VII, núm. 146, 1 de agosto, Universidad de Barcelona, Barcelona.

- Rioux, J. P. (1989), *La révolution industrielle 1780-1880*, Seuil, París.
- Rodríguez Kuri, A. (1996), *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1872-1912*, UAM-Azcapotzalco/Colmex, México.
- Rodríguez Varela, E. (1994), "Los ferrocarriles en la memoria", en *Artes de México*, núm. 26, septiembre-octubre de 1994, México, pp. 27-31.
- Ross, M. A. (1978), "La real fábrica de puros y cigarros: organización del trabajo y estructura urbana", en: Moreno Toscazo, A. (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. SEP/INAH, México, pp. 47-66.
- Sánchez Flores, R. (1991), *Puebla, antología de una ciudad. Crónica y Cartografía 1531-1992*, Ayuntamiento Municipal de Puebla, Puebla.
- Sánchez García, A. (1992), *El Paseo Colón de Toluca*, Gobierno del Estado de México, Toluca.
- Tovar de Teresa, G. (1991), *La ciudad de los palacios, crónica de un patrimonio perdido*, Vuelta, México.
- Villas Tinoco, S. (1990), *Las claves de la Revolución Industrial, 1733-1914*, Planeta, Barcelona.
- Zea, L. (1990), *El positivismo en México: nacimiento, apogeo, decadencia*. FCE, México.

OBRAS PUBLICADAS
DENTRO DE LA COLECCIÓN

I. Textos Monográficos

1. Historia y Geografía

1. *Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores*
Federico Fernández Christlieb
2. *México a través de los mapas*
Héctor Mendoza Vargas (coord.)
3. *La Geografía, arma científica para la defensa del territorio*
Luz Ma. O. Tamayo P. de Ham
4. *Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000*
Áurea Commons
5. *La enseñanza de la Geografía en los proyectos educativos del siglo XIX en México*
Patricia Gómez Rey
6. *El nacimiento de una disciplina: la Geografía en México siglo XVI a XIX*
José Omar Moncada Maya
7. *La Geografía de la Ilustración*
José Omar Moncada Maya (coord.)

2. Naturaleza

1. *¿Geografía sin Geología?*
Zoltan de Cserna, Magdalena Alcayde Orraca
y Esteban Monroy Soto

3. Sociedad

1. *Aspectos sociales de la población en México: educación y cultura*
Susana Padilla y Sotelo
2. *Aspectos sociales de la población en México: vivienda*
Susana Padilla y Sotelo

4. Urbanización

1. *El clima de la Ciudad de México*
Ernesto Jáuregui Ostos
2. *Geohistoria de la Ciudad de México (siglos XIV a XIX)*
María Teresa Gutiérrez de MacGregor y
Jorge González Sánchez

5. Economía

1. *La ganadería en México*
Gregorio Villegas Durán, Arturo Bolaños Medina
y Leonardo Olguín Prado
2. *La minería en México*
Atlántida Coll-Hurtado, María Teresa Sánchez-Salazar
y Josefina Morales
3. *Plantas de importancia económica en las zonas áridas
y semiáridas de México*
Marta Concepción Cervantes Ramírez
4. *La agricultura en México:
un atlas en blanco y negro*
Atlántida Coll-Hurtado y María de Lourdes
Godínez Calderón

6. Medio Ambiente

1. *Los ciclones tropicales de México*
María Engracia Hernández Cerda (coord.)
2. *Áreas Naturales Protegidas de México en el siglo XX*
Carlos Melo Gallegos

7. Relaciones Internacionales

1. *Las relaciones diplomáticas de México*
Mercedes Pereña-García

9. Las costas y los mares de México

1. *Características físico-químicas de los mares de México*
Guadalupe de la Lanza Espino

II. Textos de Carácter General

1. *México: una visión geográfica*
Atlántida Coll-Hurtado
2. *México: una visión geográfica (2° ed.)*
Atlántida Coll-Hurtado

III. Métodos y Técnicas

1. *Los mares mexicanos a través de la percepción remota*
Raúl Aguirre Gómez
2. *El paisaje en el ámbito de la Geografía*
Arturo García Romero y Julio Muñoz Jiménez
3. *Teorías y métodos en Geografía Económica*
Enrique Propin Frejomil

**TRAZOS, USOS Y ARQUITECTURA.
LA ESTRUCTURA DE LAS CIUDADES MEXICANAS
EN EL SIGLO XIX**

Se terminó de imprimir en el mes
de diciembre del 2004, en los talleres de
Punto Gráfico, Calle Tejocotes 175-3
Col. Del Valle. Tiraje de 500 ejemplares.

TEMAS SELECTOS DE GEOGRAFÍA DE MÉXICO

Coordinación General

Dra. María Teresa Gutiérrez de MacGregor
Dra. María Teresa Sánchez Salazar

Secciones:

I. Textos monográficos

Dra. Atlántida Coll-Hurtado

1. Historia y Geografía
Dr. José Omar Moncada Maya
2. Naturaleza
Dr. Mario Arturo Ortiz Pérez
3. Sociedad
Dra. Ma. Inés Ortiz Álvarez
4. Urbanización
Dr. Javier Delgado Campos
5. Economía
Dra. Atlántida Coll-Hurtado
6. Medio Ambiente
Mtra. Oralia Oropeza Orozco
7. Relaciones Internacionales
Dra. Atlántida Coll-Hurtado
8. Ordenamiento Territorial
Dra. María Teresa Sánchez Salazar
9. Costas y Mares
Dr. Mario Arturo Ortiz Pérez

II. Textos de carácter general

Dra. María Teresa Sánchez Salazar

III. Métodos y técnicas

Dr. José Luis Palacio Prieto

Redactor cartográfico

Lic. Ma. del Consuelo Gómez Escobar

El estudio geográfico de la estructura y el funcionamiento del espacio de las ciudades mexicanas del siglo XIX se sitúa en el reflejo de largos procesos históricos, tanto como en el de acontecimientos cortos y revolucionarios. Ellos hicieron de las ciudades del ochocientos apasionantes campos de batalla entre los legados de un pasado tenazmente anclado en el espacio, y la modernidad social, ideológica y tecnológica de esa convulsa centuria. Con esa perspectiva se recorre la morfología de la ciudad decimonónica a través de su plano, de los usos del suelo y de los contrastes en su territorio, de la arquitectura y las transformaciones conceptuales, tecnológicas y estilísticas en la construcción urbana.



ISBN 970-32-2251-X



9

789703

222513